DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 29 de Enero de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Nº 22314

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 15.853.— Se deroga el decreto ley 15.501 referente a Unidades Cooperativas de Viviendas y se aprueban nuevas normas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Derógase el decreto ley 15.501, de 21 de diciembre de 1983.

Art. 2º Agrégase al artículo 131 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968, el siguiente literal:

"J) Las elecciones de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal se efectuarán en votación secreta y obligatoria y si se hicieran por medio de listas, deberá aplicarse el principio de la representación proporcional integral".

Art. 3º Modifícase el artículo 133 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968, que quedará redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO 133. Los estatutos de estas sociedades establecerán necesariamente lo siguiente:

A) Denominación, con el aditamento "Cooperativa".
B) Domicilio y objeto social.
C) Capital social inicial y monto de las participaciones sociales.
D) Condiciones de admisión, suspensión, cesación y exclusión de los socios. Sus derechos y deberes.
E) Condiciones y plazo para el reembolso de las partes sociales.
F) Criterio de adjudicación de las viviendas.
G) Procedimiento fehaciente de convocatoria de los asociados para las Asambleas con plazo no inferior a diez días;

cometidos y funcionamiento de las mismas. Formalidades y oportunidad de los actos eleccionarios. Número de integrantes de los órganos directivos y de fiscalización; cometidos y funcionamiento de los mismos. Mayorías de los órganos sociales para sesionar y resolver.

H) Forma de distribución de los excedentes y percepción de los mismos.

I) Causas de disolución de la sociedad y procedimiento a seguir para su liquidación.

J) Normas para la reforma de los estatutos. Mayoría absoluta de asociados, como mínimo, para la modificación del objeto social y para la aprobación o reforma de los reglamentos internos.".

Art. 4º Las Unidades Cooperativas de Vivienda que, de conformidad con lo dispuesto en el decreto ley 15.501, de 21 de diciembre de 1983, hayan comenzado trámites para regirse por el artículo 145 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968, o el Banco Hipotecario del Uruguay haya dispuesto que los comiencen, o se estén rigiendo por dicha norma legal, deberán decidir en Asamblea General Extraordinaria si continuarán o no dentro del régimen de propiedad horizontal. La Asamblea será fiscalizada por la Inspección General de Hacienda y el abandono del régimen de propiedad horizontal será resuelto en votación secreta por la mayoría absoluta como mínimo de los socios habilitados.

Art. 5º Los gastos y honorarios por planos, reglamentos de copropiedad y cualquier otro concepto, que demande el pasaje del régimen del artículo 144 al artículo 145 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968, o del de este último al de aquél, serán de exclusivo cargo del Banco Hipotecario del Uruguay. Dicho pasaje será resuelto en Asamblea General Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 6º Los reglamentos de copropiedad otorgados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del decreto ley 15.501, de 21 de diciembre de 1983, para el caso de que las cooperativas a que correspondan se mantengan en el régimen de propiedad horizontal, deberán ser otorgados nuevamente en base a los respectivos planos de mensura y fraccionamiento. Las respectivas escrituras deberán ser otorgadas dentro de 60 días de inscriptos los planos de mensura y fraccionamiento.

Art. 7º En el caso de cooperativas que se mantengan en el régimen de propiedad horizontal, los planos de fraccionamiento que se hubieren confeccionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º inciso final del decreto ley 15.501, de 21 de diciembre de 1983, se considerarán planos proyecto de fraccionamiento previstos por el Capítulo III, artículo 34 del decreto ley 14.261, de 3 de setiembre de 1974, debiendo confeccionarse los respectivos planos de mensura y fraccionamiento (artículo 39 del decreto ley 14.261, de 3 de setiembre de 1974).

Art. 8º La incorporación al régimen de propiedad horizontal prevista en esta ley se hará de conformidad a lo dispuesto en el decreto ley 14.261, de 3 de setiembre de 1974, cualquiera haya sido el mecanismo por el cual se autorizó la construcción del edificio y cualquiera haya sido la fecha de ésta o del permiso de construcción.

Art. 9º Las Unidades Cooperativas de Vivienda previstas en la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968, deberán expedir a sus socios recibos por los pagos que éstos les realicen para la amortización de los préstamos hipotecarios, destinados a la construcción de viviendas.

Art. 10 Lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley no afectará los derechos adquiridos durante la vigencia del decreto ley 15.501, de 21 de diciembre de 1983.

Art. 11 El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los sesenta días siguientes a su promulgación. La reglamentación establecerá un plazo no inferior a ciento ochenta días para que las cooperativas a que se refiere la presente ley adecuen sus estatutos a las disposiciones precedentes, las que serán aplicables desde su promulgación.

Art. 12 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo, a 17 de diciembre de 1986.— **ENRIQUE E. TARIGO, Presidente.—** Héctor S. Clavijo, Mario Farachio, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Ley 15.842.— Se autoriza la salida del país de los destructores R.O.U. "Uruguay" y R.O.U. "Artigas" con sus respectivas tripulaciones e instructores y alumnos aspirantes de la Escuela Naval.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase la salida del país de los destructores R.O.U. "Uruguay" y R.O.U. "Artigas" con sus respectivas tripulaciones (Personal Superior y Subalterno) así como de los instructores y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, que realizarán la instrucción anual de fin de cursos, entre el 1º y el 16 de diciembre de 1986, visitando los puertos de Belgrano, República Argentina, entre el 7 y el 9 de diciembre y el de Río Grande, República Federativa de Brasil, entre el 12 y el 14 de diciembre.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de noviembre de 1986, — **Luis Ituño**, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 1º de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.**— JUAN VICENTE CHIARINO.— ANTONIO MARCHESANO.— ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Ley 15.843.— Se crean un "Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual" y veintiséis "Premios Anuales de Literatura" que premiarán la labor literaria de escritores uruguayos.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º El Estado premiará la labor literaria de los escritores uruguayos mediante la adjudicación de:

a) Un "Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual", que se otorgará cada tres años, a quien se haya destacado en actividades culturales que hayan significado honor para la República, por la obra realizada a lo largo de su vida;
b) Veintiséis "Premios Anuales de Literatura" que se otorgarán a los autores de obras, éditas e inéditas, correspondientes al año cuya producción se juzga, de acuerdo a las categorías que se detallan en el artículo siguiente.

Art. 2º Los "Premios Anuales" a las obras literarias, serán adjudicados a las comprendidas en las siguientes categorías y subcategorías:

A) Obras en verso y poemas en prosa.
B) Narrativa.
C) Literatura para niños.
D) Teatro (comedia, drama y teatro infantil).
E) Ensayos: 1) Ensayos literarios, así como artículos, crónicas y reportajes periodísticos reunidos en volumen, si refieren a materia literaria.
2) Historia, Biografías y temas afines.
3) Filosofía, Lingüística y Ciencias de la Educación.
4) Arte (investigaciones, análisis, comentarios).
F) Obras sobre Ciencias Sociales y Jurídicas.
G) Obras sobre Investigación y Difusión Científica. Las obras éditas e inéditas serán juzgadas y premiadas por los mismos jurados.

Art. 3º Los premios que se adjudicarán en cada una de las categorías serán los siguientes:

a) un primer y segundo premio para la categoría A);
b) un primer, un segundo y un tercer premio para la categoría B);
c) un primer y segundo premio para la categoría C);
d) tres premios para la categoría D);
e) un premio para cada una de las subcategorías de la categoría E);
f) un premio para la categoría F) y,
g) un premio para la categoría G).

Facúltase a los jurados de las categorías A) y B) para otorgar premios de igual jerarquía cuando, a su juicio, lo ameriten las obras juzgadas, en razón de la paridad de las mismas.

Para el caso de que alguna de las subcategorías de la categoría E) resultare desierta, podrá adjudicarse un segundo premio a cualquiera de las restantes categorías que ameritaren tal decisión a juicio del jurado.

Si aún quedaren premios sin adjudicar, por resultar desiertas subcategorías de la categoría E), podrán adjudicarse a la categoría F).

Art. 4º En el "Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual" y en los "Premios Anuales de Literatura" podrán participar todos los ciudadanos uruguayos, con independencia de su lugar de radicación y de edición de sus obras.

En el caso de autores fallecidos, el deceso debe haberse producido durante el período que se juzga.

Los autores con obras reeditadas podrán concursar siempre que éstas no hayan sido premiadas en ediciones anteriores.

Art. 5º La Biblioteca Nacional remitirá al Ministerio de Educación y Cultura, antes del 31 de enero de cada año, cinco ejemplares de las obras literarias que se hayan presentado en la Sección Depósito Legal durante el período cuya producción se va a juzgar, así como una calificación de las categorías en las que deberán concursar.

Esta nómina se hará pública a través de los medios de comunicación a los efectos de que el autor que no figure solicite personalmente su inscripción, la ratificación o rectificación de la categorización de su obra, o retire la misma del concurso si así lo desea.

Cuando no se hubiere cumplido con el Depósito Legal y en el caso de las obras inéditas, el autor deberá presentar cinco ejemplares de su obra, al Ministerio de Educación y Cultura, en el plazo que la reglamentación determine e indicará en la oportunidad la categoría en que desea concursar.

Las obras inéditas podrán ser firmadas por el autor con nombre y apellido o con seudónimo. En este último caso deberán indicarse la identidad mediante el sistema de plica.

Art. 6º El escritor que haya recibido el "Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual" no podrá recibir, en el mismo período, otro de los premios establecidos en la presente ley.

El "Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual" no podrá ser discernido más de una vez a la misma persona.

Art. 7º El monto de los premios y el honorario de los jurados serán fijados por el Poder Ejecutivo con no menos de tres meses de anticipación al vencimiento de cada período.

Art. 8º El tribunal que otorgará el "Gran Premio a la Labor Intelectual", estará integrado por: un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que lo presidirá, y por dos delegados de cada uno de los tribunales, uno de los cuales será elegido entre los representantes institucionales y el otro entre los delegados de los concursantes en el respectivo tribunal.

Art. 9º Los tribunales que otorgarán los "Premios Anuales de Literatura" estarán integrados por cinco miembros designados, uno por el Ministerio de Educación y Cultura, uno por la Academia Nacional de Letras, uno por la Facultad vinculada con la categoría que se juzga, y dos por los concursantes, los cuales serán elegidos de acuerdo al sistema que establezca la reglamentación de la presente ley, debiendo en todo caso efectuarse la votación en forma secreta.

Art. 10 Habrá un tribunal para cada categoría que se juzgue, cuyos miembros deberán tener notoria versación en la materia. Se tendrá en cuenta a tales efectos su obra édita, su trayectoria docente, los premios y otras distinciones recibidas, su actividad como crítico en los medios de comunicación social, y toda otra circunstancia de naturaleza similar.

Art. 11 Los representantes del Ministerio de Educación y Cultura, de la Academia Nacional de Letras y de las Facultades que correspondieren, deberán ser designados antes del 31 de marzo de cada año. En el caso de que la Academia Nacional de Letras o la Facultad que correspondiere, no hubieren realizado la designación antes del 20 de enero, el Ministerio de Educación y Cultura efectuará la designación sustitutiva.

Art. 12 Los miembros designados para integrar los tribunales dispondrán de un plazo de diez días, a contar del siguiente al de su notificación, para abstenerse o excusarse de intervenir.

Art. 13 De igual plazo dispondrán los concursantes para recusar a los miembros de los tribunales. Serán causa de recusación las previstas por el artículo 786 del Código de Procedimiento Civil, en lo que fueren aplicables.

Art. 14 El Ministerio de Educación y Cultura deberá expedirse sobre la recusación dentro del plazo de quince días. Si la aceptare, deberá designar, en la misma resolución, el miembro sustituto. Cuando se trate del jurado electo por los concursantes, la designación recaerá en el siguiente por número de votos, o en cualquiera de ellos si existiere igualdad de sufragios.

Art. 15 Los tribunales deberán instalarse antes del 15 de julio del año siguiente al período cuya producción se va a juzgar. Deberán expedirse dentro de los sesenta días de instalados.

Art. 16 El miembro del jurado que no asista a una reunión en forma injustificada o a tres sesiones consecutivas, cualquiera fuere la causa, cesará como tal. El Ministerio de Educación y Cultura designará a propuesta de la Academia Nacional de Letras o de la Facultad respectiva, si correspondiere, quien lo sustituirá. Cuando se trate del jurado electo por los concursantes, la designación recaerá en el siguiente por número de votos, o en cualquiera de ellos si existiere igualdad de sufragios.

Art. 17 El "Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual" será otorgado por el voto de los dos tercios de integrantes del tribunal y los "Premios Anuales de Literatura", por mayoría simple de integrantes de los tribunales respectivos. Estos premios podrán ser declarados desiertos por igual mayoría y por resolución fundamentada expresamente en actas.

El fallo será inapelable y deberá comunicarse de inmediato al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de su homologación.

El Ministerio de Educación y Cultura sólo podrá declarar que la homologación no corresponde y anular el fallo, si mediaren relevantes irregularidades de forma.

Art. 18 En caso de adjudicarse los premios, el jurado correspondiente podrá sugerir a la Comisión Nacional Editora de Publicaciones y al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, la difusión de las obras premiadas.

Art. 19 Los autores de las obras inéditas podrán reclamar dentro de los treinta días siguieintes a la publicación del fallo del tribunal respectivo, la devolución de cuatro ejemplares de la obra presentada. Vencido dicho plazo, los autores perderán el derecho a la devolución.

Art. 20 Elévase a ocho el número de ejemplares que la empresa impresora debe depositar en la sección Depósito Legal de la Biblioteca Nacional de acuerdo a lo dispuesto por la ley.

Art. 21 El Poder Ejecutivo tomará las providencias necesarias, cualquiera sea la fecha de la promulgación de la presente ley, a efectos de que se juzgue la producción literaria a partir del año 1985.

El "Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual" se concederá por primera vez en el año 1987, por el trienio comprendido entre el año 1984 y el año 1986.

Art. 22 Derógase el decreto ley 15.411, de 1C de junio de 1983.

Art. 23 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de diciembre de 1986.— **Washington García Rijo,** 1er. Vicepresidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.**— JULIO AGUIAR.

4

Ley 15.844. — Se crea una Comisión Nacional Honoraria para la reforma del Código del Proceso Penal (decreto ley 15.032).

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Créase una Comisión Nacional Honoraria para la reforma del Código del Proceso Penal (decreto ley 15.032, de 7 de julio de 1980), que estará integrada por tres miembros designados por el Poder Ejecutivo, dos miembros designados por la Suprema Corte de Justicia, dos miembros designados por la Universidad de la República y dos miembros que podrá designar el Colegio de Abogados del Uruguay.

Art. 2º Cométese a la Comisión creada por el artículo precedente la elaboración de un anteproyecto del Código del Preceso Penal, dentro de los ciento ochenta días siguientes a su instalación.

Art. 3º El Poder Ejecutivo dará posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión, proveerá los medios necesarios para su funcionamiento y designará a su Presidente.

Art. 4º Comuniquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de diciembre de 1986. — **Enrique E. Tarigo,** Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **SANGUINETTI.** — JULIO AGUIAR.

5

Ley 15.847.— Se dispone la repatriación de los restos del Dr. Carlos Quijano, los que serán sepultados en el Panteón Nacional.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Dispónese la repatriación de los restos del doctor Carlos Quijano, los que serán sepultados en el Panteón Nacional.

Art. 2º Los gastos que se originen serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de diciembre de 1986.— WASHINGTON GARCIA RIJO, 1er. Vicepresidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de diciembre de 1986.

cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.**— JULIO AGUIAR.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Ley 15.849.— Se designa con el nombre "Doctor Eliseo Salvador Porta" al liceo de Tomás Gomensoro, departamento de Artigas.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre "Doctor Eliseo Salvador Porta", al liceo de Tomás Gomensoro, departamento de Artigas dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública, (Consejo de Educación Secundaria).

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de diciembre de 1986.— WASHINGTON GARCIA RIJO, 1er. Vicepresidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.**— JULIO AGUIAR.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 828/986.— Se fijan retribuciones mínimas y demás condiciones laborales con carácter nacional para el Grupo 9, Subgrupo "Industria Frigorífica".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria Frigorífica", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 20 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas y demás condiciones laborales, con carácter nacional, para todos los trabajadores del Grupo 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria Frigorífica" con vigencia desde el 1° de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987:

I) SALARIOS MINIMOS

A) Producción

Categorías	(1)	(2)	(3)
Ofic. Espec.	N$ 168,88 x hora	N$ ——— x hora	N$ 194,22 x hora
Oficial "A"	" 153,54 x hora	" 153,54 x hora	" 173,57 x hora
Oficial "B"	" 146,56 x hora	" 146,56 x hora	" 168,55 x hora
Medio Ofic.	" 139,57 x hora	" 143,07 x hora	" 160,51 x hora
Peón Prác.	" 126,88 x hora	" 139,57 x hora	" 145,92 x hora
Peón Apr.	" 115,35 x hora	" 132,65 x hora	" 115,35 x hora

(1)- Corresponde a las secciones: Faena, Menudencias, Mondonguería, Tripería, Cueros, Mangas y Corrales, Grasería comestible, Grasería industrial y subproductos, Desosado, Tasajo, Paté, Crudo y Carne cocida congelada, Conservas, Servicios.

(2)- Corresponde a la Sección de Cámaras de Frío.

(3)- Corresponde a las secciones: Taller y mantenimiento, Sala de Máquinas, Sala de Calderas.

B) Administración

a) Escalafón de Cargos

Nivel 1 - Secretaria "A" - Programador.
Nivel 2 - Administrativo I - Cajero "A" - Operador-Programador
Nivel 3 - Administrativo II - Secretaria "B" - Vendedor "A" - Ayudante de Ingeniero - Ayudante de Arquitecto - Operador Senior.
Nivel 4 - Administrativo III - Secretaria "C" - Vendedor "B" - Cajero "B" - Cobrador - Dibujante - Ayudante de Laboratorio - Operador Junior.
Nivel 5 - Enfermero - Telefonista-recepcionista - Digitador.
Nivel 6 - Administrativo IV - Auxiliar de Arquitectura - Auxiliar de Laboratorio.
Nivel 7 - Administrtivo V.
Nivel 8 - Cadete-mensajero.

•

Niveles salariales

- 1 - N$ 61.000,00 mensuales
- 2 - " 54.900,00 "
- 3 - " 48.800,00 "
- 4 - " 42.700,00 "
- 5 - " 36.600,00 "
- 6 - " 31.720,00 "
- 7 - " 28.060,00 "
- 8 - " 24.400,00 "

II) Establécese que las categorías no figuran en la tabla correspondiente, como asimismo, todos los trabajadores que no recibieran incrementos salariales por percibir remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán un aumento general del 22% sobre los sueldos y jornales vigentes al 30 de setiembre de 1986.

III) Establécese que ningún trabajdor percibirá como consecuencia de la categorización un incremento salarial inferior al 22% sobre los sueldos y jornales vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 2° Establécese los siguientes beneficios:

a) Importe salarial sustitutivo de carne y comedor.— Se establece en N$ 4.436,49 sobre la base proporcional de 125 horas trabajadas en el mes.

b) Suma para el mejor goce de la licencia.— Se establece en un 65% del jornal líquido de vacaciones para las licencias a gozarse a partir del 1° de enero de 1987.

c) Prima por antigüedad.— Se establece en un 1,5% del salario mínimo nacional vigente, a partir del primer año de vinculación laboral.

Art. 3° Establécense las siguientes disposiciones generales:

I) Los importes mínimos establecidos para cada categoría del sector administrativo, corresponden a un régimen de 44 horas semanales de labor. Si el funcionario estuviera comprendido en lo dispuesto por el artículo 42 del decreto de fecha 29 de octubre de 1957, las 4 horas restantes, se pagarán en forma sencilla.

II) No se establecen retribuciones salariales mínimas para el personal de Dirección, entendiendo por tal lo establecido en la reglamentación vigente.

III) Establécese que el presente decreto alcanza a la faena de lanares, conejos, liebres y equinos, manteniendo el personal afectado a las mismas, los salarios que tienen asignados en su respectiva categoría.

IV) El presente decreto es aplicable también a las actividades de fabricación de harinas de carne, de carne y hueso, de huesos, sangre seca, sebo, aceite de patas, y demás derivados, ya sea realizada por las propias plantas frigoríficas de ciclo completo, o por plantas fuera de ellas.

V) A título interpretativo se establece que tanto este decreto como todos los anteriores referentes al Grupo 9 "Industria de la Carne" Subgrupo "Industria Frigorífica", y hasta tanto no se establezca disposición en contrario, alcanzan plenamente y en todos sus términos a los mataderos.

VI) La retroactividad resultante de los aumentos salariales establecidos por este decreto, deberán ser abonados impostergablemente antes del 12 de diciembre de 1986 inclusive.

Art. 4° Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

8

Decreto 834/986. — Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categorías para el Grupo Nº 1, Subgrupo "Comercialización de Artículos para el Hogar y Muebles al por Menor".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportuniad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente, con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en los Consejos de Salarios correspondientes al Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 2, "Comercialización de Artículos para el Hogar y Muebles al por Menor" y las empresas que comercializan al por mayor y cuyo giro mayoritario este comprendido en este decreto, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 24 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 2 "Comercialización de Artículos para el Hogar y Muebles al por Menor" y las empresas que comercializan al por mayor y cuyo giro mayoritario este comprendido en este decreto, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987:

Categorías	Mensual N$
Cadete	18.288.00
Ayudante de Chofer	18.288.00
Peón	18.288.00
Aprendíz	18.288.00
Limpiador	18.288.00
Serenõ	20.030.00
Auxiliar de Tercera	20.030.00
Vendedor de Segunda	22.120.00
Visitador	22.120.00
Promotor	22.120.00
Chofer de Segunda	22.120.00
Medio Oficial	22.120.00
Imformante	22.120.00
Digitador	22.120.00
Auxiliar de Segunda	22.120.00
Telefonista-Recepcionista	22.120.00
Cajero	24.210.00
Cobrador	24.210.00
Secretaria	24.210.00
Vendedor de Primera	26.474.00
Vidrierista	26.474.00
Chofer de Primera	26.474.00
Oficial	26.474.00
Operador	26.474.00
Auxiliar de Primera	26.474.00
Encargado Administrativo de Salón	29.261.00
Encargado de Salón	31.351.00
Vendedor de Plaza	31.351.00
Encargado de Depósito	31.351.00
Encargado de Reparaciones	31.351.00
Encargado de Contabilidad y Control	31.351.00
Encargado de Personal	31.351.00
Encargado Administrativo de Stock	31.351.00
Encargado de Crédito y Cobranza	31.351.00
Encargado de Centro de Cómputos	31.351.00
Tesorero	31.351.00
Secretaria de Directorio	31.351.00
Viajante	35.705.00
Vendedor de Ventas Especiales	35.705.00
Jefe de Salones	40.930.00
Encargado de Compras	40.930.00
Jefe de Expedición Depósito y Reparaciones	40.930.00
Jefe Administrativo	40.930.00
Jefe de Ventas	40.930.00

Art. 2º Sin perjuicio de los salarios mínimos por categorías establecidos en este decreto, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 23% (veintitrés por ciento) sobre su remuneración vigente al 30 de setiembre de 1986.

Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Subgrupo salarial.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual debe asimilarse dicho trabajador teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Ley 15.845. — Se establece que los inmuebles afectados por crecidas extraordinarias del río Uruguay y sus afluentes en la zona del embalse de Salto Grande quedan sujetos a servidumbre administrativa de ocupación temporaria de aguas.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Quedan sujetos a servidumbre administrativa de ocupación temporaria de aguas, los inmuebles afectados por crecidas extraordinarias y discontinuas del río Uruguay y sus afluentes en la zona del embalse de Salto Grande, directamente causados:

a) por la ejecución del proyecto Salto Grande;
b) por el manejo del embalse de Salto Grande y
c) por operativos especiales.

Art. 2º Las servidumbres a que se refiere el artículo anterior serán constituidas por el Poder Ejecutivo y se extenderán por un plazo de cien años.

Art. 3º Con la finalidad de identificar los inmuebles afectados por dichas crecidas así como para determinar el monto indemnizatorio que se satisfará con fondos que proveerá el Estado, con cargo de Rentas Generales, créase una Comisión Honoraria que dependerá del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el que proveerá los recursos materiales y humanos para el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 4º Dicha Comisión estará integrada por cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo de la siguiente forma:

Dos de ellos directamente por este Poder, uno de los cuales la presidirá; uno a propuesta de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar, uno a propuesta de la Asociación de Cultivadores de Arroz y uno a propuesta de la Delegación del Uruguay ante la Comisióm Técnica Mixta de Salto Grande. Las referidas propuestas deberán formularse dentro de los treinta días a partir de la vigencia de esta ley.

Art. 5º La Comisión adoptará sus decisiones por mayoría absoluta del total de sus integrantes y dictará el Reglamento que regule su actuación en un plazo máximo de sesenta días a partir de su instalación.

Art. 6º El procedimiento a emplear para la constitución de las servidumbres mencionadas en el artículo 1º será el establecido en el Título IV, Capítulo III, Sección I del Código de Aguas (decreto ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978).

Art. 7º A los efectos de la determinación del monto indemnizatorio la Comisión actuará con el asesoramiento de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado y de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

La indemnización deberá cubrir la disminución del valor de los inmuebles expuestos a las mencionadas crecidas temporarias, teniéndose en cuenta, a esos efectos, la naturaleza de la explotación a que los referidos inmuebles estaban destinados hasta el 31 de diciembre de 1985. Dicha indemnización deberá cubrir, además, los daños y perjuicios ocasionados a cosechas, ganados y mejoras.

La Comisión discriminará al liquidar el monto indemnizatorio, cuánto corresponde a disminución del valor de la tierra y cuánto a cada uno de los otros conceptos, si los hubiere.

Art. 8º Cuando a causa de las servidumbres a que se refiere el artículo 1º, los inmuebles afectados quedaren con dimensiones que les deprecien notablemente o que les hicieren inadecuados para edificar en ellos o para su aprovechamiento, el Estado podrá decidir la expropiación o el propietario solicitarla dentro de los quince días de notificado de la imposición de la servidumbre.

En este último caso se procederá en igual forma que la establecida en el artículo 126 del decreto ley 14.859 ya mencionado.

Art. 9º En todos los casos en que se declare de utilidad pública la expropiación de alguno de estos inmuebles sujetos a servidumbres por ocupación temporaria de aguas, lo eventualmente pagado por este concepto deberá imputarse como pago a cuenta, debidamente actualizado, de la indemnización a pagar por concepto de la expropiación.

Art. 10 En todos los casos se dejará constancia en los títulos de propiedad de la constitución de las servidumbres.

Art. 11 Declárase que el Estado es civilmente responsable por los eventuales daños ocasionados, en el pasado, en la zona de influencia de Salto Grande por la incidencia de la represa en las crecidas extraordinarias del río Uruguay y sus afluentes. Por incidencia de la represa debe considerarse el aumento de superficie inundable entre el río en régimen natural a partir de la correspondiente línea de ribera y el río en régimen embalsado a partir de la línea de expropiación (nueva línea de ribera).

Art. 12 La Comisión Honoraria creada por el artículo 3º de esta ley con el asesoramiento de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado y de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, determinará los daños y perjuicios inmediatos, si los hubo, ocasionados por las crecidas extraordinarias ya producidas a que se refiere el artículo 11, y fijará el monto de la indemnización a pagar por todo concepto, en la forma discriminada que establece el artículo 7º.

Art. 13 En caso de existir oposición, por parte del propietario, arrendatario u otro titular de derechos reales o personales sobre el inmueble afectado, en cuanto al monto de la indemnización a percibir por los daños y perjuicios ocasionados, éste podrá perseguir en la vía jurisdiccional la fijación y cobro de la indemnización que pretendiere.

Art. 14 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de diciembre de 1986. — WASHINGTON GARCIA RIJO, Primer Vicepresidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

10

Ley 15.846. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa Limitada de Salto el bien inmueble que se determina ubicado en la ciudad de Salto.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1° Autorízase al Poder Ejecutivo a enajenar por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Salto (CALSAL), el siguiente bien inmueble:

Terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, manzana catastral N° 177 y municipal N° 265, empadronado con el N° 2594 (parte) y señalado como la fracción N° 1, en el plano del agrimensor Fermín Danilo Goslino de setiembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 6713 el 13 de setiembre de 1984, según el cual tiene una superficie de diez mil cincuenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

Art. 2° La venta se efectuará en los términos y condiciones pactadas en el compromiso de compraventa otorgado y suscrito al referéndum de la presente ley, el 29 de enero de 1985, entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y dicha Cooperativa.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de diciembre de 1986. — WASHINGTON GARCIA RIJO, Primer Vicepresidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario. Secretario.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **SANGUINETTI.** — PEDRO BONINO GARMENDIA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

11

Decreto. — Se declara de interés departamental la "Pay-Expo 86" a realizarse en Montevideo

(DECRETO N° 283/A)

Junta Departamental de Paysandú.

La Junta Departamental de Paysandu,

DECRETA:

Artículo 1° Declárase de interés departamental la "Pay-Expo 86" a desarrollarse en el Subte Municipal de Montevideo desde el 27 de octubre al 3 de noviembre del año en curso.

Art. 2° Comuníquese, etc. — **Orlando Javier Comas,** Presidente. — María del Carmen Bauza, Secretaria.

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 13 de octubre de 1986.

(RESOLUCION N° 3567/986)

Regístrese, etc. — WALTER M. BELVISI, Intendente Municipal. — Riocardo Molinelli, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

12

Decreto. — Se exonera de los tributos municipales al inmueble que se determina

Junta Departamental de San José.

(RESOLUCION 439/986)

San José, agosto 11 de 1986.

La Junta Departamental de San Jose, por unanimidad de presentes 30 votos, aprobó en general y en particular el Proyecto de Decreto presentado por el Ejecutivo Departamental, sancionando el decreto 2.503, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

"Artículo 1° Declárase exonerado el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de San José, padrón N° 2.277 de los tributos municipales que se adeudan a la fecha y sus recargos.

Art. 2° La presente exoneración queda sujeta a que se escriture el inmueble a favor de la Asociación Civil "Residencia del Anciano e Impedido".

Art. 3° Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis. — **Nelson García Rondán,** Presidente. — Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

(RESOLUCION 01057)

San José, 14 de agosto de 1986.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la exoneración de los tributos municipales que se adeudan a la fecha y sus recargos, del padrón N° 2.277 propiedad de la Asociación Civil "Residencia del Anciano e Impedido".

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 439/986 de fecha 11 de agosto de 1986 sancionó el decreto 2.503 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1° Promúlgase el decreto 2.503, aprobado por el Deliberativo Departamental según resolución 439/986 de fecha 11 de agosto de 1986.

2° Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3° Transcríbase en el Libro de Actas. — JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. — Jorge D. Cerdeña, Secretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 29 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22314

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY SARA LARRE LISSIDINI, (Ficha D 974|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37273 Ene.23-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 865|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 952 Ene.22-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO NOVOA SALICE (Ficha F|1044|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36403 En.19-v.en.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL JUSTINA ROS LACERDA de NEGREIRA (F|1119|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 840 En.22-v.feb.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BADANO PELICASTRO, EMILIO TEODORO. "Sucesión" (F. 1171|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 573 En.16-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHOCA o CHOCCA TERZAGHI, ANGELA "Sucesión" (F. 997|86) citándose a helederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35265 En.16-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CESAR DAVISON NAVAJAS "Sucesión" (Ficha E. 995|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 801 Ene.21-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) SANTIAGO RICO; b) SANTIAGO RICO BALDRICH; c) AURORA RICO BALDRICH; d) RUBENS RICO SORIELLO; e) TERESA BALDRICH; f) ABEL FERNANDEZ BALDRICH y g) RICARDO RICO SORIELLO, "Sucesiones" (Ficha E. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37126 Ene.16-v.ene.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOKALE FOLTAN "Sucesión" (Ficha E|1004|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 756 En.20-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SANGUINETTI VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha E 1017|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 961 En.27-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GALVALISI DOSSENA (Ficha S.|757|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 807 Ene.21-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LUIS CROSA RODRIGUEZ (Ficha S.|756 bis, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 808 Ene.21-v.feb.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ECHAVE AREVALO de CUELLO, JUSTA CAMILA (Ficha B|594|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a este efecto. — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 881 En.23-v.feb.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre.
1) N$ 3.960,00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de MONTESANO PACILIO o PASILIO, PEDRO IGNACIO "Sucesión" (F. B|165|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 8 de diciembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.152.00 10|pub. 689 En.19-v.en.30

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Hebe o Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 192 al folio 481 Libro 111 referente al inmueble padrón número 194.979 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37103 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles, Clara Acosta, Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1699, folio 3820 del Libro 104 referente al inmueble padrón número 194.975 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37104 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la le; 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 187, folio 466 del Libro 111 referente al inmueble padrón 194.976 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37105 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG, en calidad de actual propietario comunica a Concepción García Augues o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1.276, folio 2818 del libro 104, referente al inmueble padrón 195.005 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37106 Ene.14-v.feb.3.

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

Conforme ley 9099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas séptima (hoy decimoctava) sección judicial de Canelones:
Solar 24 manzana 186. Padrón 3326. Titular Nicolás González.
Solar 7 manzana 153. Padrón 3197. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.
Solar 9 manzana 153. Padrón 3199. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.
Solar 3 manzana 153. Padrón 6703 mayor área (actual 3193). Titular Luis Alberto Tabárez Salandrú.
Solar 8 manzana 135. Padrón 6703 mayor área (actual 3080). Titular Carlos Fernández Rey.

Solar 8 manzana 160. Padrón 3214. Titular Blina Betty Broncher Sandler de Sapyras.
Solar 6 manzana 141. Padrón 3097. Titular María del Carmen Robles de Correa.
2) N$ 6.750.00 15|pub. 727 En.20-v.feb.9.

SAN JOSE

SEXTA SECCION JUDICIAL
Puntas de Valdéz.

De acuerdo al Artículo 10 de la ley Nº 9.099, JOSE LUIS SILVA CAZARD, en su calidad de actual propietario, comunica a Matías López Acosta, o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compra-Venta del Solar Nº 17 del plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2.476, el 30 de mayo de 1962, padrón No. 98 en mayor área, celebrada el 11 de junio de 1962, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 8.325, folio 20647 Libro 124.
2) N$ 6.750,00 15|pub. 36637 Ene.14-v.feb.3.

SECCION JUDICIAL

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 Ley 9.099, informamos a Clotilde Ferraro Martínez de Ridguay o sus sucesores la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 2.123 al folio No. 6809 del Libro 126, solar 67, plano del Agr. Benjamín S. Castelli inscripto en Catastro el 1|12|1958, padrón 4326 m|á, actual 8734 1.a Sección Judicial de San José.
2) N$ 1.440,00 15|pub. 36839 Ene.14-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

FILIAL "CO.CRE.DOL." DE ACAC

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ACAC convoca a asamblea ordinaria de Filial CO.CRE.DOL. disposición transitoria; d) estatutos sociales en el Centro Recreativo Paz y Unión el 6 de febrero de 1987 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a la hora 21.30 en segunda convocatoria (Art. 14 estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dolores, CO.CRE.DOL.
2.o) Lectura e informe de la memoria, balance y proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 junio 1985 y 30 junio 1986.
3.o) Informe de la Comisión Fiscal.
4.o) Informe del Comité de Créditos.
5.o) Aprobación del Reglamento General de Créditos y Planes de Ahorro.
6.o) Informe general sobre ACAC y aprobación de lo actuado.
7.o) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital social.
8.o) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de Filial.
9.o) Proposición de Fiscal de Filial con dos suplentes.
10) Designación de la Comisión Electoral.
11) Fijación de la fecha del acto eleccionario.
3) N$ 3.750.00 5|pub. 929 En.26-v.en.30.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que los señores CARMELO PABLO, MARCELO, MARIA HILDA, AMABILIA, PEDRO ARNOLDO, EULOGIA, JULIO ANIBAL, ZULMA NENE, OMAR CESAR, ENILDA BLANCA y ANGELA SELVA CHARAMELO UMPIERREZ; y BLANCA DAISY CHARAMELO LISTA, solicitan título del Panteón Nº 88 Sector del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Carmelo Charamelo, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 12.280|84). — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.000,00 5|pub. 37675 Ene.26-v.ene.30.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ANASTASIO JOSE ANTONIO RAUL FERRANDO RODRIGUEZ y MARIA JULIA FERRANDO RODRIGUEZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 948 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 1.500,00 5|pub. 37636 Ene.26-v.ene.30.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedrana, Carlos Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Miguel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín Texera, José Zabaleta, Juan Carlos Motola, Inocencia M. de López, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino, Esteban Delfino, Lorenzo Carren, Américo Delfino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burghi, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. Pais, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Ultra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador Luppo, Ana C. de Manteganí, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aída Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Enilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopesi, Salvador De Paula, Alfonso Ruglio, Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gublermi, Paulino González, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Franchini, Santiago Franchini, Santiago Franchini, Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto, Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazzaneo de Gazzaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Aldema Mareco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peiriga, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Montegui, Isidro Etcheverría, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urcioli, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Artigas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelín Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gernatonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morrín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berrutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos, vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 18.750.00 10|pub. 36823 Ene.26-v.feb.6.

Se presentaron: MARTHA MARIA SOLE PONS, EMA ESTRELLA y MERCEDES AUGUSTA SOLE PONS, LAURA JOSEFA PONS VELEZ, LUIS ALBERTO SOLE ROMEO, JORGE SOLE SOLE, LUIS AGUSTIN y JORGE NELSON VAZQUEZ GAZZANO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 619 del Cementerio Central, 2do. Cuerpo, cuyo primitivo titular era Juan Pons.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Muncipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 1.125,00 3|pub. 36893 Ene.28-v.ene.30.

I. M. de M.

Se presentaron CECILIA PEREZ CASASOPRA, NORA BEATRIZ y ELSA MIRTHA PEREZ BEVILACQUA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 2388 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Blanca Julieta Pérez de Quartino.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 900,00 3|pub. 36885 Ene.28-v.ene.30.

Se presentaron Horacio Ricardo Boragno Giralt, Hugo Alberto Boragno Giralt, Hilda Sabina Porro Boragno, Santiago Porro Boragno, Alcides Boragno Cabanas, Julio Alberto Zavalla o Zaballa Boragno, María Julia Zavalla o Zaballa Boragno, Catalina Santina Dellacasa Boragno, Francisco Santiago Dellacasa Boragno, Beatriz María Dellacasa Boragno, Máximo Abraham Dellacasa Boragno, Juan Carlos Porro Maciel, Omar Albano Zavalla o Zaballa Petraglia, Beltrán Zavalla o Zaballa Petraglia, María Judith Seuanez Zaballa o Zavalla y Daniel Emilio Díaz Arnesto Boragno, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 400 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santina Ferrando de Boragno.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 1.092 00 3|pub. 26121 En.29-v.feb.2.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores IGNACIO, JOAQUIN y MARIA ANGELICA TRECU FIGUEREDO; PEDRO MANUEL, NORBERTO y MARIA ESTHER TRECU PACHECO; OLGA MARTINEZ TRECU; MARIA ISABEL GONZALEZ TRECU y TOMAS MARIO TRECU LOPEZ, solicitan título del Panteón Nº 21 cuadro 2 Sector A, del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Josefa Figueredo de Trecu, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 143.667|84 - G. 138.667|82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625,00 5|pub. 643 Ene.27-v.feb.2.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en au-

tos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA (F.E. 658|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó Feria Judicial Mayor por decreto número 16 de 16 enero 1987. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34420 En.22-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: COCCARO NORIA ERNESTO HUMBERTO y CARMEN BEATRIZ MACHADO CAL. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (expediente Ficha 191 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Humberto Cóccaro Noria y Carmen Beatriz Machado Cal (auto 13047 del 2|12|1986) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de enero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 759 En.20-v.feb.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dionisio Enrique Amorín e Irma René Silveira (Ficha B|Nº 324|86), citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Melo, 15 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 223 Ene.12-v.feb.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANA LUDUEÑA, HUGO WASHINGTON y FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Quintana Ludueña y Susana Graciela Fernández Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 233 Ene.9-v.feb.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: MURGAN GERLING, ELBIO VALENTIN y GONZALEZ AMANTE, MARTHA OFELIA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha A|217|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Valentín Murgan Gerling y Martha Ofelia González Amante "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha |217|86) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó feriado Judicial Mayor. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 695 En.13-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CURBELO DE OLIVERI, MIRTHA N. c| OLIVERI, ARQUIMEDES H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arquimedes Horacio Oliveri y Mirtha Nair Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$. 3.840.00 20|pub. 37735 Ene.5-v.feb.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c| SOSA NILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Saráchaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 944 En.27-v.feb.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia, Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 704|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alessandra Gubik Harikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa. D|1098|86) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 840 00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor EDUARDO PRIETO ITURRIOZ, Nº 13396 Foguista Limpiador, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante" (Funcionario de Rsa. Peñarol).
8) (C.C.) 5|pub. 45152 Ene.26-v.ene.30.

Se emplaza al Sr. JORGE ESTEBAN DIAZ DE AGOSTINI ex funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 5|pub. 40193 En.27-v.feb.2.

"Se emplaza al Sr. WALTER ABREU BLANCO, funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), a presentarse en la Gerencia de Explotación, oficina 24, La Paz 1095, dentro de los tres días de publicado este aviso, con el fin de notificarse del contenido de la resolución del Directorio R.D. 1.092|86 del 24|9|86 por la cual se le declara cesante por su inasistencia a sus funciones desde el 3|2|86".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40060 Ene.28-v.feb.3.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 07 34, habilitado en Bolivia 1295. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 702 Ene.27-v.ene.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 64 20, habilitado en Dighiero 2550. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 622 Ene.27-v.ene.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 58 62, habilitado en Timoteo Aparicio 4126. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 608 Ene.27-v.ene.29.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Carrasco

86/41884	García, Daniel Arturo
86/41885	García, María José

Cerrito

84/42114	De la Puente, Amando

Aguada

81/93238	Minoli, María Gladys
85/06495	Pedragosa, Martín
85/06539	Salvia, Gislhaine
85/08129	Pinhero, Adelina

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 40156 Ene.27-v.ene.29.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos y|o nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Cen-

ral de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4to.) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación. De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Nuevos servicios citados para aclarar dirección

86|43947 Adelina Barrios
86|44577 Adriana Sosa
86|45460 Juan Bolsi

Servicios con trámite especial vencidos
41 61 07 Nelson Bavosi

Servicios con bloqueo voluntario vencido

31 15 43 Miguel Noble
39 09 52 Irma Bravo
Suspensiones temporarias vencidas

90 46 06 Isabelino Moreira
90 72 91 Mario Carmine Svedese
91 33 54 Marnell Ltda.
98 21 14 Carlos Constantini

Servicios no conectados.

39 17 26 Juana Rodríguez
50 20 80 José Rachetti
78 61 30 María Olinda Echartea
98 12 91 Gonzalo Mora
L.D. 9710 Emilio Bonifacino
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40197 Ene.27-v.ene.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 90-43-55, habilitado en Santiago de Chile 1336, Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 924 Ene.27-v.ene.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 55 78 habilitado en Lutecia 3687 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 856 Ene.27-v.ene.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 70 61 habilitado en Ismael 5560 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 845 Ene.27-v.ene.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 208.291 habilitado en Consulado 3221 Apto. 101 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 844 Ene.27-v.ene.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 86 10 habilitado en Francisco Soca 1391, P. 3, Apto. 301 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 822 Ene.27-v.ene.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA
RR. PP. Y FILATELIA
Montevideo, 22 de enero de 1987.
EMPLAZAMIENTO

Emplácese al funcionario LUIS I. LAURITO CORBO (C. 8362) de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el plazo de 3 días (tres) en la División de Recursos Humanos, en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, conforme a lo dispuesto por el (Art. 24 de la ley 14.416 Decreto 241|69). — Montevideo, 22 de enero de 1987. —
8) (C. C.) 3|pub. 40274 Ene.27-v.ene.29.

ROCHA

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Central Telefónica Rocha

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rocha (calle José E. Rodó esq. Gral. Artigas, Rocha) e nel término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficail", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

80/3070 Machado, Silvia
81/3395 Escuela Nº 75
85/ 775 Do Canto, Margarita
86/ 798 Molina, Gustavo
86/ 831 Correa, Diamantina
86/ 852 Ferreira, Dogomar
86/ 853 Acosta Ma. y Ventura
86/ 992 Cora, Freddy
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 40157 Ene.27-v.ene.29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA ORQUET RAFFO DE ANIDO (Ficha D 883|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1114 En.28-v.fb.10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de María Solaro y Eduardo Valsangiacomo, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32691 Ene.26-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL SOLARO PRINZO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Beatriz González y Eduardo Valsangiacomo sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 32690 Ene.26-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA GILET MOGAN optando por el título de Procurador ofrece la información de Reynaldo González y Atalivar Cal. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1113 En.28-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTHER EVANGELICA VEROCAY que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de María O. Campaña y Eduardo R. Sánchez. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$. 960.00 10|pub. 1112 En.28-v.feb.10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA CARBONE GUERRA (Ficha V.|239|86), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Mariana Milans y Leonor Easton. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 532 En.16-v.en.29.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: ALBERTI PEREZ - RAMOS, MARIA CECILIA "Información de vida y costumbres" (F. 631|86), se hace saber que se presentó María Cecilia Alberti Pérez - Ramos, domiciliada en calle 18 de Julio 1167, optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Haydeé Apud de Lacués y Ramona Italina Frati de Pellegrini. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 591 En.16-v.en.29.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 24|85
Segundo llamado

Fecha de apertura: 19|3|87 hora 17.30.
Precio del ejemplar N$ 2.600.
Asunto: Licitación pública N.o 24|85.
Adquisición de 30.000 bulones dobles para durmientes de acero. (Plaza e importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 40159 En.27-v.en.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92/14

Objeto: Adquisición de 5 puertas de emergencia y 5 puertas de tesoro.
Apertura de ofertas: 23 de abril de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segund ollamado: 15:00 horas.
Para el caso, que en la fecha y hora indicadas las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402/34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.
12) (C.C.) 3|pub. 40318 Ene.27-v.ene.29.

Licitación Pública Nº 92/15

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la Sucursal Maldonado Anexo, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados (valor N$ 3.500.00) en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, 8º piso).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento el día 24 de febrero de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado en caso de ser necesario.
12) (C.C.) 3|pub. 40319 Ene.27-v.ene.29.

Licitación Pública Nº 92/16

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para el acondicionamiento térmico de la Sucursal Melo, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados (valor N$ 500,00) en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, Piso 8º.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento el día 26 de febrero de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado en caso de ser necesario.
12) (C.C.) 3|pub. 40320 Ene.27-v.ene.29.

Licitación Restringida Nº 92/17

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Restringida para la venta de una finca ubicada en la ciudad de Rocha, manzana 4, padrón Nº 0779, sito en la calle 18 de Julio y Martínez Rodríguez.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Rocha y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Sector Servicios— 3er. Piso sobre Guayabo.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Rocha del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 4 de marzo de 1987, a las 10 y 30 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 11 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 40317 Ene.27-v.ene.29.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 946
Adquisición de material de teleproceso complementario para el equipo de Procesamiento I.B.M. 4341 Mod. MO2.
Terminales de video tipo I.B.M 3278 o equivalentes.
Terminales de video tipo I.B.M 3278 o equivalentes que sean capaces de permitir la conexión de impresoras asociadas en la modalidad de "Hardcopy".
Terminales impresoras asociables a las terminales de video detalladas anteriormente.
Terminales impresoras conectables a red local o remota. Deberán permitir la inserción de formularios sueltos con posicionamiento y expulsión automática.
Apertura de propuestas: Primer llamado: 17 ed febrero hora 15.
Segundo llamado: 17 de febrero hora 15.30.
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina de 12.30 a 18 horas. — La Gerencia.
12) N$ 1.350.00 3|pub. 1053 En.28-v.en.30

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 4782603
Apertura: Día 26 de febrero de 1987.
Hora 11:00.
Objeto: Papel para imprenta y otros servicios del Banco de Previsión Social.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851 4º piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de enero de 1987. — Sección Adjudicaciones - Dpto. Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40301 Ene.27-v.ene.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Licitación Pública Nº 1/87
Se llama a licitación pública para el desagote de depósitos impermeables en locales de ANEP (Escuelas, Liceos y Escuelas Industriales) del departamento de Montevideo.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficina, a partir del 27|1|87 hasta el 5|2|87, a un precio de N$ 200,00 el ejemplar.
La apertura de propuestas se realizará el día 18|2|87 a las 10:00 horas el primer llamado y a las 13:30 el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Consejo de Educación Primaria, calle Juan Carlos Gomez 1314, 4º piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Publicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 40322 Ene.27-v.feb.5.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 6/87
Objeto: Accesorios para cursos de vestimenta y repuestos para máquinas de coser y tejer. — Broches, alfileres, agujas, cierres, dedales, hebillas, platinas, frenos, cepillos, prensas, resortes, tornillos, correas, motores, lanzaderas, cajas de bobinas, juegos de carros juegos de peines, contadores, juegos de cremalleras, etc.
Retirar recaudos y/o consultas: División Producción y Abastecimeinto, Oficina 23, Edificio Central U.T.U., San Salvador 1674 esq. Minas. Horario: de 9:00 a 14:00.
Aperturas: 17 de marzo de 1987, hora 15:00, primer llamado. 16:00, segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 40321 Ene.27-v.ene.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación pública N.o 5|87

Obra parcialmente financiada con el Préstamo N.o 2258|UR del BIRF aprobado por decreto-ley N.o 15.445 de 5 de agosto de 1983. Primer y segundo llamado.
Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta N.o 12 tramo: Cardona-Ismael Cortinas entre las progresivas 117Km000 a 127Km000 y Empalme con Ruta N.o 23 entre las progresivas 150Km000 a 151Km860. Recargo de firme y banquinas, base negra y carpeta asfáltica de rodadura" (Dptos. de Colonia, Soriano y Flores).
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad sita en Av. Uruguay 1120 (Secretaría General, 4.o piso) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2.o piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de febrero de 1987 a las 10 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ubicado en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 40302 En.27-v.feb.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 4|87

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de Aditivos mejoradores de adherencia para productos asfálticos.
El precio de los pliegos de condiciones particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 600 (nuevos pesos seiscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad sita en Av. Uruguay 1120 (Secretaría General 4.o piso) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2.o piso.
La apertura de ofertas se efectuará el día 6 de febrero de 1987 a las 10 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.
El presente llamado se efectúa al amparo de lo establecido por el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia —en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley número 13 640 de 26|12|967— por decreto número 104|968 de 6 de febrero de 1968
12) (C.C.) 5|pub. 40244 En.23-v.en.29.

13—Llamados a Acreedores

OLIMPIA S. R. L. panadería, Casavalle 5691, Montevideo, cita a acreedores en indicado domicilio.
13) N$ 750.00 10|pub. 592 Ene.26-v.feb.6.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO ROBERTO ARAUJO, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Egipto 3897 y CLAUDIA ADELA CISNEROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1137.
JOSE SEFERINO ANDUEZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fedra 7018 y MARIA GRISELDA ELIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1631.
JORGE DI BELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y MARIA ALICIA PIREZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3624.
RAMON ADOLFO ANTUNEZ, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y YULI ADRIANA CAMEJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colón 1306.

OFICINA Nº 2

ALEJANDRO MAX BEVC, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1507 y ESTELA COSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3514.
LUIS GERARDO BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4316 y ALICIA BEATRIZ OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 849.
HUGO WALDEMAR BELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 11150 y ALICIA MATEOS, 31 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Cicerón 6135.
RUBEN ADHEMAR BONINO, 23 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Iberia 4043 y MARGOT ALICIA TECHERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4903.
PAOLO LUIS BRIOZZO, 25 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Consulado 3273 y CLAUDIA VIRGINIA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3856 Apto. 4.
HUGO ENRIQUE BOTTARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3387 y SILVIA LORELEY MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3970 Apto. 4.
CARLOS GUSTAVO ESPALTER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 2694 Apto. 2 y LUCIA LOURDES PICERNO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 12 Metros Nº 4843.

EDUARDO ANIBAL BURGOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2859 Apto. 1105 y CARMEN AIDA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3359.

JOSE LUIS BENTANCOR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361 block H Apto. 065 y GLADYS MABEL ALMANZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4361 block H Ap. 065

GUSTAVO BREA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1649 y GABRIELLA CAPPUCCIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1631 Apto. 301.

RICHARD ALEXIS BARRACO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4471 block T Apto. 902 y GLADYS DE ANDRADE, 28 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Martín C. Martínez 3060 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

LUIS GUILLERMO CERNICCHIARO, 38 años soltero, empresario, oriental, domiciliado Echevarriarza 3387 A y PATRCIA SELZER, 23 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada Carlos Berg 2447 Apto. 503.

EDUARDO GUILLERMO CARLEVARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 5600 3C y ANA MARIA NAVIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3120.

PABLO RUBEN CASTRO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 19 de Abril 1176 y MARIA de los ANGELES LAPETRA, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1740.

WALTER DANIEL CAMACHO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6149 y MONICA RAQUEL AISPURO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros Nº 2222.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4800 Apto. 2 y KARINA TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3568.

JULIO CESAR LUQUE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4386 Apto. 2 y MARIA del CARMEN AMARO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4386, Apto. 3.

ANIBAL FONSALIA, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3710 Apto. 5 y MARTHA NILDA CELLINI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Echemendi 1830 (Brazo Oriental).

ALCIRES LEBDUSCHKA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Compl. Habit. Centenario 4 block 21 Apto. 102 y MARTINIANA EULOGIA CABRERA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Guaná 2175.

HECTOR SILVESTRE LORIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 2025 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1548 Apto. 3.

JULIO CESAR LOMBARDI, 34 años, divorciado, empleado, orental, domiciliado Elbio Fernández 4381 Apto. 2 BLANCA LILA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4381 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2983 y SOLANGE CAPOBIANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide block 71C Apto. 001.

SERGIO DANY GNAZZO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Paz 2013 y BEATRIZ LAMA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 5404.

CARLOS IGLESIAS, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cufré 2222 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2245.

ROGELIO JUAN GAMELLA, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Belloni Nº 4459 y NANCY ESTELA CABRERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4459.

GONZALO HALTY, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2457 y GRACIELA DIANA DOSTER, 24 años, soltera, docente, argentina, domiciliada 21 de Setiembre Nº 2457.

EUGENIO GOMEZ, 35 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Galicia 2077 y ELIDA ANA SERENA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2077.

SANTIAGO ALBERTO GIUFFRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1436 y GABRIELA PERNAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ing. Manuel Rodríguez Correa 1658.

WASHINGTON GIRIBALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille número 3348 y GIOVANNA ANDREA PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alcides de María 607.

MARCELO GRAUER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María número 1404 Apto. 01 y ANA GABRIELA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1057.

DANTE BENITO GUETTI, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cerro Largo número 1283 y LAURA HAYDEE SENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1283.

MARIO ROMEO GRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler Nº 326 bis Apto. 5 y GABRIELA ALEJANDRA BARRELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1594 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

FERNANDO ISMAEL ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera del Miguelete 919 y LAURA MARIA QUINTAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4281.

MANUEL JUAN MONSO, 61 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Rambla Rep. de Chile 4455 y ELBIA LUZ FERNANDEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4455 Apto. 902.

HECTOR WILFREDO MORAIS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Maldonado Nº 2177 y ALEJANDRA NOEMI ALFONZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado Nº 2177.

ISAAC JORGE MALAN, 39 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Manuel Acuña 2955 e HILDA ESTHER LOPEZ, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Manuel Acuña Nº 2989.

MARCELO ROBERTO MENDEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Florencio Sánchez 2725 y MARIA DEL CARMEN GUEMES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1692 Apto. 203.

OFICINA Nº 7

EDUARDO ALBERTO PRIETO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracas Nº 1268 y CARMEN ALICIA AVILA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2396 Apto. 402.

CARLOS ARTIGAS PRESTES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 3171 y NORMA BEATRIZ ILARRAZ, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Buenos Aires Nº 226 Apto. 5.

EUTIMIO PEREZ, 53 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Islas Canarias 4162 y ROCIO AURORA CORREA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4162.

JUAN CARLOS PAZ, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Blandengues número 1710 Apto. 5 y MARIA ROSAURA ESMORIS, 56 años, soltera, empleada, española, c|l., domiciliada Blandengues 1710 Apto. 5.

OFICINA Nº 8

JORGE RAUL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, procurador, chileno, domiciliado Juan Benito Blanco 861 Apto. 901 y SELVA MAQUIEIRA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2585 Apto. 2.

CARLOS ADRIAN ZAPPI, 36 años, soltero, Ingeniero agrónomo, argentino domiciliado Juncal 1355 Apto. 307 y MARIA BEATRIZ ARROSPIDE, 32 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Arocena 2024.

PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, hacendado, oriental domiciliado Dufort y Alvarez 3367 y ODILIA AMADA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3367.

ANGEL GABRIEL ROJEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1370 y MARGARITA BEATRIZ SILVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Hudson 5213.

ANQRBEK RABOSTO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1550 Apto. 1 y AURORA NIEVES CABALEIRO, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Atahona 3621.

GUSTAVO ELIAS RIVERO, 38 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1155 Apto. 202 y SANDRA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1155 Apto. 202.

JOSE CARLOS ROMERO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Garibaldi 2530 y NORMA SORRONDEGUY, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Garibaldi 2528.

OFICINA Nº 9

ENRIQUE HEBER SAURA, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Miguel Angel 3657 y SONIA ROBINA SORIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 4425 Apto. 601.

JOSE CARLOS SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3730 y ALBA LOURDES VIERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1140.

WALTER ARIEL SANCHEZ, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Dante 2075 Apto. 5 y GRACIELA JACQUELINE SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Cibils 2781.

ALVARO MAURO SAN JULIAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 3619 y SANDRA MARIA CUADRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda Nº 2459.

JUAN SCARFO, 88 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Maratón 3115 e ISIDRA AZUZENA ORDOQUI, 74 años, viuda, oriental, domiciliada Maratón 3115.

ALFREDO SOLLAZZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Mayo 1108 y SANDRA DAMBRAUSKAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4289 Apto. 2.

HECTOR EDUARDO SANTANA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2528 y NANCY LILIAN ANEGON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2528.

OFICINA Nº 10

MAXIMO NOBLE, 36 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Cno. Colman Nº 5515 y CECILIA ELENA CALZADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2266 apartamento 7.

JUAN ALBERTO VALLEJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3224 y LYLIAN JUANA GARIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humboldt 4384.

GUSTAVO CESAR NAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A Nº 5684 (Punta Gorda) y YANET LOURDES BURGUES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortíz de Zárate 3866.

OFICINA Nº 13

DARDO ACEVEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 Nº 2120 (Malvín Norte) y ELIZABETH CRISTINA DODERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2120 (Malvín Norte).

14) 3|pub. N$ 158.00 v.ene.30.

Montevideo, 27 de enero de 1987

OFICINA Nº 1

JESUS DANIEL DE LOS SANTOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado P. de Azúcar 2650 y ANA MARIA DE ARMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de Gaspar 2272.

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 27 años, soltero, oficial mecánico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3825 y NANCY CRISTINA CUADRO, 19 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3825.

NELSON NEY DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3007 apartamento 2 y ELIZABETH MARCELA HENDERSON, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siena 3007 Apto. 2.

CELIAR DAVISON, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Juan de D. Peza 2326 y CELIA TELECHEA, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Juan de D Peza 2326.
GABRIEL NEY DUARTE, 20 años, soltero, aprendiz imprenta, oriental, domiciliado Pasaje 514 block 4 Apto. 001 - Centenario 4 y ROSSANA YANET LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 869 Apto. 107.
LUIS SERGIO ANTUNEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4317 y LISELDA LEMBO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Flores 4318.

OFICINA Nº 2

FERNANDO BURGHI, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Uruguayana Nº 3365 Apto. 12 y NIVIA TORRES, 28 años, soltera, brasileña, domiciliada Uruguayana 3365 Apto. 12.
JOSE LUIS BONILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2250 Apto. 3 y MARIA ALEJANDRA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2201.
RICARDO DANIEL BOSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1781 Apto. 4 y ADRIANA BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hugo Prato número 2256 Apto. 202.

OFICINA Nº 3

CARLOS HECTOR COTELO, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Juncal 1305 apartamento 607 y SANDRA STELLA MILANO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Canelones 1327 Apto. 503.
JUAN PEDRO CANTERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 824 C4|308 y MARIA del CARMEN ROSSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5338.
JUAN PABLO CASAROTTI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2570 y MARIA LUCIA GAMINARA, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Millington Drake 1935.
HECTOR NERY CAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América senda 3 block U 1 Apto. 101 (Colón) y BLANCA LETICIA GUTIERREZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Complejo América senda 3 block U 1 Apto. 101 (Colón).

OFICINA Nº 4

EDUARDO ARIEL LARRAMENDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2460 Apto. 404 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2460 Apto. 404.
JOSE LUIS FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4274 bis y ESTRELLA ZORAIMA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1158.
EDUARDO VALENTIN LAULHE, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cerrito 231 Apto. 11 y HEDIKT YANINA CENTURION, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Cerrito 246.
DUILIO FAZIO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Mazangano 615 y CAROLINA MICHOELSSON, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Solano García 2629 apartamento 3.
OSCAR LARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rpca. del Salvador 3343 y GABRIELA DELEY DE MELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6527.

OFICINA Nº 5

ANDERS ERIK WILHELM HULTGREN, 26 años, soltero, empleado, sueco, domiciliado Polonia 3162 y ELIZABETH MARTA GORDILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inglaterra 2049 Apto. 322.
JORGE DIEGO HENON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1503 y MARIA GUILLERMINA GALLINAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3362.

OFICINA Nº 6

ROBERTO EDGAR MARTINEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan J. Rosseau 3528 y ADRIANA FABIANA MENDARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2672.
RUBEN MARTELO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2076 bis apartamento 3 y RUMILDA ROCHA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2076 bis apartamento 3.
ANGEL JAVIER MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa Nº 3115 y SILVANA OLIVELLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucutujá número 1274.

OFICINA Nº 8

EDWARD WASHINGTON RONDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1679 Apto. 805 y ELISABEL CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1549.
DANIEL RAURICH, 35 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2964 Apto. 101 y ADRIANA DELIA LUCERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine Nº 1577.
EDISON GABRIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real Nº 4781 e IVONNE AMELIA SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá Nº 4357 Apto. 1.
CARLOS ABELARDO RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, técnico electricista, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2785 C y GRACIELA MABEL CAMBON, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2785 C.
GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Zabala 1276 y ALEJANDRA ISABEL CAYITA, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Zabala 1276.
ALCIDES ROMERO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgueño 4851 y ESTER MARTA ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Burgueño 4849.
SERGIO GUSTAVO REINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2037 Apto. 4 y SUSANA KARINA PIETRUSZKA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4618.

OFICINA Nº 9

CARLOS OSCAR SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 8138 (Colón) y CLAUDIA ELIZABETH PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 20 Metros Nº 2378 (Colón).
JUAN JOSE SANTARCIERI, 27 años, soltero, técnico T.V., oriental, domiciliado Capurro número 763 A y YANNET MORAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima número 1379.

JOSE CARLOS SEOANE, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Diego Lamas 1586 y MARIANELLA LORENZO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Canelones 1375 apartamento 504.
CARLOS DANIEL SCHECK, 25 años, soltero, analista de sist., oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1181 y GABRIELA MARTA de FRUTOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 934 Apto. 302.

ANTONIO FERNANDO SERRON, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José María Montero 2730 Apto. 2 y MIRTA JUDITH FIGUEROA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2730 apartamento 2.

OFICINA Nº 10

GILBERTO FLOREN VENTURA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5112 y ELISA FILOMENA SUAREZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5112.

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.29.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR, TABOBA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey) Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera. Según plano del Ing. Ag. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921, es el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 339 metros 95 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 700 Ene.27-v.mar.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54, sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1986. - A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 5.760,00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m. c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1986.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta les designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Wel S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
200014 2MC A-HA (Warner Bros)
200024 2MC ZZ Top (Warner Bros)
200034 2MC Van Halen (Warner Bros)
505004 2MC Madonna (Sire)
400014 2MC Africa Mía (MCA Rec.)
400024 2MC Música y lágrimas (MCA Rec.)
600014 2MC Mike & The mechanics (Wea)
600034 2MC Phill Collins (Wea)
600044 2MC Miguel Bosé (Wea)
600054 2MC Wea Originals II (Wea)
700014 2MC Eagles (Asylum)
300014 2MC Jon Anderson (Elektra)
100054 2MC Led Zeppelin II (Atlantic)
100034 2MC AC/DC (Atlantic)
100024 2MC Twisted Sister (Atlantic)
100014 2MC Ratt (Atlantic)
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250,00 10|pub. 874 Ene.28-v.feb.10.

R. R. Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Wonderland Christmas: Ron Goodwing and his Orchestra.
Los Fronterizos: Homenaje a Carlos Gardel.
David Bowie: Laberinto.
Tina Turner: Break Everly Rule.
Sandro: Sandro (SCE 501599).
Los Olimareños: Veinticinco años.
Otraistoria: SCO 90823.
Ernesto Negrín y su Conjunto Casino: Como Casino no hay dos.
Abel García: SCO 90.831.
Grupo Cubano: Donde está Cubano, está la gente.
Jaime Ross: 7 y 3.
Daniel Viglietti: Canciones chuecas.
Numa Moraes: El muchacho propone.
Por ejemplo... Musicanto.
Canciones para no dormir la siesta: Había una vez.
Los Estómagos: La ley es otra.
Los Wawancó: Rito, color y sabrosura.
Washington "Canario" Luna: Todo a Momo.
Os paralamas do sucesso: Selvagem?
Legiao Urbana: Dois.
Luis Miguel: Canciones de amor.
Dyango: Cada día me acuerdo más de ti.
Navidades Flamencas: Intérpretes varios.
O Velho Milongueiro: Nao ta morto quem peleia.
Beto Guedes: Lumiar.
Sertanejas Eternas.
de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.375,00 10|pub. 814 Ene.28-v.feb.10.

Editorial Discográfica Sociedad Anónima (EDISA), solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Miguel Ríos: Erase una vez.
The Moody Blues: The other side of life.
Sandra: Mirrors.
Sergio Mendes: Brasil 86.
Jean Michel Jarre: Rendez vous.
The Police: Every breath you take - The singles.
The Police: Outlandos d'Amour.
Horacio Guarany: Cencerros.
Nana Mouskouri: Libertad.
Johny Tolengo: El Majestuoso.
Mercedes Sosa: Mercedes Sosa 86.
Tren de la alegría: Intérpretes varios.
Bob Seger & The Silver Bullet Band: Como una roca.
Tremendo: Las aventuras de Tremendo.
Antonio Vivaldi: Le Quattro Stagioni - Simon Standage/Trevor Pinnock.
Georges Bizet: Carmen - Herbert von Karajan.
Antonin Dvorak: Symphonie Nr. 9 e-mollop. 95 "Aus der Neuen Welt" Lorin Maazel.
Wolfgang Amadeus Mozart: Requiem d-moll KV 626 - Karl Bohm.
Los Tontos: Policías/Los que salen en revistas.
de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000,00 10|pub. 813 Ene.28-v.feb.10.

NESTOR RADAMES BARBOZA GARCIA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Villa Casupá" (zamba); de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 872 Ene.27-v.feb.9.

BENJAMIN JOSE COELHO DE OLIVEIRA solicita la inscripción de las obras tituladas: "Del Diario de Julia", "Marginados", "El fuerte de arena", y, "La abuela Clotilde"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 819 Ene.27-v.feb.9.

SARA PATRONE por Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos para libretos (guiones) publicitarios: "4 semanas", "3 semanas", "2 semanas", "1 semana", "Cero", "Inauguración", "Madre", "Padre", "Martes", "Enamorados", "Liquidación", "Navidad", "Reyes", "Cumpleaños", y "Fin de Año"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 14 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125.00 10|pub. 731 Ene.27-v.feb.9.

SUSANA PASSARO, por ALVARO PASSARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos políticos", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 13 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 641 Ene.27-v.feb.9.

JORGE OLAVE CARREIRA, solicita la inscripción de 4 (cuatro) planos y perspectivas para cabañas de veraneo, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 704 Ene.27-v.feb.9.

MARIA ANGELICA PEREIRA MANDARIN de GOMEZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Río y Naranjales", "Memorias" y del seudónimo y denominado "Aina"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 37638 Ene.23-v.feb.5.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción de los poemas titulados "El implacable reloj", "El monte de Eucaliptus", "El mirador le la familia" y "El auto abandonado", de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 384 Ene.19-v.ene.30.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Autobiografía"; de la cual se declara autora. — Montevileo, 3 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 383 Ene.19-v.ene.30.

JUAN PEDRO PUIGNAU DRAPER por sí y por JUAN DOGLIOTTI solicita la inscripción de la obra titulada Vademecum de Específicos Veterinarios Uruguayo (2da. edición), de la que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 364 Ene.19-v.ene.30.

RAQUEL A. S. MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de las obras tituladas "Cuatro soles" y "Ojos limpios - Rodillas sucias", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 497 Ene.19-v.ene.30.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Leo Masliah: "El multiprocesador de acción interna", Cuento "Giro sentimental". Cuento.
Martín Lara: "Facundo Zelaya". Cuento.
Víctor Rolando Lima: "Madre mía". Letra "Milonga del caminante. Letra; "Motivos de carnavalito", Letra; Nostalgias olimareñas", Letra.
Ariel Caldarelli y Leonel Leymonie: "Aquí no paga nadie". Música original para la obra homónima del autor Darío Fó. "Gulliver dormido" Música original p/obra de teatro.
Gladys E. Bagnasco: "Flores del campo". Album de poemas.
José Ríos: "Dignificación del escritor nacional", libro.
Estela Mieres: "Trotamundo", Expresión mímica y coreográfica para la obra homónima del autor Roberto Vega.
Hugo Batture: "Simplemente poemas", Album de poemas.
Fany Puyeski y Beatriz Massons: "Mujeres al poder", Texto y adaptación teatral respectivamente.
Judith Baco: "Más allá de los dones". Obra de teatro.
Juan Kuhr: "Gulliver dormido", Versión teatral de la obra de Samuel Rovinski.
Nelson Rodríguez Salom: "Unidad", Letra. "Libre", Letra "El refranero", Letra.
Ricardo Fontana: "Desflemando la cebolla", obra de teatro.
Carlos Ricci Villanucci: "Edifiquemos la vital era de paz", poema.
Delia Pérez Senac: "De cepa blanca", Cuentos.
Ruben O. Pascale: "Aramy para niños". Comedia corta infantil.
Gustavo Diverso: "El número doce", Obra de teatro.
Saúl Ibargoyen y Humboldt Ribeiro: "Candelita y sus amigos", obra infantil.
Renée Bertier: "El Maleficio", Radioteatro.
Cleo Patra: "Fe y reflexión", "Exito", Libro.
Oscar Buenaventura Rodríguez: "La cumbre", Cuento.
Edison Leroy Cabrera Lima: "Leroy Lima", Seudónimo.
Juan Francisco Kuehr López: "Juan Kuhr", Seudónimo.
Andrés Mastrángelo: "Erroneus" Seudónimo.
Ruben Darío Berretta: "Mamita por favor", Canción.
Antonio Andrade Santos: "Tienes el alma negra", Bolero "A la playa de Malvín", Ritmo de baión.
Leo Masliah: "Uñas a la provenzal", Album Musical.
Fernando D. Font: "Tipo optimista", Album Musical.
Jorge Camiruaga: "Entre banderas", Partitura musical.
Lucio Muniz y Julio Decuadra: "Americanizar", Canción.
Daniel Mantero: "El sitio encantado", Canción.
Enrique F. Tellería: "Epoca espacial", danza.
Emilio López Rey: "Zumbae", Album Musical "Dulce como Caramelo", milongón.
Hugo Techera Rodríguez: "Guitarra", Milonga; "Candombe primero", Canción.
Alfredo Martirena y Altamer Rosas: "Vamos a pitanguear", Canción.
Guido Santórsola: "Sonoridades N.o 2", Album de partituras musicales "Sonoridades N.o 3", Album de partituras musicales.
José Guillén: "Nunca Tuviste", Canción "Rock de la moda", Canción.
Miguel S. González: "Discurriendo días" Album musical.
Juan Antonio Rodríguez y Carlos Rosano: "Lo lay", Plena.
Héctor Mauro Oza: "Secretos", Album musical "Nada de nada", Rock y "Tiempo al tiempo", Rock.
Armando Bía: "Montez", Album Musical. "Profumo", Vals lento "Mirta" Vals "Biva", Mazurca.
José Dotti, Carlo Scordamaglia, Mario Sagorsky y Fernando Turcatti: "Contra la pared", Canción.
Robert Ravera: "Argelia", Partitura musical.
Leroy Lima y Roberto Romano: "Amor en venta" Album musical.
Abel Brim Falagian: "Primavera", Album Musical "Mi canoa por el río va", Cumbia "Pancho Torrez el plenero", plena.
Robert Ravera: "No debería estar aquí", Partitura musical.
Heber Melgar: "Adoración", Canción.
Pablo Rottas y Daniel Vázquez: "Donde está la verdad" Album musical.
Andrés Mastrángelo: "Exposición interior". Canción "Esquina fascinerosa". Canción.
Jesús Segovia: "Proclama", Partitura musical.
Hebert Izquierdo y Nelson Rodríguez Salom: "Dignidad", Milonga.
Jesús Segovia y Nelson Rodríguez Salom: "Quisiera ser raíz". Joropo.
Nelson Rodríguez Salom, Hebert Izquierdo y Jesús Segovia: "Calunga", Candombe y "Estirpe americana". Canción.
Nelson Rodríguez Salom y Hebert Izquierdo: "Conciencia americana". Canción.
Hebert Izquierdo, Jesús Segovia, Leonardo Silva y Alfredo Villagrán y Nelson Rodríguez Salom: "Retirada", Canción.

Carmela: "Ho deciso partire". canción. "Se fue el amor". Canción.
Fernando Cabrera: "La logia". Album musical. "No te acordarás", Canción. "Ningún ruido en el altillo", Canción.
Raúl Testa: "Mas tú vendrás", Plena. "Muy apasionado", Plena.
Raúl Artigas Sugo: "Las madres de mi pueblo", Vals lento.
Néstor Román: "Necesidad", Plena danza.
Luis Peraza: "Destino nuestro", Canción. "Para ella es mi canción", Canción.
Teresita Villegas: "El amor", Canción. "La cabeza de Teodoro", Canción.
Washington Benavides y Mario Carrero: "Y que la tierra responda", Canción. Solano Piñeyro Castro: "Al papa", Candombe.
Gustavo Silva, Rafael Pitteta, Omar Dolgay, Alejandro Andreoni y Pedro Astol: "Túneles", Rock.
Eva Sanabria y Bernardo Irigaray: "El que alguna vez perdió", Canción.
Eva Sanabria y Silvana de Giorgi: Desperame si venís", Canción. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 12.000,00 10|pub. 354 Ene.19-v.ene.30.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 13 de febrero de 1987, hora 15, base: 8.518,76 Unidades Reajustables equiv. a N$ 9:410.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (matrícula 309, RUC 210362250014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, padrón Nº 401.667, área 812 metros 70 decímetros con 15 metros de frente a la calle Nº 9 (hoy Ing. Juan Alvarez Cortés) Nº 2406, entre las calles Nº 12 (hoy Antonio Bachini) y Rambla Tomás Berreta (hoy Arq. Horacio Acosta y Lara).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 100 Nº 26.962 a nombre de Martín Alzaga Saralegui y Rosario o María del Rosario Fraga Garese.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40269 En.26-v.en.30.

MIGUEL A. INFANTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados Greif Neis, Jacobo c.| MARCOS JOSE GREIF KLEMPERT (Ficha M3 Nº 317|86) "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 11 de febrero de 1987, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del rematador Miguel A. Infante, Matrícula 455, R.U.C. 210334130018; procederá a la venta en remate público, con la base de Nuevos pesos cuatro millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con 66|100 (N$ 4:578.666,66) ó sea las 2|3 partes del valor de tasación (Valor Catastral), y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 702 ubicada en el Edificio Aranjuez, con frente a Bvar. España Nº 2873, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el 7º piso a cota más 21.36 mts.; con una superficie de 179 mts. cuadrados, 704 centímetros cuadrados; dicho Edificio fue construído sobre el Padrón Nº 34934 cuya mensura y fraccionado lo realizó el Sr. Agrimensor don Joaquín Spinak, según plano de Octubre de 1972 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 74326 el 22 de abril de 1974; siendo su Padrón individual Nº 34934|702.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y debiendo abonar el saldo restante en el momento de la escrituración.

II) Asimismo serán de su cargo la comisión del rematador más I.V.A. Total 3,60 o|o del precio subastado, en efectivo y en el mismo acto.

III) Que será de su cargo los gastos de escrituración y demás Impuestos que la ley imponga.

IV) Que será de parte del demandado la comisión de parte vendedora 1,20 o|o (incluido I.V.A.) del precio obtenido en el remate.

V) El Acto será presidido por la señora Alguacil del Juzgado.

VI) Títulos y antecedentes en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º y a los efectos legales se realizan éstas cinco publicaciones de Ley. — Montevideo, 23 de enero de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de estos Edictos. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.680.00 5|pub. 1079 Ene.28-v.feb.3.

CARLOS HERRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sobrero, Hebert c|BENTOS MORALES, JORGE y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 47|84), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1987, a las 12 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos H. Herrera, R.U.C. 211036480019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 7.075.00, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, sito en la Cuarta Sección del departamento de Canelones, localidad de Las Piedras, Padrón número 13.605, señalado con el número 1 de la manzana letra "L" en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro de Canelones el 17|8|51 con el número 1620, según el cual tiene una superficie de 8vl metros 88 decímetros con frente al N.E. a calle número catorce. tros con frente al N.E. a calle número catorce. consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Qu serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o, impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que existen agregados a los títulos planos de construcción sin habilitación, desconociéndose si los mismos responden a la realidad costructiva, así como si existen o no deudas por dicho motivo, en especial con la D.G.S.S. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 1121 Ene.28-v.feb.3.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: Campaña, Ange Raúl y Otros c/ AUTOPIEZAS S. A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 43|86), se hace saber que el próximo jueves 5 de febrero de 1987, en el local de Piedras 274 a las 11 horas se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC 211224630014, al Remate sobre 2|3 partes de su valor real N$ 3.400.000,00 del siguiente bien inmueble: Fracción A, empadronada con Nº 51.210, con superficie de 1.076 mts., 4800 dcmts. que se deslinda así: 17 mts. sobre el trazado de la calle Bell, al Noroeste, línea quebrada de 2 tramos, al Sureste de 6 mts. 12 y 7.94 mts., lindando con fracción 8 del mismo plano; línea al Sur, marcada de 2 tramos de 29,69 y 77,17 mts. sobre el trazado de la calle Bell; y al Norte, línea quebrada en 2 tramos de 110,78 mts. y 3.51 mts. lindando con fracción C; Fracción B, padrón Nº 55.355 superficie: 24 mts. 3.400 dcmts., que se deslinda: línea quebrada en 2 tramos al Noroeste de 6,12 mts. y 7,94 mts. de frente a calle Bell; 15,38 mts. al Sur con padrones 51.224 y 156.968 (ambos en parte) y 4,62 mts. al Noreste con parte del padrón último nombrado; y Fracción C, Padrón Nº 51.210, superficie 2 Hás. 5338 mts. 5541 dcmts. que se deslinda: 33,04 mts. de frente al Noreste de Avenida Millán; 50 mts. al Sureste a padrón 116.327; 95 mts. al Noreste con padrones 116.327 al 34 inclusive y padrón 116.338 línea quebrada al Sureste y Sur de 3,51 y 304.91 mts., dando en parte al frente, sobre calle Bell y en parte con Padrón 56.899; línea quebrada haciendo ángulo de Suroeste de frente a Laguna Merim, en 2 tramos de 18,25 y 23,0 mts. al Norte con Padrón 51.209 Sección Judicial ex Vigesimaprimera, Plano del Agrimensor Natalio S. Bielli, inscripto en la D. G. de Catastro con fecha 8|2|58, con el Nº 35.202.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo.

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y honorarios, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3.60 o|o incluidos los impuestos.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta 1.20 o|o incluidos los Impuestos.

4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Av. Libertador Juan A. Lavalleja 1744, Primer Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 3.840.00 5|pub. 1059 Ene.28-v.feb.3.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: ELECTRA MENDEZ DE LA VEGA "Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 192|86) se hace saber que Electra Méndez de la Vega solicitó la expedición de segunda copia expedida para Rosa Colista Sagarzazú de la partición otorgada el 23 de mayo de 1975 ante la escribana Alicia Gainzarain entre Pedro Cassinelli Berzotti, Teresa Colista Sagarzazú, Amanda Ferradas Sagarzazú y Rosa Colista Sagarzazú y por la cual se adjudicó a Rosa Colista los siguientes inmuebles ubicados en la Vigésima sección judicial de Montevideo:

I) Terreno y edificio padrón 95.890 superficie 201 mts. 70 dms. con 10 mts. 70 cm. al NE de frente a la Avda. Manuel Herrera y Obes y 19 mts. al SE a la calle Vaillant.

II) terreno y construcciones, padrón Nº 126.177, superficie: 499 mts. 1.741 cms. con 12 m. 47 cm. al SE de frente a la calle Zubillaga;

III) el 50 o|o del terreno y edificio empadronado con el Nº 39.851, superficie: 691 mts. 01 dm. con 12 mts. 71 cm. al SO de frente a la Avda Luis Batlle Berres y 54 mts. 51 cm. Al SE de frente a la calle Zubillaga Dicha primera copia fue inscripta el 25 de junio de 1975 en el Registro de Traslaciones de Domicio de Montevideo Nº 859 libro 707.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial a estos solos efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 37528 En.16_v.en.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó DANIEL MARIA AÑON de LEON (Ficha V. 70|86). solicitando la expedición de sekunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano William Awin el 17 de octubre de 1978. cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.578. al folio 2.893 del Libro 731, con relación a la Unidad empadronada con el Nº 69.052|104 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, construída en

el padrón matriz Nº 69.052, con frente a la Av. Gral. Rivera números 4189 y 4191, entre Juan M. Espinosa y Br. José Batlle y Ordoñez, que, según plano del Agr. Horacio Taborda, del mes de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.676 el 12 de diciembre de 1972, consta de una superficie de 29 metros 74 decimetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Se habilita a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Silvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 33002 Ene.16-v.ene.29.

---

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CENTRO GAS S. R. L.

Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: Nº 1447, folio 5461, Libro 3.
Socios: VICTOR ADOLFO CARDACCIO BELTRAME, ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA, ROSA PEREZ ROGEL.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Armando Griffini.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas bienes y servicios. Exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35242 En.21-v.feb.3

N. D. G. LTDA.

Contrato: 10|12|1986.
Inscripción: Nº 1358, folio 4925, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON DANIEL GONZALEZ y AURISTELA L. SCAMPINI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Juguetería y afines; importación y exportación, etc.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Nelson Daniel González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 605 Ene.27-v.feb.9.

ALFREDO DE LEON IMPORTACIONES LIMITADA

Contrato: 19 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 160, Folio 573|576, año 1986, el día 26 de agosto de 1986.
Socios: ALFREDO GUILLERMO DE LEON GONZALEZ (59 cuotas sociales); BEATRIZ ELENA PAGANINI (59 cuotas sociales); GERARDO DE LEON GONZALEZ (2 cuotas sociales).
Capital: N$ 120.000,00 (ciento veinte mil nuevos pesos), moneda nacional.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avenida Italia Kilómetro 18,500 esquina Pejerrey.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 644 Ene.27-v.feb.9.

PAULETTE LIMITADA

Contrato: 27 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.531, Fo. 5.777, Lo. 3.
Socios: ROSA GREGORIO OLIVERA y MARIA ANGELA GREGORIO OLIVERA.
Objeto: Metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Rosa Gregorio Olivera.
Plazo: 2 años, Prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 620 Ene.27-v.feb.9.

DIDACTIL S. R. L.

Contrato: 9 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1.314, Fº 4.761, Lº 1 de Contratos.
Socios: JORGE PEDRO GRAU PEREZ QUINTERO y CLAUDIA INVERNIZZI SANTELLAN.
Objeto: Fabricación y Comercialización de juguetes de material didáctico y afines, materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compra, venta, importación y exportación. Toda clase de actos y contratos civiles y comerciales, industriales y mobiliarios.
Plazo: 1 año, Prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Jorge Pedro Grau Pérez Quintero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 621 Ene.27-v.feb.9.

LE POINT LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: N.o 36; F. 130 vto., L. 2.
Socios: JOSE WILSON OLIVERA SOSA y JOSE ANTONIO NOBLE CANEPA.
Objeto: Fabricación, confección y comercialización de tejidos de punto.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 a partes iguales.
Domicilio: Lauro Ayestarán Nro. 4480.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 932 Ene.27-v.feb.9.

VIREN LIMITADA

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: N 1, Fº 5 Vº, Lº 3.
Socios: JOSE ENRIQUE ACOSTA CASAS y VIRGINIA VARANGOT PANTIN.
Objeto: Rotisería y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 642 Ene.27-v.feb.9.

EMMA CAMUSSO LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Socios: EMA TORRENDELL LARRAVIDE, DENICE CAUBARRERE PEREZ de LEBORGNE, FELICIA FOLLE ARECO de PUIG, MONICA GARCIA AROCENA de BRAUN y MARIA HORTENSIA VICTORICA TURENNE de MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: veinte años.
Objeto: Fabricación de prendas de lana. Importación, exportación.
Capital: N$ 2:400.000,00.
Administración Dos cualesquiera de las socias Torrendell, de Leborgne, de Puig y de Muñoz, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 1.350, Fº 4.891 V. Lº 1, el 19|12|86.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 646 Ene.27-.feb.9.

SECY LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 200 Fº 840, al Fº 843 T. 25. Maldonado, 20 de noviembre de 1986.
Socios: GRACIELA ELVIRA TASSANO MUÑOZ; FRANCISCO BENITO ACOSTA CHOCHO; LUIS ANTONIO CONTRERA SILVA; HEDY NINETT APARICIO MADEIRO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 4 años, porrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos panificados, de confitería, repostería, rotisería y afines.
Administración: Graciela Tassano y Francisco Acosta o Luis Contrera con Graciela Tassano y Francisco Acosta. o Hedy Aparicio con Graciela Tassano y Francisco Acosta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 883 Ene.27-v.feb.9.

ABELCAM LTDA.

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 229, Fº 957, Lº 25.
Socios: ABELARDO ANTONIO CERDEIRA REBOREDO, BRUNO CORREA BORRAT y WALTER NELSON MIRANDA DUARTE.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Bar, restaurante, rotisería, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 882 Ene.27-v.feb.9.

HADIC LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 23 de octubre 1986.
Inscripción: N.o 1592, F.o 5989 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: HANS HUBER FALCAO.
Cesionario: Oscar Mario Huber Falcao.
Cuotas: Cinco cuotas de N$ 500.00 c|u.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 934 Ene.27-feb.9.

ANGLIA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: N.o 17, F.o 61, L.o N.o 3 el 12|1|87.
Cedente: NYDIA de la ESPRIELLA de PINKO cede 5 cuotas.
Cesionario: Héctor Enrique Abadie Rea.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 933 Ene.27-v.feb.9.

MIGUELITO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 2|12|1986 Inscripta Montevideo N.o 1633 F.o 61280 L.o 3 Conts.
Cedente: JUAN JOSE RODRIGUEZ CABRERA.
Cesionaria: Adriana Don Lombardía.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 931 Ene.27-v.feb.9.

M. B. IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 13|12|86.
Inscripción: Nº 1352, folio 4898, Libro 1.
Socios: MANFREDO FINCK SILLITTI y GUSTAVO HOLLICH NEUMAR.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta de motores, repuestos de automóviles, maquinarias y herramientas, taller, importaciones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Manfredo Finck Sillitti.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 618 Ene.27-v.feb.9.

GARIMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Garimón Ltda.
Objeto: Carnicería, chacinado, venta de aves y anexos.
Fecha de contrato: 10 de diciembre de 1986.
Socios: LUIS EDUARDO LAGUNA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS LAGUNA VILLARES.
Capital: N$ 100.000.00 (integrado en 10 cuotas de N$ 10.000.00, 5 cuotas a c|u de los socios).
Plazo: Dos años prorogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Monte Caseros N.o 2693.
Administración: Luis Eduardo Laguna Rodríguez y|o Juan Carlos Laguna Villares indistintamente.
Inscripción de Registro: N.o 1538 al F.o 5828 v. del L.o N.o 2 de contratos el 12 dediciembre de 1986.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 923 Ene.27-v.feb.9.

VIDEO SUR LTDA.
RAZON SOCIAL

Inscripción: Nº 1593 al Fo. 5992 v. del Lo. Nº 3.
Contrato: 24|12|86.
Socios: ADOLFO AGUSTIN GIMENEZ GARCIA; CLAUDIO DAVID LUCCHECCE SILVESTRIN.
Administración. Adolfo Agustín Giménez García.
Objeto: Arrendamiento de entretenimientos.
Capital: N$ 100.000,00. Aporte 50 % c/socio.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 877 Ene.27-v.feb.9.

DON EDUARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22|XII|1986. Inscripción: Nº 66, Fo. 270 a 273, el 29|XII|1986.
Socios: SERGIO ACQUISTAPACE BARRENECHEA y OFELIA PORRAS ALVAREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Sergio Acquistapace Barrenecha.
Domicilio: Oribe 297, Mercedes.
Objeto: Producción, fabricación, industrialización y venta de alimentos, panadería, facturería, rotisería, fiambrería, despensa, etc.
Plazo: dos años, prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 859 Ene.27-v.feb.9.

DEL PALACIO S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1406, Fo. 5119, Lo. 1.
Socias: MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ e HILDA ROSARIO ROLIN RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios de la rama de alimentación, compra y venta y distribución de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Matilde Rodríguez Rodríguez.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 875 Ene.27-v.feb.9.

LUVER S.R.L.

Contrato: Inscripto el 21|10|86 con el Nº 1.068 Fo. 3853.
Socios: LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ y HAYDEE MAGDALENA ARIGON MAIORANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Instalaciones y reparaciones electromecánicas.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 866 Ene.27-v.feb.9.

SANTO DOMINGO S.R.L.

Contrato: 2|1|87.
Inscripción Registro: Nº 6, Fo. 23 v., Lo. 2.
Socios: AICER AIDA ROQUETA VOLARICE y SUSANA BEATRIZ MILICHI MENDEZ.
Objeto: Industria gráfica, Imprenta, papelería y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.00.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 861 Ene.27-v.feb.9.

GAMA LTDA.
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1450, folio 5474 v., Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: Alfredo Paleo Gómez y Gustavo Adolfo Montes de Oca.
Objeto: Oficina de procesamiento de datos, importaciones y exportaciones, etc.
Administración: Alfredo Paleo y Gustavo Montes de Oca.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37266 En.23-v.feb.5.

ALFEX S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1313, folio 4757, Libro Nº 1.
Socios: ALVARO FELIPE FERNANDEZ MANCEBO y AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA.
Capital: nuevos pesos 100.000,00.
Objeto: Prestación de servicios a establecimientos comerciales o industriales y a casas de familias, en especial lavanderías y afines. Industrializar, comercializar, importar, exportar toda clase de materias primas y productos. Comprar, vender, tomar en arrendamiento, ejercer representaciones, comisiones. Asesoramiento técnico o tecnológico.
Administración: Felipe Alvaro Fernández Mancebo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37267 Ene.28-v.feb.10.

EL TAJAMAR LIMITADA
Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1446, F.o 54630, L.o 2.
Socios: ULISES BANCHERO, CLOFIDA BARROS, SUSANA BANCHERO y NORA BANCHERO.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial panificados.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00 (quinientos mil), dividido en 500 cuotas de nuevos pesos mil, correspondiendo ciento veinticinco cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Banchero.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35576 En.29-v.feb.11.

CHUY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21|10|86.
Registro: Nº 1416, folio 5345 v., L.o 3.
Cedentes: HUGO JAROVISKY BLEJER, ELENA WEISZ, EDUARDO BARCIA ALONSO MARIA ELENA GIL, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO, LILIAN RIVERO.
Cesionarios: Jaime Lassevich Buracoff, Virginia Victoria Esperanza Gotta, Brenda Gotta Moreno.
Administración: Jaime Lassevich Buracoff y Virginia Victoria Esperanza Gotta indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34695 En.29-v.feb.11.

LA CONSTANCIA S.R.L.
Contrato: 1º|3|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 263, folio 687 vuelto, Libro 1.
Objeto: Administración, asesoramiento y entrenamiento de equipos de ventas; dirección gerencial y de administración; asesoramiento de marqueting; planificación; dirección de equipos de ventas; estudios de mercado; exportación e importación.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: CELINA LUISA FRANCIA RIBAS y EDUARDO ENRIQUE TECHERA PRESA.
Administración: Eduardo Enrique Techera Presa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34196 En.29-v.feb.11.

DELICIUS INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS EXPORTACION E IMPORTACION LIMITADA
Contrato: 1|11|1986.
Registro Nº 1184, folio 4277, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS GIOBBI, EDUARDO WEISZ FARACH, WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA.
Administración: Eduardo Weisz Farach, Washington Angel Arcieri Filgueira indistintamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios y supercongelados en general.
Plazo: Hasta 100 años.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas: Giobbi 80; Weisz 10; Arcieri 10.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33181 En.29-v.feb.11.

DISTRIVET LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|1|85.
Registro: Nº 1161, folio 4403, libro 2.
Cedente: JOSE MARIA SANCHIZ RAMOS.
Cesionario: Conrado Rodríguez Sanchiz.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33166 Ene.28-v.feb.10.

RALMA'S LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Socios: MARCELO ALEJANDRO FERRADA CORTES, LILA CLOTILDE GARRAMON PIERI y GRACIOSA PIERI DEL PINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos metálicos.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1584, F.o 5957 v., L.o 3, el 24 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 716 En.28-v.feb.10.

EL TREBOL LIMITADA
Contrato: 16|12|86.
Inscripción: N.o 1353, F.o 4901 v., L.o 1; el 19|12|86.
Socios: JACOBO LEON TERKIELTAUB GROSHAUS y JORGE ARIEL TERKIELTAUB ZAKALIK.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de muebles y artículos para el hogar, nuevos y usados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00; 95 o|o Jorge Ariel Terkieltaub; 5 o|o Jacobo León Terkieltaub.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1004 Ene.28-v.feb.10.

DELICATIV S. R. L.
Contrato: 15|12|86.
Inscripción: N.o 232, F.o 973 a 978, L.o 25.
Socios: MARIO WAJSHAN GOLDSCHMIDT, MARIA CRISTINA OLIVERA BAUZA y JULIO CESAR COITINI ALONSO.
Objeto: Fundamentalmente la elaboración y comercialización de alimentos, venta de pieles, lanas y artesanías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo: 40 cuotas a Cristina Olivera de Polakof, 40 cuotas al señor Julio Scottini y 20 cuotas al señor Mario Wajshan.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 949 Ene.28-v.feb.10.

DE TODO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|12|86.
Registro: N.o 38, Folio 140, Libro 3.
Cedentes: SUSANA SORRONDEGUI FERREIRO; MARIA VAZQUEZ SORRONDEGUI.
Cesionarios: Angela Ragus Kazitch, Elisa Derenyi Krall y Washington Wlasiuk Pereira.
Administración: Conjunta Elisa Derenyi y Angela Ragut.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 990 Ene.28-v.feb.10.

JUZUGA LIMITADA
Contrato: 21|11|86.
Inscripción: Nº 1236, folio 4454 v., Lo. 1.
Socios: JULIO TOLMERO y ZULMA COUTO.
Objeto: Distribución de leche y productos lácteos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Julio Tolmero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37730 Ene.28-v.feb.10.

EMMA CAMUSSO LTDA.
Contrato: 12 de diciembre de 1986
Socios: EMA TORRENDELL LARRAVIDE, DENICE CAUBARRERE PEREZ de LEBORGNE, FELICIA FOLLE ARECO de PUIG, MONICA GARCIA AROCENA TURENNE de MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Objeto: Fabricación de prendas de lana. Importación, exportación.
Capital: N$ 2:400.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de las socias Torrendell, de Leborgne, de Puig y de Muñoz, actuando conjuntamente.
Inscripción: Número 1350, folio 4891 v., Libro 1 el 19|12|86
22) N$ 3.000,00 10|pub. 646 Ene.28-v.feb.10.

CUOI S.R.L.
Compañía Uruguaya Organización e Informática Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1545, folio 5855 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERREIRA GOMEZ y OSCAR ALGINO POLLA BERMUDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en todas sus formas, en especial ramo de ingeniería electrónica, computación, enseñanza.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Rodolfo Ferreira Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 606 Ene.28-v.feb.10.

N. D. G. LTDA.
Contrato: 10|12|1986.
Inscripción: Nº 1358, folio 4925, Libro 1 de Contratos.
Socios: Nelson Daniel González y Auristela L. Scampini.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Juguetería y afines; importación y exportación, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Nelson Daniel González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 605 Ene.28-v.feb.10.

ROAN LTDA.
Contrato: 9.12.86.
Inscripción N.o 1562, folio 6018 vto., Libro 2 Contratos, Registro Público y General de Comercio.
Socios: ANTONIO JOSE POSADA ALPUY, SERGIO AMAURY POSADA RICOUTE, BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios sin limitaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Antonio José Posada Alpuy.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37584 Ene.28-v.feb.10.

FERREY S.R.L.
Contrato: Diciembre 12 de 1986.
Inscripción: 16.12.1986, N.o 1558, folio 6003, Libro 2.
Socios: ANA MARIA REYES SELUJA y GUSTAVO FERNANDEZ REYES.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de leche mayorista y cualquier actividad lícita.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Sra. Ana María Reyes Seluja.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37583 Ene.28-v.feb.10.

LAVADOS S.R.L.
Contrato: 20.2.85.
Inscripción: N.o 429, folio 1598, Libro 2.
Socios: CELESTE AIDA MARRERO MACIAS, CELESTE FRACHIA MARRERO y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO.
Objeto: Lavado vehículos automotores y maquinaria en general.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Celeste Aída Marrero y otra cualquiera de las socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37582 Ene.28-v.feb.10.

INTERCOMEX LTDA.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1291, folio 4908, libro Nº 2 de Contratos 24 de octubre de 1986.
Socios: JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIO ALBARRACIN LEIVA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Transportes en general, depósitos, guardamuebles, mudanzas, anexos y derivados, agentes de carga aérea, marítima y terrestre, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías, actividad civil o comercial.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Rincón 454, Esc. 304.
Administración: Los dos socios, A) individualmente trámites ante organismos públicos y privados. B) Todos conjuntamente actuaciones ante Bancos actos judiciales, adquirir, enajenar y conferir poderes.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 32836 En.28-v.feb.10.

BUTHAN S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1986.
Registro: Lo. 2 folio 5339 vto. 1.412.
Socios: ENRIQUE JOSE CAVIGLIA PEREZ, RICARDO VICTOR SILVA - PASSADAS WASHINGTON ANTONIO ECHEVARRIA SGNATFN.
Capital. N$ 150.000,00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, reparación, distribución de bienes muebles.
Administración: 2 socios conjuntamente; venta y/o gravamen automotores y/o inmuebles, todos los socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable, automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37564 Ene.26-v.feb.6.

LANEX LTDA.

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 238 folios 854|858 Libro de Contratos Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: RICARDO NELSON ALPUY SIMONES y ANDREA CAPPI PERRONE.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes, servicios en remos y anexos de carne, cueros, lanas, frutos del país, química, textil, veterinaria y semovientes; Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Ricardo Nelson Alpuy Simones.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37552 Ene.26-v.feb.6.

EL METEJON S. R. L.

Contrato: 17 octubre 1985.
Inscripción: 28 octubre 1985, Registro Comercio de Canelones, Nº 184, folios 676|679.
Objeto: Bar, Restorán, Almacén.
Socios: ROSENDO CARRO AÑON y DARWIN RICARDO VIDAL GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00 Rosendo Carro nuevos pesos 12.000,00 y Darwin Vidal N$ 8.000,00.
Administración: Rosendo Carro y Darwin Vidal.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37675 Ene.26-v.feb.6.

DOVE LIMITADA

Razón social: CAVALLOTTI-PORTAS S. R. L.
Fecha: 24 de setiembre de 1986.
Socios: MARIA LUISA CAVALLOTTI PERROTA y ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Toda clase de operacionese comerciales e industriales; importación, exportación de productos, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35636 Ene.26-v.feb.6.

AGROPECUARIA REYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 277 folios 1034|1038 el 17|12|1986.
Socios: SELFAS YOEL REYES MELO y ERNESTO REYES MOREIRA.
Objeto: Venta de productos agro-químicos, cereales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, especialmente aquellos bienes destinados al sector agropecuario; podrá servir de intermediaria dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes, sin excepción de especia alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías y frutos y productos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Selfas Yoel Reyes Melo y Ernesto Reyes Moreira actuando en forma conjunta o separada e indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 37560 Ene.26-v.feb.6.

RITTER S. R. L.

Contrato: 2 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1.523 al folio 5763 Libro número 2 de Contratos.
Socios: FRANKLIN ROBERTO VITALE. PEDRO AMONTE GALLO, WASHINGTON GUIDO CORREA y MIRZA IVONNE MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Dos socios que representen como mínimo el 45 o|o del capital en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación y negocios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37665 Ene.26-v.feb.6.

ALEJANDRA S. R. L.

Contrato: 9|9|986.
Registro: Nº 880 folio 3186 Libro 1 Contratos.
Socios: JAVIER ALEJANDRO ROSAS ARRUDA, CARLOS ROBERTO LEIS ALVAREZ.
Capital: N$ 100.000,00 aportados Javier Rosas 90 o|o Carlos Leis 10 o|o.
Administración: Javier Alejandro Rosas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37663 Ene.26-v.feb.6.

SOL Y SIERRA LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 947 folio 3425 Libro 1.
Socios: HECTOR ALBERTO FRACCHIA y OSVALDO BUONO CANTON.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Turismo, inmobiliaria, comercialización de tiempo compartido.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37660 Ene.26-v.feb.6.

LAS MARINAS LTDA.

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1544, folio 5822, Libro 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO GONZALEZ ABENANTE y MARIO ROBERTO ROUX STABILITO.
Objeto: Toda operación en alimentación, bar, bebidas, carne, espectáculos, frutos del país, pesca, restaurante y turismo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37659 Ene.26-v.feb.6.

FURAMA LTDA.

Contrato: 27|11|86.
Registro: Nº 1498, folio 5660, Libro Nº 3.
Socios: OMAR MARIO GONZALEZ FLEITAS y OSCAR ANIBAL GONZALEZ FLEITAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Elaboración y comercialización de cementos adhesivos y de contacto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37657 Ene.26-v.feb.6.

CADEAU. S.R.L.

Contrato: 5|9|1986.
Inscripción: Nº 1086, Fo. 4128 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: FLOR DE MARIA PIÑERA AVIO, BAMBINA MONTAGNA FRANCHINI, ANA LEVY ROSENSTEIN.
Objeto: Marroquinería y prendas en general.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37655 Ene.26-v.feb.6.

DELUR S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 19|11|1986.
Registro: Nº 1527, Fo. 5760, Lo. 3.
RICARDO DE LUCA y VIVIANA ROCCO ceden una cuota social cada uno a Ana Claudia Ellis De Luca.
Administración: Ricardo De Luca Campodónico y Viviana Rocco Ogrizek, indistintamente.
Ficha: 2444.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37656 Ene.26-v.feb.6.

DISTRIBUIDORA GOES S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 febrero 1986.
Inscripción: N.o 348, F.o 1315 v., L.o 1.
Cedente: RUBEN MATO.
Cesionaria: Laura Pepe.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 695 Ene.26-v.feb.6.

DAKIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Contrato: 16.12.986.
Inscripto: N.o 144, F.o 543/545 el 23.12.986, Reg. Púb. Comercio Colonia.
Cedentes: JORGE MURES BARAIBAR y LILIAN ANGELICA OLIVERA ZAPATER.
Cesionario: Julio César Roland Planchón.
Cedente: MARIANELLA LILLIAN MURES OLIVERA.
Cesionarios: Roberto Pablo Roland Planchón y Lilián Marlene González.
Modificación: Capital de N$ 41.000,00 en 82 cuotas de N$ 500,00 c/u.
Administración: Julio César Roland Planchón.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 526 Ene.26-v.feb.6.

KERNEL S.R.L.
(SOFTWARE HOUSE)

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1494, F.o 5637, L.o 3.
Socios: MARIO NESTOR TRIAS HERNANDEZ, EDUARDO ALVARO GHUISOLFI, ANDREOLETTI, MERCEDES AMALIA MORELLI TANCREDI.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 105.000,00.
Objeto: Ingeniería para análisis de sistemas Service de computación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 562 Ene.26-v.feb.6.

AIDDATA S.R.L.

Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: N.o 934, F.o 3171, L.o 1.
Socios: SARA INES DE SALTERAIN y JORGE AUGUSTO CABRAL.
Administración: Jorge Augusto Cabral.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obra y servicio en los ramos de electrónica en general
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 12.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 563 Ene.26-v.feb.6.

YOMAR S.R.L.

Contrato: 1º agosto 1986.
Inscripción: Nº 903, folio 3436 vta., Libro 1 Contratos.
Socios: ANGEL PEREZ, ANA HAYDEE TREMEZANA, YOLANDA PEREZ DE JORGE y HECTOR JORGE LABEQUE.
Objeto: Distribución de productos lácteos.
Administración: Angel Pérez y Ana Tremezana, actuando conjunta o separada.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 565 Ene.26-v.feb.6.

EXTASIS S.R.L.

Contrato: 1.9.86.
Inscripción: Reg. Públ. y Gen. de Com. número 1407, F.o 53180, L.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL EDGARDO SANTISTEBAN TRISTAN, ILEANA BEATRIZ VAIRO ALVAREZ.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Daniel Edgardo Santistebar Tristán.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios; compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles; importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 567 Ene.26-v.feb.6.

SUPER PORKER S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: N.o 1283, F.o 4862 v., Libro 2.
Cedentes: MANUEL y MARIA ANGELA LEITON GIL.
Cesionarios: Daniel Alberto Mansilla y Norma Alicia Prieto Aguilar.
Administración: Ambos cesionarios indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28... Ene.26-v.feb.6.

ANDAR LTDA.

Contrato social: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1612, F.o 6058 vto., L.o 3.
Socios: LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ RUBEN ELADIO MENDEZ KEIRAN y JUAN FRITZ MULLER LAGOS.
Objeto: Comercialización, arrendamiento, compra y venta de automotores nuevos y usados, importaciones, exportaciones y comercialización en general.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: A cargo de todos los socios, debiendo firmar dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, calle Gaboto Nº 944.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 568 Ene.26-v.feb.6.

DIET LIMITADA
Contrato: 15|XII|986.
Registro: Nº 1.426, folio 5186, Libro 1.
Socios: JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING, FERNANDO DIAZ GALLINAL, JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY FERNANDEZ y PELAYO JUAN DIAZ GALLINAL.
Administrador: Aníbal Díaz Mondino.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00, integrado por partes iguales.
Domicilio:Montevideo.
Objeto: Compraventas, operaciones comerciales o industriales, importación y exportación, representaciones, consignaciones, etc.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 685 Ene.27-v.feb.9.

FARMACIA MANGA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|8|1986.
Registro: N.o 1127, F.o 4062, L.o 1.
ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y MARISABEL GONZALEZ AÑAÑA ceden la totalidad de las cuotas sociales a Sergio Leonardo Villar Andrade y Jorge Ricardo Martínez Pauriarte o Sauriarte, que adquieren por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37654 Ene.22-v.feb.4.

BEPE S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1 enero 1987.
Inscripción: N.o 17, F.o 59 vto., L.o 2 Contratos.
Cedentes: FIDEL BELLIZI MAURO y LORENZO PERILLI DI STEFANO.
Cesionarios: Juan Antonio Colombi Fourcade (10 cuotas) e Ivonne Secco Scarabino (10 cuotas).
Se cedieron todas las cuotas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 920 Ene.27-v.feb.9.

POWER LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1362, Fo. 5159 vto., Lo. 3.
Socios: JULIO ANTONIO SANCHEZ y WILMER GUSTAVO MARTINOTTI.
Objeto: Tarjetas para efectuar compras y gastos en comercios o establecimientos del país y/o del extranjero.
Administración: 2 socios conjunta o individualmente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34549 Ene.27-v.feb.9.

ADIAL DEL URUGUAY LTDA.
Constituida 30 noviembre 1986, entre HECTOR SCARPANTI, LUIS VIVIANI y JORGE ALEJANDRO COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación aditivos y saborizantes uso alimenticio; importación, exportación.
Capital: N$ 450.000,00.
Aportes: Iguales, integrado.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1565, F.o 6030, L.o 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 823 Ene.27-v.feb.9.

CONSTRUCTORA S. B. SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Reg. P. y Gen. de Comercio 7 enero 1987, N.o 21, F.o 75 vto., L.o 1 Contratos.
Socios: SEBASTIAN BIDEGAIN SACHETTI y GRACIELA ADRIANA BIDEGAIN AUDI
Objeto: Comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias.
Plazo: 10 años, renovable por 2 años automáticamente.
Administración: Sebastián Bidegain Sachetti.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 17 diciembre 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 821 Ene.27-v.feb.9.

QUINCHO S.R.L.
Contrato: 15|12|86.
Registro: N.o 28, F.o 103, L.o 1.
Socios: ALVARO RAMON OLIVER VENERE, LUIS ANGEL MORENO DE LEON y ALFREDO RAUL LAGES DE GROSSI.
Capital: N$ 150.000,00 (1/3 cada socio).
Objeto: Importación, exportación, representación, industrialización, distribución, comercialización, consignación, administración, arrendamientos, comisiones y compraventa de bienes.
Plazo: 1 año, prorrogable anualmente automáticamente.
Administración: Los 3 socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 812 Ene.27-v.feb.9.

PERSUS LTDA.
Contrato: 15|12|1986.
Inscripción: Registro N.o 38, F.o 145 v., L.o 1.
Socios: CARLOS ABELLA ORTIZ, EDUARDO REGINA TASENDE y CARLOS BUCETA FEREIRO.
Objeto: Supermercado y demás operaciones comerciales de cualquier giro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Buceta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 811 Ene.27-v.feb.9.

COPA LTDA.
Contrato: 15|12|1986.
Inscripción: Registro N.o 39, F.o 151 v., L.o 1.
Socios: PABLO A. BUSQUETS GONZALEZ, PATRICIA GUIDI SEBASTI y LORENZO ETCHEGARAY BARRAN.
Objeto: Confitería y demás operaciones comerciales de cualquier giro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Lorenzo Etchegaray.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 810 Ene.27-v.feb.9.

PLUTO S.R.L
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1553, F.o 5885 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Cedente: PABLO PANTAZOGLU PAREJA.
Cesionarios: Leopoldo Wainberg Kruchic.
Administrador: Adolfo Enrique Moar Machado y Leopoldo Wainberg Kruchic, actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 806 Ene.27-v.feb.9.

SIBILS LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 24|9|1986.
Inscripción: Nº 1602. Fo. 6027. Lo. 3, año 1986.
Cedentes: CLAUDIO KARIN y RICARDO BEINHACKER.
Cesionarios: Mario Sverdlin y Ruben Ramallo.
Modificación: Administrador: Mario Sverdlin.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 805 Ene.27-v.feb.9.

CADISMA LIMITADA
Contrato: 26|12|1986.
Inscripción: N.o 1596, F.o 6004, L.o 3.
Socios: JOSE CARLOS DI STASIO MALCEÑIDO; MARGARITA RAQUEL PEREZ QUINTANA.
Objeto: Representaciones, exportación, importación.
Administración: José Carlos Di Stasio Malceñido.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 804 Ene.27-v.feb.9.

VASNEL LTDA.

Contrato de fecha 30.9.86. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1442 al F.o 5442 del L.o 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO NELSON CARABALLO; TERESITA ELENA VASSENA MONTERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Julián Laguna 5415.
Objeto: Fabricación, creación, compra, venta vestimenta nylon, cuero, lanas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 803 Ene.27-v.feb.9.

EXCTUR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Contrato: 18.6.86.
Inscripción: N.o 613, F.o 2065 v., L.o 1.
Cedentes: DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y JOSE ERASMO D'ALESSANDRO PIRIZ.
Cesionarios: Joaquín Ramón Bueno Fernández y Ruben Rogelio Maciel.
Modificaciones:
Administración: Indistinta.
Domicilio: Palomas 4085, Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 802 Ene.27-v.feb.9.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato del: 23|11|1984.
Inscripción: Nº 1282, folio 4856, libro 2.
Cedentes: BLANCA LILA ECHEGARAY TERAN.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 0,765 % del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34891 Ene.27-v.feb.9.

RUMBOS NUEVOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|12|86.
Inscripción: N.o 1625, folio 6107 vto., Libro N.o 3 de Contratos.
Cedentes: GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ.
Cesionarios: Luis Jesús Duarte Preste y Leila Ruth Lasa Tornoni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 779 Ene.27-v.feb.9.

DON JULIO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO ADMINISTRACION Y CAPITAL

Contrato: 30.12.1985.
Inscripción: N.o 221 al F.o 863 del L.o 1 de Contratos del 14.3.1986.
Capital: N$ 39.000,00.
Socios: DANIEL BAJUK GOLDHAMER, MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN.
Administración: Daniel Bajuk actuando en forma conjunta con cualquier otro socio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 755 Ene.27-v.feb.9.

NOMA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Inscripción: R. C. N.o 944, folio 3466, Libro 1.
Cedente: NORMA PICOT GOROSITO.
Cesionario: Carmen Gómez de Salazar.
Administración: 2 de los socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 735 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicitó la marca:
clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 34443 Ene.27-v.feb.9.

TOKI BERRI LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 1º setiembre 1983.
Inscripción: Nº Nº 986, Fo. 3610 v., Lo. 10.
Administración: A cargo exclusivo de María del Rosario Urrestarazu Lusiardo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37263 Ene.12-v.ene.20.
Ene.27-v.ene.29.

CRIOLLA S. R. L.

Contrato: 1º febrero 1983.
Inscripción: N.o 76, F.o 281, L.o 3.
Socios: ANTONIO AUFE y RUBEN PELLICER.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 5 años prorogable.
Objeto: Concesionario en venta de productos alimenticios. Importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 697 Ene.26-v.feb.6.

5 ESTRELLAS S. R. L.

Contrato: 27|10|86.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 248; folios 887|890.
Socios: MAYO URUGUAY RODRIGUEZ y CONCEPCION SOTELO CARBALLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación del ramo de panadería, confitería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37551 Ene.26-v.feb.6.

FORTE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 11 86
Registro: N.o 1.600. F.o 6017 v.. L.o 3.
Cedentes: LUIS SUAREZ. SILVANA SCROFANI y SUSANA RIAL.
Cesionarios: Selva Rodríguez, Rosa Yuane, Mariela y Sandra Modernel.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 484 En.21-v.feb.3

EL FARO LTDA.

Contrato: 17 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1573, F.o 6057 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO, MANUEL TOURIÑO ARES, PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ, HERMINIO ORDOÑEZ GARCIA, JOSE ANTONIO GARCIA IGLESIAS, JULIO CESAR CHARQUERO FLEITAS, RAUL ROMERO CURBELO, VICTOR HUGO MADERA GARIN, JESUS AMARELLE VARELA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar, pizzería, restaurante, rotisería, fiambrería, carnicería, panadería, anexos y similares.
Administración: Manuel Touriño Ares, Raúl Romero Curbelo y José Antonio García Iglesias, indistintamente, salvo para gravar y enajenar los bienes de la sociedad, para lo cual es necesario la firma de todos los socios.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 569 Ene.26-v.feb.6.

DISTRICUER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15.11.86.
Registro: N.o 1467, F.o 5561 v., L.o 2.
Cedentes: BARREIRO, DANIEL; LEMOS, CARLOS; y SANTOS, WALTER, 12 cuotas y media, 25 cuotas y 12 cuotas y media respectivamente.
Cesionarios: Martínez, Omar y Méndez, Miguel, 25 cuotas cada uno.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 570 Ene.26-v.feb.6.

DIVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25.11.86.
Regisro: N.o 1531, F.o 57980, L.o 2.
Cedentes: LARRAÑAGA MASERINI, ROBERTO y PEIRANO, ANTONIO, 29 y 1 cuota respectivamente.
Cesionarios: Lemos, Carlos: quince cuotas; Barreiro, Daniel: siete cuotas y media; Santos, Walter: siete cuotas y media.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 571 Ene.26-v.feb.6.

PRESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29.12.86.
Inscripción: N.o 1417, folio 5154 vuelto, Libro 1.
DANIEL PRESA SIRI cedió todas sus cuotas a Silvia Noelli Presa Siri.
Modificaciones: a) Administradora: Silvia Noelli Presa Siri; b) Razón social: "Presa Limitada".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 572 Ene.26-v.feb.6.

BLANQUILLO S.R.L.

Contrato: 10.11.86, N.o 1430, F.o 5401, Libro 3.
Socios: SUSANA RAQUEL GARBINO VITALE y ANIBAL SARACHAGA MIÑAUR.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Aníbal Saráchaga.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 566 Ene.26-v.feb.6.

TECA LIMITADA

Contrato: 2 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.301 folio 4703 vto. Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH y CARLOS ALBERTO ROSSI CASTELLI.
Objeto: Empresa constructora y servicios complementarios, comercialización e industrialyización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Daniel Iglesias Barnech.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36724 Ene.26-v.feb.6.

GARRIDO, VOLPE Y ARIGON S.R.L.

Cita a acreedores del comercio sito en Avenida Italia 2905 de Montevideo.
Ramo: Bar, cafetería, restaurante y quiosco de revistas y cigarrillos.
Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371 Escritorio 46.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 564 Ene.26-v.feb.6.

EL CARO[illegible]O LTDA.

Socios: HUGO THOMASSET PACILIO; ANIBAL JANCICH RAMA y MARIA INES THOMASSET PACILIO.
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1504 al folio 5697 del Libro 2.
Objeto: Bar, sandwichería, pizzería, cafetería, parrillada, cocina en gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Indistinta: Documentos comerciales.
Conjunta: Resto actividades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36074 Ene.26-v.feb.6.

CLINICA DE OJOS MONTEVIDEO LIMITADA

Contrato privado de diciembre 23 de 1986.
Registro de Comercio: N.o 3, Folio 13 vta., Libro 3 de Contratos el 8|1|1987.
Socios: FELICIA PERSITZ y JUAN CARLOS SUAREZ GALLEGO.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Asistencia Médica.
Administración y uso de la firma Social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 720 Ene.26-v.feb.6.

CENTRO EDUCACIONAL HISPANOAMERICA LTDA.

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: N.o 1344, F.o 5092 v., Libro 2.
Socios: OMAR ENRIQUE TEXEIRA HERRERA y MIRYAM ETHEL DUTRA LOPEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Prestación de servicios en materia educacional.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 511 Ene.26-v.feb.6.

SARANDI LIMITADA

Contrato: 22|9|86.
Reg.: N.o 1569, F.o 5906 v., Libro 3 de Contratos; 17|12|86.
Socios: PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ y DOSINDA EIRIS RAMA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 50 años, a partir del 1º|6|78 fecha a la que retrotrae sus efectos.
Domicilio: Bulevar Artigas N.o 3427, Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 585 Ene.26-v.feb.6.

ALDU S. R. L.

Contrato: 5|11|86.
Capital: 100.000.00.
Inscripción: N.o 1498, Folio 5674 vta., Libro 2.
Socios: MANUEL GARCIA TORRES, EDUARDO JORGE GARCIA BREA.
Administración: Manuel García Torres.
Objeto: Panadería, fabricación elaboración y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 587 Ene.26-v.feb.6.

CALFA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|86.
Inscripción: 31|10|86, N.o 1146, Folio 4133 vta., Libro 1.
Cedentes: LUIS FERNANDO CALVO CASTRO, VICTOR ROMAN FALLA CEDRES.
Cesionarios: Simón Rogelio Segovia, Mario César González Correa.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 588 Ene.26-v.feb.6.

IORIO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|7|85.
Inscripción: N.o 1415, Folio 5149, Libro número 1.
Cedentes: JESUS OTERO RODRIGUEZ, MARIA ESTHER OTERO DIAZ.
Cesionarios: Amadeo López Rey, Diber Yolanda Gómez Espinosa.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 589 Ene.26-v.feb.6.

ABUE S.R.L.

Contrato: 24|11|86
Capital: N$ 100.000.00
Socios: JUAN RAMON DE LA PUENTE y EDGARD DE LA PUENTE GUBITOSI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nro. 1469, Fo. 5569, Lo. 2.
Plazo: Un año.
Objeto: Salón Vta. de cigarrillos, loterías y afines
22) N$ 2.250.00 10|pub 36381 Ene.26-v.feb.6.

SALI[illegible] S.R.L.

Inscripción: N.o [illegible], F.o [illegible], L.o [illegible] de [illegible].12.86.
Socios: MARIO [illegible] [illegible] DELGADO, LIDIA CLAUDIA LIBRALESCO FOLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización vestimenta y afines.
Duración: [illegible] año, prorrogable.
Capital: N$ [illegible].
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 61 Ene.26-v.feb.6.

MERCADO DE CARNES SAN ROQUE II LTDA.

Contrato: 19 noviembre 1986 inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 1513, F.o 5711 v., L.o 3 Contratos, 2 diciembre siguiente.
Socios: JORGE ROMAN GOMEZ SENRA y GRACIELA CRUZ SANROMAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Román Gómez Senra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 599 Ene.26-v.feb.6.

FARMACIA JARDIN LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18|11|86.
Registro: Nº 1.463 folio 5520 Vto. Libro 3.
Cedente: WASHINGTON N. FRUGONI 15 cuotas.
Cesionarias: María De Lourdes Tejera 14 cuotas, María Antonia Travieso 1 cuota.
Administración: María De Lourdes Tejera.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37562 Ene.26-v.feb.6.

VILAS HNOS. S.R.L.

Cita a acreedores del comercio sito en Avenida Agraciada 2552 de Montevideo.
Ramo: Comercio, industria, exportación e importación en general de todas sus formas, comprar, vender, permutar, prendar, arrendar, fraccionar, administrar y construir bienes inmuebles.
Presentarse en Escribana Corbacho Orlandi, Misiones 1371 Escritorio 46.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 561 Ene.26-v.feb.6.

CLIO GRILL LIMITADA

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: N.o 1189, F.o 4298 v., del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: NELLY MARIA GARCIA de CAPONI, YOLANDA MILADY DE ASSIS PEREZ de RICAGNI, MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS de CAPONI y CANDIDA DORA HEGUY SOSA de PATALAGOITY.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía, organización de recepciones, reuniones empresariales, agasajos, etc.; asesoramiento en materia de relaciones públicas y prestaciones conexas y afines con las precedentemente enumeradas.
Capital: N$ 120.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente., por períodos de igual duración hasta un máximo de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 34642 Ene.26-v.feb.6.

EMPRESORA MIGUEZ LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 22|11|1985.
Inscripción: Número 1.303, folio 4944 vto., libro 2.
Se modifica el ejercicio anual que comprenderá 12 meses y se suprime la cláusula Decimoprimera sobre Retiros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 415 En.21-v.feb.3

ARCHANA LIMITADA

Cedente: IRACI CABRAL GOMEZ.
Cesionario: Celestina Teresa Romero Rodríguez.
Contrato: 14 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 259, folios 972|974.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37550 Ene.23-v.feb.5.

LA MADRILEÑA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|4|1983.
Inscripción Nº 5 Fo. 19 Lo. 1 - 2|1|1987.
Cedentes: MAURICIO LOUSTAUNAU ILARDI y JOSEFINA STOLFI PANARO.
Cesionarios: Gonzalo Costas Costas, Mario Almeida Griecco y Eduardo Bruni Gómez.
Modificación de contrato: La administración corresponde a dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 876 Ene.27-v.feb.9.

GALU LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19|8|86.
Registro: Nº 978, Fo. 3538 v. del Lo. 1.
Cedentes: LUIS G. MARTINO y WALTER L. TESORE.
Cesionarios: Arturo Correa y Ruben T. Guerra.
Precio: N$ 325.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 860 Ene. 27-v.feb.9.

J. R. LOPEZ S.R.L.
Contrato: 21|11|986.
Inscripción: Registro Comercio San José número 43, Fo. 179, Tomo XVI Sección Contratos.
Socios: HUGO OMAR, WILLIAM BISMARK y LAURA LOPEZ ROMERO.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
Objeto: comercialización e industrialización de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas de cualquier clase.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 853 Ene.27-v.feb.9.

TREVISO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cedente: MARIA CHIODERO LUCHETA.
Cesionario: Sergio Mario Giupponi Chiodero.
Fecha: 8|11|982.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1170, folio 4202, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 841 Ene.27-v.feb.9.

MOTONAUTICA DEL PLATA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 abril 1979.
Inscripción: Nº 357 folio 2259 Libro 1.
Cedente: OSCAR PAGLIETTINI.
Cesionarios: Jeannine Symonds de Paullier y Marcel Paullier Symonds.
Inscripción de cesión: Nº 1.219 folio 4397 vto. Libro 1.
Fecha de cesión: 20 diciembre 1984.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 392 Ene.19-v.ene.30.

MAN LTDA.
Contrato: 26|09|86.
Inscripción: Nº 1184, folio 4524, Libro 3.
Socios: EZEQUIEL MANUEL ROIG AMBROSONI y ANDRES FRANCISCO MERINO PACHECO.
Objeto: Importar, exportar, intermediación y comercialización de servicios en todas sus formas; industrialización de materiales y materias primas de cualquier naturaleza.
Capital: N$ 100.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 846 Ene.27-v.feb.9.

PEINADOS AN LIMITADA

CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 5|12|986.
Inscripción: 30|12|86, Nro. 1421, F.o 5167, Libro 1.
Cedente: NILDA CARMEN RIVERO GARCIA.
Cesionario: Raquel Pacheco García.
Modificación: Aumento de Capital: nuevos pesos 100.000.00.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 930 Ene.27-v.feb.9.

SURMAR LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|Octubre|1985.
Registro: N.o 1063, Folio 3987, del libro N.o 2 de Contratos.
Cedentes: Los señores SUREN KAVEDJIAN, MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN y HENRY KAVEDJIAN VANESKEHEIAN ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Miguel Kavedjian Vaneskeheian y al señor Alberto Kavedjian Vaneskeheian.
Administración: Los socios Alberto Kavedjian y el señor Miguel Kavedjian en forma conjunta.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 925 Ene.27-v.feb.9.

I M C URUGUAY LIMITADA
Contrato: 12 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1337, F.o 4845, L.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE LERENA SOLARI y JORGE JOSE PORCIRES PAVONE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración y representación: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática por dos años hasta veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, toda clase de operaciones referentes a cualquier tipo de artículos, especialmente relativos a computación, prestación de servicios.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 922 Ene.27-v.feb.9.

LLUVIA DE ORO S. R. L.
Contrato: 15.10.986.
Registro: N.o 1376, F.o 5000, L.o 1.
Socios: CARLOS ALBERTO PUÑAL REGUEIRO y MARIA ADRIANA MORENO GRIMBAU.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años con prórrogas de 1 año.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 921 Ene.27-v.feb.9.

SOMOS EL MUNDO S.R.L.
Contrato: 26|11|85
Registro: Nº 1047, Fo. 4005 v., Lo. 3 Contratos.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Socios: ERMINIO CAMARGO PORTO; JACQUELINE GRACIELA PEREYRA; GILBERTO CAMARGO PORTO y EMA NELLY ACUÑA AYALA.
Duración: 2 años, prorrogable por períodos similares.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Por Erminio y Gilberto Camargo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34542 Ene.27-v.feb.9.

PROCREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de diciembre 30 de 1986.
Registro de Comercio: Nº 13 folio 43 v Libro 1 de Contratos el 7|1º|1987.
Socios: YONG HO PARK y DUK CHANG CHO CHANG.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de Juguetes, Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 721 Ene.27-v.feb.9.

FERRETERIA DEL PRADO S. R. L.
Contrato: 2 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1347 folio 4878 v. Libro 1.
Socios: HUGO CATTA EIRAS, HUGO CATTA OSORIO y MARIA ALBURQUERQUE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Venta artículos ferretería, pinturería y anexos; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 698 Ene.27-v.feb.9.

B-AND-B LTDA.
Contrato de fecha 14|11|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.224 al folio 4417 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE NESTOR BORRAZAS TECHEIRA, CARLOS ALBERTO BOTTARRO FORAPAGLIERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Libertador Lavalleja 1632 escritorio 7.
Objeto: Transporte de valores interno o internacional.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 699 Ene.27-v.feb.9.

ALEX LIMITADA
Contrato: 23 de setiembre de 1980.
Inscripción: Nº 1.243 folio 4510 Libro 3 de Contrato.
Capital: N$ 12.000,00.
Socios: JULIO FELIPE RODRIGUEZ PAROLI ELICIA MIRTA GERMANO MIGUEN.
Objeto: Fabricación de pan, galletas, masas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Felipe Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 713 Ene.27-v.feb.9.

APRESER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 24|12|86.
Inscripción: Nº 1627 folio 6113 v. Libro 3.
Cedente: MARIO INDARTE GIL.
Cesionario: Jorge Indarte Laborde.
Modificación: La administración estará a cargo de Mario Indarte y Jorge Indarte indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 712 Ene.27-v.feb.9.

RIVER TRADE LTDA.
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1.378, folio 5210, libro 2 el 11|11|86.
Socios: DAVID ALEJANDRO RIVERO DEL PORTILLO, LAURA NURIA PATRON PI.
Administración: David Alejandro del Portillo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Restaurante.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 714 Ene.27-v.feb.9.

LUCIEN S. R. L.
27|11|86.
N.o 1534, F.o 58100, L.o 2.
Socios: HECTOR Y FRANCISCO MAGNOU ARGENZIO.
Compraventa de video cassette.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año a contar 27|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37650 Ene.22-v.feb.4.

SANVER S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 8|12|86.
Inscripción: Nº 1.553 folio 5851 v Libro 3.
Cedentes: SANDRA LIZ y VERONICA ADRIANA CAPRIOLI PANNONE.
Cesionarios: Juan Carlos Rodríguez Pintos y Graciela Pastorini Díaz, 40 cuotas sociales por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 682 Ene.27-v.feb.9.

TIELMON LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 328 folio 1251 Libro 1.
Objeto: Industrializar, explotar, distribuir, importar, exportar, y comercializar productos lácteos.
Socios: IRMA ELIDA FLORES y JORGE WALTER MONTIEL FLORES.
Capital: N$ 20.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 684 Ene.27-v.feb.9.

VOLVO PARTS S. R. L.
Contrato: 9|12|1986.
Inscripción: 1.590 folio 5982 Libro 3.
Socios: NELSON RUBEN BELEN SANCHEZ, ADRIANA MABEL DE LILLIA REY MARIA MERCEDES SANCHEZ.
Administración: Nelson Belén.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, Industrialización de materias primas, marcederías, bienes y servicios. Exportación. Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 615 Ene.27-v.feb.9.

COMPAÑIA URUGUAYA ORGANIZACION E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"CUOI S R L"
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1.545 folio 5855 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERREIRA GOMEZ y OSCAR ALGINO POLLA BERMUDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en todas sus formas en especial ramo de ingeniería, electrónica, computación, enseñanza.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rodolfo Ferreira Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 606 Ene.27-v.feb.9.

MCB S. R. L.
Contrato: 22|12|86.
Inscripción: Nº 1416 Folio 5152 Libro 1.
Socios: MA. DEL CARMEN BERETERVIDE y BALBINA SALA.
Objeto: Producciones Artísticas y Comerciales de TV.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ma. del Carmen Beretervide.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 617 Ene.27-v.feb.9.

M. I. LIMITADA

Contrato: 1º|11|86
Inscripción Registro Público de Comercio de Maldonado: N.o 204, Folio 858 al 865, Tomo 25 de Contratos.
Socios: ADRIANA GOÑI IRAZABAL y GABRIELA GOÑI IRAZABAL.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios por sitemas de entrega a domicilio, productos alimenticios y artículos varios en general, diferentes ramos.
Domicilio: Galería Sagasti Local 14, Punta del Este.
Plazo: 100 años.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37615 Ene.22-v.feb.4.

TANFRA LIMITADA

Contrato: 22|9|1986.
Inscripción: No. 140, del folio 592 al folio 595 del To. 25 de Contratos.
Socios: JUAN DARDO FERNANDEZ de LEON y FERMIN DANIEL de los SANTOS RODRIGUEZ.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación el ramo de compra y venta de artículos eléctricos, de barraca y ferretería, materia prima y anexos; operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 122 Ene.16.v.ene.29.

GANDINI Y CIA. LTDA.

Domicilio: Carcos Cal Nº 885. San Carlos.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de compra venta de artículos del hogar.
Plazo: 4 años.
Administración: Alfredo Valentín, Andrés y Francisca Gandini Collazo.
Socios: ANDRES FRANCISCO GANDINI GIACOBBE, ALFREDO VALENTIN, ANDRES y FRANCISCA GANDINI COLLAZO.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil moneda nacional).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 119 Ene.16-v.ene.29.

FER-MENTO S. R. L.

Contrato: 19|12|86.
Socios: LUIS CIRIACO PEDOCCHI FALCO y DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y montaje artículos hormigón, otros materiales; comercialización, importación, exportación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1.387 folio 5039 v. Libro 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 435 Ene.19-v.ene.30.

DULCINEA VIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.418, folio 5358 Libro 4 Contratos.
Socios: SILVIA LETICIA SOSA ZUGNONI, NURY ZUGNONI BONTI de CANEPA.
Objeto: Compra, Venta, Arrendamiento de bienes, Importación, Exportación, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. (80 o|o Silvia Sosa, 20 por ciento Nury Zugnoni).
Administración: Idelba Rosa Zugnoni Bonti.
Duración: Cincuenta años. prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 390 Ene.19-v.ene.30.

CUMORA LTDA.

Contrato: 10.11.86.
Inscripción: N.o 1517. F.o 5726, L.o 3.
Socios: ALEJANDRO SERE FRANCHI y CARLOS SCHNECKENBURGER.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 479 Ene.16-vene.29.

TABOADA LIMITADA

Contrato: 1º.12.1986
Inscripción: N.o 1541 F.o 5810, L.o 3.
Socios: CELIA CARNEIRO CASTRO; JESUS JOSE LOPEZ RICO.
Objeto: Pensión u Hotel y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 480 Ene.16.v.ene.29.

REYSU LTDA.

Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1507, F.c 5687 vto., L.o 3.
Socios: BOLIVAR SILVA LIZARDC y LUIS JESUS SANDE SOTO.
Objeto: Taller de alineación y balanceo; mecánica en gral.; compraventa de automóviles, repuestos y accesorios.
Administración: Forma indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 483 Ene.16-v.ene.29.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 1.354, folio 4906 v., Libro 1 Contratos.
Cedentes: HECTOR FERNANDEZ LANTES, LAURA BARES FERNANDEZ.
Cesionarios: Andrés Valiña Pérez, Angela María Fortunato Diblasi.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 432 Ene.19-v.ene.30.

DELFIN'S LTDA.

Socios: NILSON CAMEAN DORREGO; CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Nilson Camean, N$ 50.000,00; Carlos Leites, N$ 25.000,00; María Torres, nuevos pesos 25.000,00.
Objeto: Relojería.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1617 al F.o 6081 del L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 504 Ene.16.v.ene.29.

OMAR LANDARTE S.R.L.

Contrato: 22.12.86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1623, al F.o 6101 del Libro 3 de Contratos.
Socios: OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ; MARGARITA FROCHE FIA; ADRIAN OMAR LANDARTE FROCHE y AUGUSTO CARLOS LANDARTE FROCHE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Omar Landarte Martínez, actuando libremente, o cualquiera de los otros socios conjuntamente con Omar Landarte Martínez.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar, etc., todo tipo de bienes y materia prima, especialmente en el rubro carpintería y ebanistería.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 503 Ene.16.v.ene.29.

LOS NUEVOS TRONQUITOS LIMITADA

Contrato: 18.12.86.
Inscripción: 30.12.86, N.o 1411, F.o 51370, Libro N.o 1.
Socios y aportes: MIGUEL ALBORES VILLAR (N$ 30.000,00); ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE (N$ 30.000,00); ELBA CLARA PARIS (N$ 20.000,00); MARIA LOURDES YLARRAZ o YLARRAS (N$ 20.000,00).
Objeto: Explotación negocio de ventas de comidas, bebidas y afines (parrillada).
Plazo: 4 años, con prórrogas automáticas por períodos de 2 años consecutivos e iguales.
Administración: Miguel Albores Villar y Arístides Fernández Duarte, en forma indistinta para actos de administración ordinaria y en forma conjunta para actos de disposición y gravamen.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.75,00 10|pub. 506 Ene.16-v.ene.29.

PUNTA CARRETAS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8.8.86.
Registro N.o 857, F.o 3269 v., L.o 3.
Administración: Carlos Compagnoni.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 478 Ene.16-v.ene.29.

CAMPO JARDIN LIMITADA

Contrato: [illegible] dic. 1986.
Registro: N.o 1574, F.o 6060 v., L.o 2.
Socios: ALVARO BAUZA FRILING y ANGELA AGUSTINA RISTA-RISCOSSA BASSOTTO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos agroveterinarios, fitosanitarios, mercaderías en general; negocios inmobiliarios, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000,00, aportado a mitades en efectivo.
Administración y representación: Alvaro Bauzá.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 485 Ene.16-v.ene.29.

FAX LIMITADA

Contrato: 6|10|86 y 19|12|86.
Inscripción: Nº 1149, folio 4145, Libro 1 y Nº 1571, folio 6050, Libro 2.
Socios: DEWET TOMAS BARBATO SAEZ, DANIEL GARBARINO BARBATO y LUIS ANDRES TURTURIELLO VILES.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de tocador y afines.
Capital: N$ 102.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 368 Ene.16-v.ene.29.

POLYMERS LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1316, folio 4772, Libro 1.
Socios: ARNALDO RODOLFO CATINO LORENZO, GABRIELA MARIA VIDAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compraventa, industrialización, fabricación, importación, exportación, representación de todo tipo de productos plásticos así como cualquier clase de bienes y|o servicios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Arnaldo Rodolfo Catino Lorenzo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 367 Ene.16.v.ene.29.

FERRIN LTDA.

Contrato: 9|6|86.
Inscripción: 24|6|86, Nº 78, folios 326 al 329, Tomo 25 de Contratos.
Socios: MANUEL FERRIN CHAN, MANUEL FERRIN TABOADA, SILVANA MACCIO.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Manuel Ferrín Taboada, salvo excepciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 329 Ene.16-v.ene.29

FREITAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 1º de marzo de 1986, inscripto en Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 222 del folio 937 al 939 del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: ELVIRA ANGELICA KLINGENDER, 10 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Cesionario: Gabriel Walter Freitas Klingender.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 312 Ene.16.v.ene.29.

AGUIRRE & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 15 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 223, del folio 940 al 941, del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS una cuota de N$ 1.000.00.
Cesionaria: Aurelia María Lucas Damele.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 313 Ene.19-v.ene.30.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 313 Ene.16-v.ene.29.

SUPER PIZZERIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 13|11|86.
Inscripción: 5|12|86. Nº 221 del folio 933 al 936, Tomo 25 de Contratos.
Socios: HUGO SOUTO VIDOTTO, JOSE ANTONIO CAMPOS, FELIPE AGUIRRE.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Hugo Souto y José Antonio Campos indistinta o conjuntamente, salvo excepciones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 330 Ene.16-v.ene.30.

OCHOA LIMITADA

Contrato: 1º octubre [illegible].
Registro: [illegible], Nº [illegible], folio [illegible], Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS OCHOA ARTEGOYTIA y CARLOS MARIA OCHOA BONESSI.
Capital: N$ [illegible]; cien cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una; 50 a cada socio.
Objeto: Barraca de acopio de frutos del país; transporte de haciendas y cargas de cualquier clase; comercialización de toda clase de mercaderías (compra-venta-permuta) en forma privada o pública, en licitaciones o subasta; como mayorista y|o minorista; toda clase de servicios y asesoramientos; representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación.
Domicilio: Rincón Nº 188 - Salto; pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier parte del país o en el extranjero.
Administración: Juan Carlos Ochoa Artegoytía.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 339 Ene.16_v.ene.29.

DIMAPRI LTDA.

Contrato: 27|8|86.
Reg.: Nº 944, folio 3623 v., libro 3.
Socios: CARLOS DENDI SOBRAL, MARIA DENDI SOBRAL y ALICIA GARBARINO RAPETTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administ.: Indistinta.
Plazo: 1 año y Prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32938 Ene.22-v.feb.4.

GUSER LTDA.

Contrato: 6|10|86.
Reg.: Nº 966, folio 3498 v., libro 1.
Socios: GUSTAVO DENDI SOBRAL y SERGIO BALARDINI BOSCANA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año Prorrog.
Objeto: Café y bar.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32939 Ene.22-v.feb.4.

METALCOR LIMITADA

Fecha: 19|11|86.
Registro: Nº 1566, folio 6032 v., Libro Nº 2.
Cedente: WILSON CUELLO.
Cesionaria: TERESA DEVIASSE.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 340 Ene.16-v.ene.29.

INGENIERIA SCHELLEMBERG S.R.L.

Fecha: 1|10|86.
Socios: ARIEL SCHELLEMBERG SARACHAGA, JUAN ANDRES LABANDERA PAZOS y MARIA CRISTINA ABENIA NOVANDO.
Objeto: Instalación, fabricación y comercialización de ventilación, calefacción, importación-exportación.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año cada vez.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Montevideo 3|10|86 Nº 1111, folio 251 v., libro 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33179 Ene.22-v.feb.4.

RIEFEL S.R.L.

Contrato: 1º octubre 1986.
Inscripción: 30 octubre 1986. Nº 1317, folio 19.970, libro 3 Contratos.
Socios: MARIA HINILDA VICENTE JESUS; ERNESTO RAMON RIEFEL DIAZ; EDGARDO VICTOR OYENART BARBOZA.
Objeto: Venta, distribución, importación, repuestos y accesorios de industria automotriz y naval.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33266 Ene.22_v.feb.4.

MAGUTIX LIMITADA

Inscripción: Nº 1273, Fo. 4607 v., Libro 1 el 3|12|986.
Socios: NELSON FREDDY MAVERINO y JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOR.
Objeto. Comercialización cajas de cartón y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36714 Ene.22-v.feb.4.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: Nº 1.156 Eº 4.171 Libro 1.
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LAPEYRE.
Cesionario: Difusoras del Uruguay S.A.
22) N$ 1.550,00 10|pub. 33913 Ene.22.v.feb.4.

R.D.H. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

El 5.11.86, contrato inscripto N.o 1267, F.o 4687, L.o 1.
a) Modificación: Capital social, N$ 3.000,00, dividido en 40 cuotas de N$ 75,00 c|u, correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
b) Cesión: ROBERTO DAVID MORON SOMPOLINSKY y DUILIO AMANDOLA REYNO cedieron cada uno 1 (una) cuota de capital a Washington Américo Angiolini Volpe.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36439 Ene.22-v.feb.4.

TODOKOLOR S.R.L.

Razón social: Todokolor S.R.L.
Contrato: 10|06|80.
Inscripción: 768, folio 2830, libro Nº 3 de Contratos el 22|07|80.
Socios: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA y ULDA MARY LINARES BURGUEÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller de Pianograf.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35381 Ene.22_vfeb.4.

PRINTER S. R. L.

Contrato: 11 de agosto de 1982.
Registro: Nº 885 folio 3477 Libro 2 de Contratos.
Socios: BLANCA OFELIA ENCISO de MAINARD y HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Amplio.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: Hulda Gloria Rotundo Lynch.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36092 Ene.22-v.feb.4.

BAZZANI LTDA.

Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado, Nº 207, Folio 870-872, Libro 25.
Socios: ENRIQUE BAZZANI BALLESTEROS y MARIA CECILIA PICCIMINO o PICCINIMO CORREA.
Objeto: Fabricación, intermediación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de bienes muebles así como también de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Veinte años.
Administración: Enrique Bazzani Ballesteros.
Domicilio: Calle 9, Galería Caracol, Local 13, Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 315 Ene.16_v.ene.29.

ALEFA S.R.L.

Fecha: 25 noviembre 1986.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Socios: Sres. SHIH-MING CHEN CHAN y MEI CHENG LIAO.
Capital: N$ 100.00.00 (cien mil pesos) 50 o|o a cada socio.
Objeto: Exportación e importación, despacho de mercaderías en tránsito, repreesntaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Sr. Shih-Ming Chen Chan.
Inscripción: 3 diciembre 1986, Nº 1282, Libro 1 de contratos.
Domicilio: Florida 1588. Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37272 Ene.27-v.feb.9.

GAMA LTDA.

Contrato 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1450, folio 5474 v., Libro 3.
Capital: N$ 100.|000,00.
Socios: ALFREDO PALEO GOMEZ y GUSTAVO ADOLFO MONTES de OCA.
Objeto: Oficina de procesamiento de datos, importaciones y exportaciones, etc.
Administración: Alfredo Paleo y Gustavo Montes de Oca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37266 Ene.22_v.feb.4.

LUMIERS S.R.L.

Contrato: 6.11.86.
Inscripción: 19-11-86, Nº 198, folio 832 al 836, Tomo 25 de Contratos.
Socios: RICARDO BONTI GRIECO y HECTOR BONTI GRIECO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra, venta y consignación de antigüedades. Exportación e importación.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Ricardo Bonti.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 295 Ene.22.v.feb.4.

CANSEV LTDA.

Contrato: 2|12|86.
Socios: CARLOS ALBERTO COLUCCI MEZQUITA y MIGUEL ANGEL COLUCCI MEZQUITA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, elaboración y venta de productos alimenticios en general; servicio de restaurante, hotelería, atención de comedores públicos o privados, servicios de cantinas, expendio de bebidas alcohólicas, fermentadas y refrescantes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Colucci Mezquita.
Inscripción: N.o 1525, F.o 5772 v., L.o 2 el 8.12.86.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 442 Ene.22-v.feb.4.

BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1986
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1586, F.o 5967, L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: "Bayer Uruguay Ltda." y HANS o JUAN WOLFGANG WILCKE.
Administración: Hans o Juan Wolfgang Wilcke.
Objeto: Fabricación, exportación, importación, distribución, intermediación de toda clase de mercaderías, representacionese, negociación sobre toda clase de valores, bienes o derechos, muebles o inmuebles.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 455 Ene.22-v.feb.4.

CONSULTORIO DE ASISTENCIA ODONTOLOGICA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 29.12.986.
Inscripto Reg. P. de Comercio de Canelones el 30.12.986, N.o 284, F.o 1060/1064, año 1986, Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: LILIAN ROSSELLO MENDEZ y MANUEL DE LA ORDEN FERNANDEZ.
Capital: N$ 1000.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Los dos socios, conjuntamente.
Objeto: Prestación de servicios odontológicos en forma integral; asesoramiento, producción tecnificada de suscriptores de servicios odontológicos, gestoría de intermediación entre profesión odontológica y afiliados, laboratorio de prótesis dental, arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 469 Ene.22-v.feb.4.

SAFEPI LTDA.
MODIFICACION SOCIAL Y OTRO

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción: Nº 1524, folio 5751 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Aumento de Capital a N$ 100.000,00.
Cedentes: ORLANDA VEIGA RODRIGUEZ, CLODIS RAMON PIRIZ BUSTAMANTE y ROALD SAAVEDRA FARRE.
Cesionario: Walter Pose Paleo (25 cuotas de N$ 1.000,00 c|u.).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 363 Ene.22_vfeb.4.

MICROSISTEMAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 972 folio 3697 v. Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: IVAN ASSEN ANEFF MICHAILOWSKA, ANDREA MARIA CARVE HELGUERA.
Cesionarios: Fredy Seyndic 40 cuotas Ivan Assen Aneff Michailowska 40 cuotas Daniel Eduardo Muños Melgar 40 cuotas.
Administración: Fredy Seyndic e Iván Aneff en forma indistinta actos de disposición de bienes inmuebles - constitución de gravámenes - contraer empréstitos - librar endosar y avalar letras y Títulos Valores - conferir y revocar poderes: Forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36817 Ene.22-v.feb.4.

EL MANJAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31.10.86.
Inscripción: Nº 1535, folio 5850 v., Libro 2.
Cedentes: RICARDO SOUTO RIVARA, HECTOR SOUTO ETCHECOIN.
Cesionarios: Raúl Britos Collazo y María Mayor Di Giovanni.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 386 Ene.22-v.feb.4.

MARCO BRUTO LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Inscripción: N.o 1496, F.o 5646, L.o 3 de Contratos.
Socios: GABRIELA, ROSSANA y MARINA BURASTERO, LILA LOPEZ, JUSTO BURASTERO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y|o exportación en uno o más ramos de actividad.
Administración: Justo Burastero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 100.000.00, por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37597 Ene.22-v.feb.4.

CRUZ DEL SUR CERAMICAS S. R. L.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 182, folios 776 a 780, Lº 25.
Socios: MAX HENRI BARDIN GIBRAT y CARLOS HUGO REAL FEDRIGOTTI.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de artículos de cerámicas.
Plazo: 90 años.
Administración: Max Henri Bardin Gibrat.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo 80 cuotas al señor Max Henri Bardin Gibrat y 20 cuotas al señor Carlos Hugo Real Fedrigotti.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37421 Ene.20-v.feb.2.

A. T. & T. S. R. L.

Inscripción: Nº 1.311 folio 47480 Libro Nº 1.
Socios: ROBERTO MANUEL IGLESIAS ELIZONDO, ALEJANDRO PEDRO FLAIN UGOLINO, JOSE MANUEL AYASO REIRIZ y ALBERTO CARLOS PEDUTO PUENTE.
Objeto: Academia de enseñanza de computación y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 compuesto por partes iguales.
Plazo: 2 años, renovable.
Administración: Los cuatro socios conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 437 Ene.19-v.ene.30.

OANIBLLAS S.R.L.

Contrato privado de noviembre 13 de 1986.
Registro de Comercio Nº 1426, Fº 5384 v., Libro 3 de Contratos el 18|11|1986.
Socios: SILVIO LUIS GIORDANO y ALBINO ANTONIO BRUM.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34494 En.19-v.en.30.

REMAU LTDA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14|noviembre|1986.
Modificación: 2|diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1457 folio 5503 Lº 3 de Contratos, No. 1.533 folio 5784 Libro 3 de Contratos.
Socios: MAURICIO LEVIN BOROVSKY y MARIA REBECA BOROVSKA LEDER.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compraventa de toda clase de mercaderías, consignaciones, representaciones, comisiones en todo tipo de mercaderías y materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Mauricio Levin Borovsky.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36721 En.19-v.en.30

EL METEJON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE LA ADMINISTRACION

Contrato: 21 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Canelones, Nº 225, folios 802|804, año 1986.
Cedentes y cesionarios: ROSENDO CARRO, todas sus cuotas sociales (12), a Josefa Cruz Echeverría; DARWIN VIDAL, siete (7) cuotas sociales a Josefa Cruz Echeverría; DARWIN VIDAL, una (1) cuota social, a Edgardo Fabián Castro Santoio.
Modificación de administración: Queda como único administrador Rosendo Carro Añón.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37679 Ene.23-v.feb.5.

SELLO S. R. L.

Denominación: (Sello Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Negocios inmobiliarios, administración de propiedades, compraventa de bienes muebles e inmuebles.
Fecha de contrato: 21 de octubre de 1986.
Socios: ZUCAO S. A. y NESTOR JAVIER SENA CABRERA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción en el Registro: N.o 168, F.o 723 al 725, T.o N.o 25 el 29 de octubre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37698 Ene.23-v.feb.5.

HERNANDEZ Y MELOGNO S. R. L.

Fecha contrato: 18 de octubre de 1986.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Kiosco, Souvenirs, venta de Golosinas, etc.
Socios: CELIAR JOSE HERNANDEZ CUERVO; GUSTAVO PEDRO MELOGNO ORDOÑEZ.
Cuotas: 5 cuotas a cada socio.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Arturo Santana s|n., casi Solís, Maldonado.
Inscripción: N.o 169, F.o 726 al 728, T.o 25 el 29 de octubre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37710 Ene.23-v.feb.5.

LABORATORIO S. Q. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8.10.86.
Inscripción: Nº 972, folio 3517 v., libro número 1.
Cedentes: ABRAM o ABRAAM CHERTKOFF y JORGE ARES PONS.
Cesionarios: Roberto Gabriel Ares Calcagno y Laura Beatriz Ares Calcagno.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37658 Ene.23-v.feb.5.

JUZUGA LIMITADA

Contrato: 21|11|86.
Inscripción: Nº 1236, folio 4454 v., Lº 1.
Socios: JULIO TOLMERO y ZUMA COUTO.
Objeto: Distribución de leche y productos lácteos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Julio Tolmero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37730 Ene.23-v.feb.5.

F. JUAN BELLAN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado: 7.11.86.
Registro: Nº 1319, folio 47830, Lº 1.
Cedente: PEDRO MAZZETTA.
Cesionario: Ana G. de Bellán.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37732 Ene.23-v.feb.5.

GUILLE LIMITADA

Contrato: 18|11|86.
Inscripción: Nº 1429, folio 5403 v., Lº 2.
Socios: NELLY KREISLER y GUILLERMO IZZI.
Objeto: Quiosco venta de cigarrillos, golosinas, quiniela, tómbola, artículos varios y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Nelly Kreisler.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37733 Ene.23-v.feb.5.

PANADERIA EL CENTAURO S. R. L.

Contrato: 22|1|86.
Inscripto: Nº 961, folio 3699 vto., Lº 3.
Socios: FRANCISCO ANTELO y CARMEN GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37709 Ene.23-v.feb.5.

NAVARRETE LTDA.

Denominación: "Navarrete Limitada".
Objeto: Carnicería y abasto.
Fecha del Contrato: 6 de octubre de 1986.
Socios: GONZALO JAVIER NAVARRETE PIRIZ, JUAN ALBERTO NAVARRETE PIRIZ y LEONARDO RAUL NAVARRETE PIRIZ.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Inscripción en el Registro: Nº 163, folios 703 al 705, To. 25.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37712 Ene.23-v.feb.5.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 49, folio 194|196, libro 1 de Contratos.
Cedente: ELENA ANA DEVECCHI de DE FINO.
Cesionaria: Odila Méndez de Couture.
Objeto: 7 cuotas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37738 En.23-v.feb.5.

CEIBALITO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 24, folio 98|102.
ELFA CECILIA FERREIRA CAMPOS, CLARINDA ROSA, MARTA MARIA DENISSE y ERNESTO GUILLERMO SISTO FERREIRA cedieron a Rusty Orlando Pignataro Cioca.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37739 En.23-v.feb.5.

FERRE CAR CANELONES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Doc. de fecha 12|12|986.
Reg. Com. Nº 281, folio 1051|1053, 1986. 11 de diciembre de 1986.
HUMBERTO JOSE FERRERO RODRIGUEZ cede a María Leonor Marquisio Peraza la participación.
Modificación, Administración y Representación: conjunta o separada. Actuación conjunta actos de disposición y afectación de bienes de capital.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37742 En.23-v.feb.5.

ABASTO ARO S.R.L.

Contrato: 21|4|983.
Inscripción: Nº 297, folio 1123, libro 3.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ y CARMEN SUSANA GARCIA.
Cesionarios: Oscar Fidel Aike y Patricio Javier Rodríguez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37704 En.23-v.feb.5.

CASA PATO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de mayo de 1983.
Registro: Nº 106, folio 358|359 libro de Contratos.
Cedentes: LAURA ACOSTA y DANIEL GALLEGO.
Cesionarios: Alberto De Brun Martínez y Nira Lucas de De Brun.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37690 En.23-v.feb.5.

LA NUEVA AURORA LTDA.

Fecha: 5|11|983.
Socios: LUIS ALBERTO GALINDEZ y NORMA JOSEFINA BISTOLFO.
Objeto: todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: noventa años.
Inscripción: Nº 987, folio 3617, libro 1.
22) N$ 1.500,00 10|pu. 36853 Ene.23-v.feb.5.

CENTRO DE LANCHEROS DE SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 51, folio 200|204 v., libro 1.
PEDRO ANGEL GIUSTO CORTESI cedió a Juana Lucía Monzón.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37737 En.23-v.feb.5

MARQUERIA SAN FERNANDO LTDA.

Fecha contrato: 10 de setiembre de 1986.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Marquería, vidriería, etc.
Socios: ROSALIA BEATRIZ EILIEN MAGALLANES MENDEZ y VYRGINIA BEATHRIZ DUARTE MAGALLANES.
Cuotas: 10 cuotas a Rosalía Beatriz Eilien Magallanes Méndez; 90 cuotas a Vyrginia Beathriz Duarte Magallanes.
Administrción: Rosalía Beatriz Eilien Magallanes Méndez.
Domicilio: Local 23 del "Portón de San Fernando", Maldonado.
Inscripción: Nº 164, folios 706 al 708, Tº 25 el 27 de octubre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37711 Ene.23-v.feb.5.

YUVI LIMITADA

Contrato: 30 junio 1986.
Inscripción: Nº 676, folio 2496 v., Libro 3.
Socios: YUDIHT ETEHEL NUÑEZ LARROSA y VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO.
Administración: Conjunta o separadamente.
Objeto: Operaciones de distribución, en carácter de distribuidor, conforme ley 14.625 de 4 de enero de 1977.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37265 Ene.23-v.feb.5.

ABASTO LA PALOMA LTDA.

Contrato: 14 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 263, folios 985|989 el 3 de diciembre 1986, Registro de Comercio de Canelones.
Socios: DIMAR DIEGO CABRERA CASULIO y NELLY ELESDEY CALCHA BADANI.
Domicilio: Santa Rosa, Canelones.
Objeto: Faenas, façon, abasto, distribución, comercialización, compra y venta de carne bovina, ovina, porcina y aves.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37252 Ene.20-v.feb.2.

ARICAR S. R. L.

Contrato: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1508, folio 5691, Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN y CARLOS RODRIGUEZ, RUBEN PANIZZA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad.
Administración: Carlos Rodríguez y Ruben Panizza, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00; 25 o|o Juan y Carlos Rodríguez, cada uno; 50 o|o Ruben Panizza.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37251 Ene.20-v.feb.2.

GALLO VIDEO REALIZACIONES LTDA.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1464, folio 5525, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, OSCAR RAUL AREOSA MACHM y ADHEMAR ALBERTO GALLO GARCIA.
Objeto: Agencia de publicidad, grabación de avisos publicitarios, asesoramiento publicitario, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Roberto Adhemar Gallo Muñoz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37222 Ene.20-v.feb.2.

YUVI LIMITADA

Contrato: 30 junio 1986.
Inscripción: Nº 676, folio 2496 v., Lº 3.
Socios: YUDITH ETEHEL NUÑEZ LARROSA y VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO.
Administración: conjunta o separadamente.
Objeto: Operaciones de distribución en carácter de distribuidor, conforme Ley 14.625 de 4.1.1977.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37265 Ene.20-v.feb.2.

SERCOM S.R.L.

(antes CIFRAS S.R.L.)
Cesión de Cuota Social y Modificación de Sociedad

Contrato: 28|3|1985.
Inscripción: N.o 1292, F.o 4911 v., L.o 3.
Cedentes: ALICIA y NORA AMATO, EDUARDO NOLLENBERJER, GUSTAVO FERRERO.
Cesionario: Adriana Amato.
Capital: N$ 30.000,00. Alicia, Nora, Adriana Amato c/u. 100 cuotas de N$ 100,00 c/u.
Denominación: "Sercom S.R.L." de "Cifras S.R.L.".
Administración: Alicia Amato Mosteiro
22) N$ 3.000,00 10|pub. 438 Ene.20-v.feb.2.

PANACOLOR S.R.L.

Contrato: 23 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1409, F.o 5130 v., L.o 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, GLADYS ESTER DI GAETA GUTIERREZ y EDUARDO DURAÑONA GAGLIARDI.
Objeto: Pinturería, ferretería, bazar y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Carlos Gustavo Durañona y Gladys Di Gaeta, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 440 Ene.20-v.feb.2.

OROPLAT LTDA.

Contrato: 9 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.324, folio 4.802 v., Libro número 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO SERORENA CAPDEVIELLE y PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, industrialización y comercialización en general de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; arrendamientos de obras y servicios; compraventa, administración y operaciones con inmuebles y muebles; explotación de marcas, patentes y privilegios.
Capital: N$ 100.000,00 en 10 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 aportado por partes iguales, correspondiendo a cada socio 5 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Francisco Solano Antuña Nº 2817 de Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 37367 Ene.20-v.feb.2.

URUDATA S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28|noviembre|1986.
Inscripción: Nº 1.322, folio 4.792, Lº Nº 1 Contratos.
Domicilio: Canelones Nº 1611 (Montevideo).
Administración: A cargo de cualquiera de los dos socios separadamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37365 Ene.20-v.feb.2.

URUDATA S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 14|noviembre|1986.
Inscripción: Nº 1.321, folio 4.789, Lº Nº 1 Contratos.
Cedente: EDUARDO DIEGO MORAN MACHADO.
Cesionarios: Fernando Gilberto del Campo Sáenz y José Luis Vera Iglesias.
Cuotas cedidas: Cuatro.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37366 Ene.20-v.feb.2.

LA MALLORQUINA CARMELITANA LIMITADA

Contrato: 23|10|1986.
Inscripción: Nº 142, folios 534|539 Colonia.
Socios: MARIA TERESITA SIRI BANCHERO, MARIA ALEJANDRA y MARIA VALERIA MANZINO SIRI.
Objeto: Panadería, confitería, elaboración, distribución, venta de productos panificados de confitería, compras, ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María Teresita Siri Banchero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37255 Ene.20-v.feb.2.

VIDEO-SUR LTDA.

Contrato: 1º|XI|86, inscripto Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1227 folio número 4429 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, SONIA LLUGAY MARTINEZ, PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY, CECILIA AMELIA AMODIO FERRA y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI.
Objeto: Programas de televisión, videos, avisos publicitarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sonia Llugay y Cecilia Amodio, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36742 Ene.19-v.feb.2.

SWITCH S. R. L.

Contrato: 30|10|86.
Registro: de Maldonado Nº 190, folio 804 del Tomo 25 de Contratos.
Socios: ENRIQUE CONDE GAGGIONI y PABLO GLODARACENA SOMARUGA.
Objeto: Exportación, importación, comercialización y reparación de artículos eléctricos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37417 Ene.20-v.feb.2.

BAMBINI S.R.L.

Contrato: 22|12|986.
Reg. Comercio Nº 1388 folio 5043 v., L.o 1.
Socios: ANITA LEMOS SANTANA y LILYANS CLORIS MESA GIL.
Objeto: Boutique, compra-venta, fabricación prendas de vestir, perfumería, juguetería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 244 Ene.27-v.feb.9.

GANTE S.R.L.

Socios: IRENE RODRIGUEZ RUS y MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJS.
Contrato: 22.12.86.
Inscripción: N.o 1391, F.o 50580, L.o 1.
Giro: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y juguetería.
Domicilio: Felipe Cardozo 1707, Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 507 En.21-v.feb.3

INDECO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 1121, folio 9042, libro 1.
Contrato: 31|3|85.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara, Milton Eghon Machado Castiglioni.
22 N$ 2.250,00 10|pub. 34082 En.21-v.feb.3

RODIO LIMITADA

Contrato: 16|12|86.
Registro: Nº 1.366, folio: 4959, L. I.
Socios: ANIELLO RODIO MAZZA y ANTONIO RODIO PIZZOLANTE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Farmacia y perfumería, fabricación, importación y exportación, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 131 En.21-v.feb.3

TEXTIL LUPEMAI LTDA.

Contrato: 17|10|86.
Inscripción: Nº 1143 bis, folio 4123 v., libro 1.
Socios: PEDRO LUIS MACHIN PERDOMO; MARIA ISABEL LUZARDO GARCIA.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Fabricación, industrialización, exportación, importación, compra, venta, distribución y representación de cualquier clase de prendas de vestir, zapatos, botas y telas.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33159 Ene.21-v.feb.3.

CHIESA LTDA.

Contrato: 14|10|1986.
Inscripción: Nº 1335, folio 5059, libro 2 de Contratos.
Objeto. Comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian y Eduardo Tchilingirbachian, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35161 En.19-v.en.30

LA CHURRASCARIA S. R. L.

Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Nº 1460, folio 5511 vuelto, Lº 3.
Socios: SILVIO RAIJ BERNIKIER y BERKO BERNIKIER MESING.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Restaurant, bar, parrillada y afines.
Plazo: 2 años, Prorrogable.
Administración: Silvio Raij Bernikier.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 619 Ene.27-v.feb.9.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1279, F.o 4623 v., L.o 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD.
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Durlacher.
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 474 Ene.27-v.feb.9.

PEGAPREN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|7|86.
Registro: Nº 1214, folio 4383, Libro 1.
Cedente: NORMA TERESA STEFFANO PEREZ.
Cesionario: Daniel Leonardo Blanco González.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Ene.22-v.feb.4.

JEROME LTDA.

Por contrato del 1º|12|86, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|12|86, con el Nº 1379, folio 5014 vuelto del Libro 1 de Contratos, ADOLFO EINHORN cedió a Edgardo Novick 13 cuotas y SAUL EINHORN a Solveig Bettich 12 cuotas.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 361 Ene.16-v.ene.29.

MONTE CASEROS S. R. L.
Contrato: 16|12|86.
Inscripción: N.o 1335, 4841, L.o 1 de Contratos.
Socios: ELIDA GARCEN, SUSANA y OCTAVIO DALMAS.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad.
Administración: Susana Dalmás.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37598 Ene.22-v.feb.4.

INSTALACIONES ELECTRICAS S. R. L.
Socios: JULIO CESAR OLGIATTI DIAZ y SILVIA CASTILLO BARRIENTOS
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Julio Olgiatti.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Objeto: Instalaciones eléctricas y venta de artefactos.
Contrato: 20|11|86.
Inscripción: N.o 138 del F.o 519 al 520.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37605 Ene.22-v.feb.4.

LULO'S LTDA.
Contrato: 29|10|86.
Reg.: Nº 1130, Fo 4073, Lo. 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección, prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34508 Ene.16-v.ene.29.

J & C LTDA.
Contrato: 10|3|86.
Inscripto: 21|10|86 No. 1.065 folio 3843 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Socios: JUAN ANGEL LARROSA ORREGO y CLARA CUEVAS SIMON.
Domicilio: Montevideo. Administración: Juan Angel Larrosa Orrego.
Objeto: Expendio de comidas, vta. beb. ref. y alcohólicas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 436 Ene.19-v.ene.30.

[illegible]ROTOTAL LTDA.
19[illegible] 37, folio 152, Libro XVI (R. Co-[illegible] José).
[illegible] BETARTE, ARIEL FAJARDO, CAR-[illegible]STRO y ENRIQUE BEVILAQUA.
[illegible]praventa, importación y exportación de [illegible]inas agrícolas, productos veterinarios y [illegible]químicos.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Rafael Peraza, R. 1, Km. 72.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 337 Ene.16-vene.29.

LA MARMITA LTDA.

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Objeto: Rotisería y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Registro Público y General de Comercio número 164, folio 653 vuelto, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 362 Ene.16-v.ene.29.

SEPTIMO ARTE LIMITADA
Contrato: 30 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1357, F.o 5142 vto., L.o N.o 3 Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO LLANA AGRELO, DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA, HORACIO ESTEBAN SUSENA VARELA, GABRIEL ALEJANDRO GUARCH VARELA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Herminio Llana Agrelo y Horacio Esteban Susena Varela, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compra-venta, arrendamiento cassettes, audio, filmación, iluminación, fotografía, computadoras, calculadoras artículos eléctricos juegos lectrónicos, bazar, papelería, artículos deportivos, servicios de fiestas, audio, compraventa muebles, inmuebles, operaciones financieras, exportaciones, importaciones representaciones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37134 Ene.27-v.feb.9.

MARMOLERIA LAVIERE VITACCA LTDA.

Fecah: 20|10|86, Nº 1049, folio 3788.
FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS, ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones mármoles
Adm.: Felipe Rodolfo Favaro Villegas.
Cap.: 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35988 Ene.16-v.ene.29

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|9|86.
Registro: 1.155, folio 4.168, libro 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33912 En.19-v.en.30

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 215.744. — Montevideo, 14 enero 1987. — Con esta fecha, Tec San Ltda., solicitó registro marca: SANTA FE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 627 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.686. — Montevideo, enero 12 1987. — Erna Siegmund, por Danuk S. R. L. (Uruguay), solicita marca: THERMOR clase Int. 11. — Publíqueee diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 576 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.687. — Montevideo, enero 12 de 1987. — Erna Siegmund, por Danuk S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ESKABE clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
13) N$ 1.500,00 10|pub. 577 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.624. — Montevideo, enero 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Gustavo Ekroth (Uruguay), solicita marca: I. TE. C. U. clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 578 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.625. — Montevideo, enero 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Gustavo Ekroth Barrera solicita marca: C. U. A. MO. C. clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 579 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.656. — Montevideo, enero 8, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Wilandra S. A. (Uruguay), solicita marca: PIÑATA, clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 719 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.637. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca: ALPRIMOL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 552 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.694. — Montevideo, enero 12 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Calzaturificio Di Varese S. P. A. (Italia), solicita marca:

DI VARESE

clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 928 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.765. — Montevideo, enero, 15, 1987. — Oscar Figueredo por La Churrascaria S. R. L. (Uruguay), solicita marca:

trufatti
POSTRE DE CORAZON

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 941 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.809. — Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Alpine Electronics, Inc. (Japón), solicitó marca:

ALPINE

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 913 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.807. — Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Verlag Aenne Burda GMBH & Co. (Alemania), solicitó marca:

burda

clases Int. 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 911 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.806. — Montevideo, enero 21, 1987. — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) Japón, solicitó marca:

SONY
Video 8

clase Int. 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 910 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.742. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Uruguay), solicita renovar marca:

T

clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 863 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.665. — Montevideo, enero 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por L. Y. F. A. S. A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: GOTAS DE MAR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 557 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.662. — Montevideo, enero 9 de 1987. — Norman Fox, por Frisco-Findus S. A. (Suiza), solicita marca: FINDUS calses Int. 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 556 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.660. — Montevideo, 8 enero 1987. — Con esta fecha, Mario Adolfo Baccino Grandio, solicitó registro de la marca: ALGUIEN TIENE QUE DECIRLO, de las clases Int. 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 722 Ene.28-v.feb 10.

ACTA 215.657. — Montevideo, enero 8, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: TWEED clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 717 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.655. — Montevideo, enero 8, 1987. — Gonzalo Fernández Secco Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: BASSETTI, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 718 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 214.828. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: HARTIK, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33712 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.742. — Montevideo, 12 noviembre 1986. — Con esta fecha Tendil Sociedad Anónima solicitó registro la marca: LASER 700 de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33129 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.550. — Octubre 29 1986. — Rodolfo Pilas por Raúl Giménez (Uruguay), solicita marca: EL PLANETA clase Int. 30.
23) N$ 520,00 10|pub. 33132 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.551. — Octubre 29 1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TIKI clase Int. 30.
23) N$ 520,00 10|pub. 33133 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.720. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca PAJARITO clase Int. 2.
23) N$ 520,00 10|pub. 33134 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 209.752. — Diciembre 20 1985. — Rodolfo Pilas por Hagop Kerikian (Uruguay), solicita renovación marca: DIAMANTE clases Int. 2 3 6 7 8 16 17 18 20 21 22 23 24 25 26 (detalle).
23) N$ 1.040,00 10|pub. 33135 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.719. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay), solicita marca: RAFFLES clase Int. 25.
23) N$ 520,00 10|pub. 33136 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.718. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Argentrans Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERSON'S clase Int. 25.
23) N$ 520,00 10|pub. 33137 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.715. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Selma Bisin (Uruguay), solicita marca: HAWAY clase Int. 25.
23) N$ 520,00 10|pub. 33138 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.714. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: LINEA DE ORO clase Int. 2.
23) N$ 520,00 10|pub. 33139 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.713. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca: CAN-ROM clase Int. 10.
23) N$ 520,00 10|pub. 33140 Ene.23-v.feb.5

ACTA 214.712. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca: CANFOR clase Int. 10.
23) N$ 520,00 10|pub. 33141 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.711. — noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Telymet Limitada (Uruguay), solicita marca: HIDROSOL clase Int. 1.
23) N$ 520,00 10|pub. 33142 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.710. — Noviembre 11 1986. — Rodolfo Pilas por Celit Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TALLY-HO clase Int. 3.
23) N$ 520,00 10|pub. 33143 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.105. — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: CYNOGAN clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub. 33144 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.805. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman A. Fox, por Digital Equipment Corporation (U.S.A.), solicita marca: MIcroVAX, clases Int. 9, 16, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33714 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.295. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: SERFIAC clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36559 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.804. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VOLDAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33715 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.806. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca: VAX, clases Int. 9, 16, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33716 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.807. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: OLEOHORMON, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33717 Ene.23-v.feb.5

ACTA 214.808. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — O ar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: BOGOSEN, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33718 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.604. — Montevideo, 3 noviembre 1986. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizábal solicitó registro de la marca: HOT TOO, de la clase Int. 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33238 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.705. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Rodolfo Molles, por Parfums Givenchy Société Anonyme (Francia), solicitó marca: XERYUS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33262 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.632. — Montevideo, 4 noviembre 1986. — Medina Ylla, por Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca: EVERSONIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33708 Ene.23-v feb.5.

ACTA Nº 214.698. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: TRI_MINULET, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33382 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.754. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: DOS EN UNO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33380 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.793. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Sergio Di Russo S. A. (Uruguay), solicita marca: TRISONIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33374 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.799. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Marabunta Ltda. - (Montevideo), solicitó marca: HEAD SPORT clases Int. 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33155 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 22.461. — Junio 3 1986. — Rodolfo Pilas por Pedro Tabakian (Uruguay), solicita invención: "Tratamiento para la conservación de la madera en enchapados o lo similar".
23) N$ 520,00 10|pub. 33145 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.410. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: LOPRAMID, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37383 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.798. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca: BUSHIDO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33154 Ene.23-v.feb.5

ACTA 215.537. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: PULGARCITO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 79 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.270. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: COLONIAL. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37080 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.271. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMURAY clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37081 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.272. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: AGUAS DULCES clases Int. 22, 24. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37082 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.427. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Confemerlo S. A. (Argentina), solicitó marca: 1820 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37083 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.154. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Eduardo Daniel Hernández Marazzi (Uruguay) solicita marca: "FREE WAY", clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35411 En.28-v.feb.10.

ACTA 215.120. — Montevido, noviembre 28 1986. — González Ruiz por Rondabell S. A. (Uruguay), solicita marca: "CAR WASHING" clase Int. 37a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35685 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.033. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca SEDOBRONQUIAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34721 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.598. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EUA), solicita marca: MATRIX clase Int. 5 herbicidas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 365 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 214.851. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Spefar S. A. (Uruguay) solicita marca: TOCLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33878 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 214.811. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca: DIXI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33565 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.403. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Sanofi (Francia), solicita marca:



Reivindicando prioridad de la solicitud francesa N.o 802.325, del 20|6|86, clases: Int. 1 s|d, 3 s|d y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 37713 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.458. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: BAHAMAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37372 En.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.786. — Montevideo, enero 19 de 1987. — Erna Siegmund, por Barilla G. e R. F. lli Società per Azioni (Italia), solicita marca



clase Int. 30 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 878 Ene.28-v.feb.10.

ACTA N.o 215.775. — Montevideo, enero 16| 1987. — M. Dubourg, por Fada Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 996 Ene.28-v.feb.10.

ACTA N.o 215.741. — Montevideo, enero 14| 1987. — M. Dubourg, por Raquel Gil Moledo (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 999 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.819. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Norman Fox, por Hartmann Druckfarben Gmbh (Alemania), solicita marca:



clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 979 Ene.28-v.feb.10.

ACTA N.o 215.836. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Doña Elvira Ltda. (Maldonado), solicitó marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 954 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.743. — Montevideo, 14 enero 1987. — Co esta fecha, Tec Ean Ltda., solicitó registro marca: TEC SAN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 626 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.820. — Montevideo, enero 21 de 1987. — Norman Fox, por Hartmann Druckfarben Gmbh (Alemania), solicita marca:



clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 980 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.739. — Montevideo, 14 enero 1981. — Con esta fecha, Gustavo Martín Martínez Galletto solicitó registro marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 862 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.783. — Montevideo, enero 19 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovación marca:

clases Int. 1, 7, 9, 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3:375,00 10|pub. 825 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.756. — Montevideo, enero 15, 1987. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIK, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 761 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.757. — Montevideo, enero 15, 1987. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKACLOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 762 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.758. — Montevideo, enero 15 1987. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKABAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 763 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.759. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: FRIGODET, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 764 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.760. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Erna Siegmund, por Bridge Products, Inc. (EUA), solicita renovar marca: BRIDGEPORT, clase Int. 12 válvulas de neumáticos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 765 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.718. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (EUA), solicita marca: SILVERSTONE SUPRA, clase Int. 2 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 632 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.719. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ULTILEP-5, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 633 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.720. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: DURAMUNE, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 634 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.721. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: PNEUMABORT-K, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 635 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.722. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: FLUVAC T, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccón.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 636 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.723. — Montevideo, enero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: TRIMUNE, clase Int. 5 (vacunas veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 637 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.724. — Montevideo, enero 13, 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ANNUMUNE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 638 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.725. — Montevideo, enero 13, 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: TRIANGLE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 639 Ene.28-v.feb.10.

1987. — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: PIZ_BUIN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 707 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.647. — Montevideo, enero 8, 1987. — M. Dubourg, por Raquel Gil Moledo (Montevideo), solicita marca: PARTHENIS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 708 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 215.689. — Montevideo, enero 12, 198" — M. Dubourg, por Brath International S.R.L. (Montevideo), solicita marca: UNIVER. SAL CENTER, clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 709 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 214.826. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Irbel S. A. (Montevideo), solicita marca: JEALOUSY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33710 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.827. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Dyca S. A. (Uruguay), solicita marca: GRECO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33711 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.093. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Barera S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35899 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215.693. — Montevideo, 12 enero 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L. solicitó registro de marca



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 582 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.398. — Diciembre 19, 1986. — Rodolfo Pilas, por Rodal Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KESSEL, clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37408 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.378. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MIL-KA-IOD, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37374 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.340. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Internacionales: 2; 3; 5; 14; 16; 18; 21; 24; 25; 27; 28; 29 30; 32; 38; 39; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 36978 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Dr. Madaus Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOCUR, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37361 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.309. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Dr. Madaus Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOCRANT, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37362 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 215.267. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: ROXIRELAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36362 En.20-v.feb.2

ACTA Nº 215.726. — Montevideo, 13 enero 1987. — Con esta fecha Carabelas S.R.L. solicitó registro marca



clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 603 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.727. — Montevideo, 13 enero 1987. — Con esta fecha Carabelas S.R.L. solicitó registro marca



clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 604 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.653. — Montevideo, enero 8, 1987. — González Ruiz por Banco de Santander, S.A. (España) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.. — La Dirección.
23) N$ 2,250,00 10|pub. 739 Ene.22-vfeb.4.

ACTA Nº 215.648. — Montevideo, enero 8, 1987. — M. Dubourg por Raquiel Gil Moledo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 746 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.755. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 753 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.567. — Montevideo, enero 2 de 1987. — Norman Fox, por Servopower Uruguaya S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 376 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.628. — Montevideo, enero 7 de 1987. — Norman Fox, por Fabrique Ebel Societe Anonyme (Suiza) solicita marca:



clase Int. 3, 9, 14, 16, 18, 25, 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 371 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.439. — Diciembre 22, 1986. — Rodolfo Pilas, por Jaen Uruguay Limitada (en formación) (Uruguay), solicita marca: LOS TAJAS, clases Int. 29, 30. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37409 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.748. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: CUTIEMBRION, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33269 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.749. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: NUTRI-CORP, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33270 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.750. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: MASKO-DERM, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33271 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.751. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: FORBACH, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33272 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215 266. — Montevideeo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S A. (Uruguay) solicita marca: BLINK'A clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36361 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.766. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: BRIZE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33274 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 214.652. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Walter Jones; Palmita S. A. (Montevideo), solicita marca: DAMEN, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33246 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.294. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: ALFICO clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36558 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.064. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca "NEWTON", clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35683 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.121. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Presa y Cía. S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35728 Ene.19-v.feb.2.

ACTA 215.005. — Montevideo, noviembre 24 1986. — González Ruiz por Egis Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35132 Ene.19-v.feb.2.

ACTA Nº 215.115. — Montevideo, noviembre 28 de 1986 — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicita marca LINCOLN clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 35904 En.20-v.feb.2

ACTA Nº U. 2.332. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Jorge Correa Bennasar (Uruguay), solicita modelo de utilidad: OJOTA. — Publíquese según Ley número 14.549. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37764 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.493. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NEURONAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37381 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.861. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca "RICARIN", clases Int. 1 a 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34663 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.979. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Facicuer S. R. L. (Uruguay) solicita marca TOP BELT, clase 25 Int. S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34673 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.031. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay), solicita marca BOTULIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34719 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.032. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay), solicita marca TETANIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34720 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 22.528. — Montevideo, octubre 16, 1986. — González Ruiz por Rosina Zerbino de Alvarez, y Enrique Zerbino Stajano (Uruguay), solicita patente invención: "Un Bastón-Asiento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37761 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.034. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca OTISEDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34722 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215|036. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Pedro Kechichian Tokouzlian (Uruguay), solicita renovar marca "PRODUCTOS LA PASIVA", clases Int. 29 y 30 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34724 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.051. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman Fox, por Dentaurum J. P. Winkelstroeter KG (Alemania), solicita marca: DENTAURUM, clase Int. 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34942 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.053. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: "PANTY FUROR". clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34944 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.849. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca: "CLERMONT FERRAND", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34747 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.941. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca: "LER. LERAMICINA", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34738 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.942. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por LAMOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "DISMEDIC", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34739 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.943. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Tassano, Dambolena, Modena Ltda., comerciando como "Inmobiliaria Arena", solicita marca: "ARENA", clases Int. 35, 36, 37, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34740 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.367. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SELBY_NATURA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37084 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.368. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sade S. A. de Electricidad (Montevideo), solicita marca: CEILHIT clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37085 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.369. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Norman Fox por Economics Laboratory, Inc. (USA), solicita marca: ECOLAB clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.300,00 10|pub. 37086 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.179. — Montevideo, diciembre 4, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S. A. (Uruguay), solicita marca: RIFLE clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36593 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.335. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands Uruguay), S. A. (Uruguay), solicita marca: CARIB clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36813 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.473. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: COM - AC, clases Int 12 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37405 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.377. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKAMAST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37373 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.303. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: TOPPER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36855 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.978. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: EXTASIS clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35166 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.977. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Petin S. A. (Uruguay), solicita marca: JOLLY clase Int. 12 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35167 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.018. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Jursa Ltda. (Uruguay) solicita marca: IMPRESORA LOURDES clases Int. 16, 35, 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35168 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.002. — Montevideo, 24 noviembre 1986. — Con esta fecha Dasa Ltda. solicitó registro de la marca: TENNIS WORLD SHOP de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35053 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.092. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Norman Fox por Danzas AG (Suiza) solicita marca: DANZAS clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35102 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.086. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: MARIA XIMENA clases Int. 1, 10, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35096 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.087. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: IGNACIO clases Int. 1, 10, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35097 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.089. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Kinar S. A. (Montevideo), solicita marca: VIVALDO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35099 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.090. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: THE GOLDEN RIFLE clase Int. 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35100 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.091. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: J. WAIN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35101 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.085. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: "WALTER DI AGOSTO S. A.", clases Int. 1, 10, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35095 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.088. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: EL CUARTEADOR clases Int. 1, 10, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35098 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.787. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Eduardo Medina Ylla, por Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: SUMAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34315 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.788. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: HOMOCISTEON COMP., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34316 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: II, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.790. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: PANMICOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34318 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.791. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: PARTOBEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34319 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.792. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: IGG, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34320 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.785. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: CO-TIOCTAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34313 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.786. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Eduardo Medina Ylla, por Interchem Limitada (Uruguay), solictó marca: SELECTUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34314 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.223. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Ubaldo Oroman Delorenzo Violante, solicitó registro la marca: GUIA DE LA UNION, de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36051 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.183. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Aramis Inc., (USA), solicita marca: WETPLEXX clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36040 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.184. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicita marca: FIZZAZZ, clases Int. 3, 14, 18, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36041 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.200. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUAPLUS, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36042 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.201. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUATOP, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36043 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.202. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUACIL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36044 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.203. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUASHOCK, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36045 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.204. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: BAQUACIL SB, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36046 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.879. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: JOEWELL, de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35208 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.880. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: WAHL, de las clases Int 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35209 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.881. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: BABYLISS, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35210 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.882. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: WIGO TAIFUN, de la clase Int 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35211 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.883. — Montevideo, 18 noviembre 1986. — Con esta fecha, Blumar S. A. solicitó registro la marca: TURBODRYER, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35212 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.122. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: SUNDEK clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35219 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.133. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Fotovideo S R.L., solicitó la marca: FOTOVIDEO, de las clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35109 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.138. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: HUTSTICK-H.S., clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35220 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: CORBEATEX, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35221 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.140. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: NISSEN, clases 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35222 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.141. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STRONG MAN, clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35223 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.242. — Montevideo, 9 diciembre 1986. — Con esta fecha, Ceielle S.R.L. solicitó registro marca: ALTER EGO, clase 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36234 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.243. — Montevideo, 9 diciembre 1986. — Con esta fecha, Ceielle S.R.L. solicitó registro marca: CEIELLE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36235 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.238. — Montevideo, 9 diciembre 1986. — Con esta fecha, Brikso S. A. solicitó registro de la marca: MAS & TAS, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36170 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.197. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Saavedra, por Carlos Wilson De León y Francisco José Díaz (Uruguay) solicita marca: UPSALA, clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35964 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.198. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Daniel Roberto Dangiolillo (Uruguay), solicita marca: DANYO, clase 7 Int. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35965 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.199. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Saavedra, por J. R. Bentancor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PIANO BAR, clases 41, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 35966 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.048. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Walter Jones, por Deprix S. A. (Montevideo), solicita marca: TRANSPORT, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35946 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.081. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Walter Jones; Sergio Guerrero; Nelson Paladini; María López (Canelones), solicitan marca: ESMERALDA, clases 38, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35947 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.021. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Duty S. A. (Uruguay), solicita marca: "LAUTIER" clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35133 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.125. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca: "ARCAMETAL", clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35272 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.042. — Montevid... noviembre 26 de 1986. — Guzmán G... La boratorio Dérmico Farmac... F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca: "QUINTOPIC CLOR", clase Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35680 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.043. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca: "QUERPLASTIC", clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35681 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.044. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruir, por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca: "DERMOGENERIC", clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35682 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.825. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: FRONTERA, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33709 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.119. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Bun S. A. I. C. eI (Argentina), solicita marca: "SI HACE KRRRRRRAC ...ES BUN", clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35684 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.819. — Montevideo, noviembre 14, 1986. — Oscar Figueredo, por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca: M.A.N., clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 750,00 10|pub. 33377 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.001. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Juan Miguel Freira, por Cretal S. A. (Montevideo), solicita marca: PATE VEGETAL de CARNE VEGETAL "LO NATURAL AL NATURAL", clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35432 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.969. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Eduardo Fernández, por The Winners S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "JIMMY PETROLEO", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35428 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.765. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Negocios Internacionales S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FAEMA-CIAO, clases Int. 7, 9 y 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33273 Ene.23-v.feb.5.

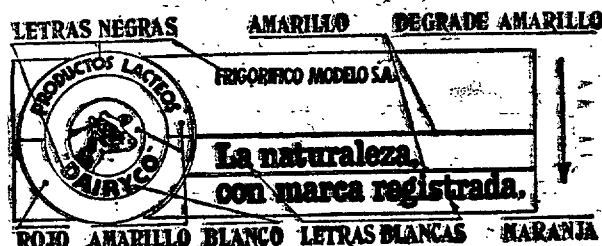
ACTA Nº 215.155. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Shell International Petróleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "STAMINA", clase Int. 4 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35412 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.161. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Noel Ltda. (Montevideo), solicitó marca: LE BAG, de las clases Int. 18, 22 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35336 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.123. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca: "ROGER PARA", clase Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35270 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.124. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca: "CERA TERMIC", clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35271 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.239. — Montevideo, diciembre 9, 1986. — Rodolfo Molles por Frigorífico Modelo S. A. (Montevideo), solicitó marca



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.150,00 10|pub. 36447 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.317. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Leve Whisky Limitada (Uruguay) solicitó marca LES COLL clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37482 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.265. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca



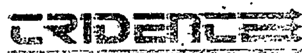
clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 36601 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.236. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Fundación Santa María (España) solicita marca



clase Int. 41 (ediciones). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 36600 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.331. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox por Tridente Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 36809 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.332. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 36810 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.245. — Diciembre 10 1986. — Rodolfo Pilas, por Luis Cirilli e Hijo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TROTECITO, clase Int. 30.
23) N$ 750,00 10|pub. 36477 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.188. — Diciembre 5 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Telymet Limitada (Uruguay), solicita marca: TELYMET, clase Int. 1 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 36475 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.246. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 35, 37, 42. —
23) N$ 4.130,00 10|pub. 36752 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.207. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Gustavo Fischer, por Fercres Ltda. (Uruguay) solicita marca:



Cleahenn

clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.130,00 10|pub. 36609 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.291. — Montevideo, diciembre 15, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca: LUCITA-GAUTIER, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37452 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.387. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg por Relland S. A. (Montevideo) solicita marca POLA clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37455 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.114 — Montevideo. noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por Vergesa SRL. (Montevideo) solicitó marca



clases Int. 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35905 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.189. — Diciembre 5 1986. — Rodolfo Pilas, por Antonio Lapiazza (Uruguay), solicita marca: FREEGO, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 36474 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.521. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Guido Marcelo Vogler Méndez (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 213 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.526. — Montevideo, 29 diciembre de 1986. — Con esta fecha José Martín Fontaiña solicitó registro de la marca MARGARITA:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 218 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.455 — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Fontenay S. A. Uruguay. solicitó marca:



clases 35 - 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 2.625,00 10|pub. 225 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.496. — Montevideo, diciembre 28 1986. — González Ruiz, por Pre Med Servicios Médicos S. R. L. (UY), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 250 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.541. — Montevideo, diciembre 30, 1986. — Julio Ponce de León, por Kumho & Co., Inc. (República de Korea), solicita marca:



clase: Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 203 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.358. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Jorge Lelio Charbonnier Charbonnier (Uruguay), solicita marca: VACACIONES, clase Int. 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37363 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.963. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Alicia Modas Haute Couture Limitada (en formación) (Uruguay), solicita marca:

Alicia Bernat

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 35009 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.964. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Alicia Modas Haute Couture Limitada (Uruguay), solicita marca:

Pierre Bernat

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 35010 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.961. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Corfyl Sociedad Anónima, solicita marca:



clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35007 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.958. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Caro Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35008 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.959. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 35004 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 214.960. — Noviembre 21 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Carlos Canillas (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 35005 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 203.860. — Rodolfo Pilas, por Resem S. p. A. (Italia), solicita renovación marca XILOCOLLA, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35006 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.678. — Enero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Stela Mariz Avegno (Uruguay), solicita marca: EXOTICA clase Int. 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 488 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.619. — Montevideo, enero 5 1987. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Inc. (USA), solicita marca UFO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 465 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.570. — Montevideo, enero 2 1987. — González Ruiz por Showbox-System Ag. (Suiza), solicita marca:

SHOWBOX

clases Int. 16. 40. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.875,00 10|pub. 493 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 215.674. — Montevideo, enero 9 1987. — Manfredo Cikato por Corporación Informática Tutor (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 466 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.956. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Norman Fox por Esprit De Corp. (USA), solicita marca:

ESPRIT

clases Int. 21, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 34370 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.027. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Rodolfo Molles, por Bon Beef Industria e Comercio de Carnes S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.630,00 10|pub. 34876 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.981. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporatión (Panamá), solicita marca: CRISTACLAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34364 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.985. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: COALTOL CURIE clase Int. 5. — Publíquese diez días consrecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34368 Ene.22-vfeb.4.

ACTA Nº 214.923. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato por El Yelmo S. R. L. (Montevideo), solicita marca: CAFE DE LUNA clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34298 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.196. — Montevideo. diciembre 5 1986. — González Ruiz, por Karin Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36581 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.339. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Internacionales: 2; 3; 5; 14; 16; 18; 21; 24; 25; 27; 28; 29; 30; 32; 38; 39; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.750.00 10|pub. 36980 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.341. — Montevideo ,diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



mandatos internacionales

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 36979 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o215.484. — Montevideo, diciembre 24|1986. — M. Dubourg, por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 207 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 215.345. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. Montevideo, solicito marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 27439 En.20-v.feb.2

ACTA 215.215. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca: ZEOCAR, clase Int. 2. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36840 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 21... — Montevideo, enero 12, 1987. — Ma... ...ato por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) solicita marca

FONDO CREMA
EXTRA VIEUX
Graduación Máxima 20º G.L.
VINO LICOROSO
Pineau
Juanico
IMPORTANTE: SIRVASE FRIO

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 15.750,00 10|pub. 35685 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.159. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por TBL Fibre Optics Group South America Ltda. (Uruguay), solicita marca:

TBL

clases Int. 9, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 35996 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.210. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

Ô INTENSE

clase Int. 3 (según detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 36059 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.478. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: CREMITAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37701–Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.440. — Montevideo, diciembre 22 1986. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca: APPLE SAFARI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37750 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.499. — Montevideo, 26 diciembre 1986. — Con esta fecha Penta Ingeniería S. R. L. solicitó registro de la marca: ELEBRA de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37696 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.500. — Montevideo, 26 diciembre 1986 — Con esta fecha Penta Ingeniería S. R. L. solicitó registro de la marca: ANDERSON JACOBSON de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37697 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.477. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: AIM ANALISIS E INVESTIGACION DE MERCADO S. A. clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37700 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.511. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: VICTOR SPORTS clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37523 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.512. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: WILL WIND clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37524 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.513. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: COLMEIA clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37525 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.514. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: TAD DAVIS clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37526 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.441. — Montevideo, diciembre 22 1986| — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca: BANANA SAFARI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37751 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.442. — Montevideo, diciembre 22 1986. — Manfredo Cikato por TUPLAN S. A. (Montevideo), solicita marca: PORTFOLIO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37752 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.443. — Montevideo, diciembre 22 1986. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca: SWAMPY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37753 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.461. — Montevideo, diciembre 23 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Pasteur S. A. solicita marca: L. A. P. S. A. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37754 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 22.531. — Montevideo, octubre 24, 1986. — González Ruiz por Xeda International (Francia), solicita patente invención: "Composición para el tratamiento de frutas y legumbres por Termonebulización" (Reválida Sudafricana número 85|3.323 - 3|mayo|85). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37762 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.474. — Montevideo, diciembre 24 1986. — Guzmán González Ruiz por Raybol S. A. (Uruguay), solicita marca: ...OSO clase Int. 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37756 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.475. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Establecimiento Juanicó S. A. (Uruguay), solicita marca: WINE COOLER clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37757 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.494. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SENNATIN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37758 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 215.495. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus GmbH & Co. (Alemana), solicita marca: FEPARIL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37759 Ene,26-v.feb.6.

ACTA Nº 22.524. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Guzmán González Ruiz por Alberto Enrique Natapoff (Argentina), solicita patente invención: "Disposición de suspensión para eje rígido". (Revalida patente argentina Nº 232.298 del 28|6|85). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37760 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.446. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARMATECNIA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37390 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.412. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: PHARMANOVA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37385 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.413. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CONFORMAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37386 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.414. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ESTILOMICIN, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37387 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.415. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Norman Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: MARS MONEY SYSTEMS, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37388 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.447. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OPTIGAMMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37391 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.445. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BRON-NOVO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 38489 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.746. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: BIOTOTALYS, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33267 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 214.747. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: REDUMEN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33268 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.448 — Montevideo. diciembre 23 de 1986 — Osca... Silveira, por Refinement International ...ation (Panamá), solicita marca: ME... ...IE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37392 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.641. — Montevideo, enero 2, 1986. — Julio Ponce de León, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca:



clase: Int. 30 s|d. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 468 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.676. — Montevideo, enero 9 1986. — Oscar Figueredo por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay), solicita marca: ONIX clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 509 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.621. — Montevideo, enero 5 1987. — M. Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca: REY CARLOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 502 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.620. — Montevideo, enero 5 1987. — M. Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca: REINA SOFIA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 501 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.518. — Montevideo, diciembre 29| 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo), solicita marca: SONORA clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 500 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.517. — Montevideo, diciembre 29| 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Uruguay), solicita marca: LOVE clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 499 Ene.21-v.feb.3.

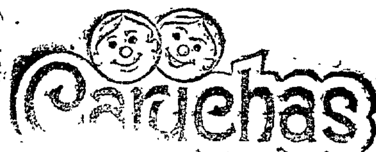
ACTA 215.568. — Montevideo, enero 2 1987. — González Ruiz por Showbox-System Ag. (Suiza), solicita marca: SHOWBOX clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 491 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.569. — Montevideo, enero 2 1987. — González Ruiz por Showbox-System Ag. (Suiza), solicita marca: SHOWBOX clase Int. 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 492 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.679. — Enero 9 1987. — Rodolfo Piñas por Stela Mariz Avegno (Uruguay), solicita marca: BILENA clase Int. 3
23) N$ 750,00 10|pub. 489 Ene.21-v.feb.3.

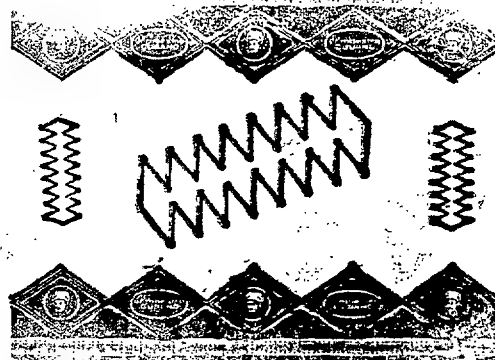
ACTA 215.677. — Enero 9 1987. — Rodolfo Piñas por Stela Mariz Avegno (Uruguay), solicita marca: CHARISIMA clase Int. 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 487 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.649. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Erna Siegmund, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca:



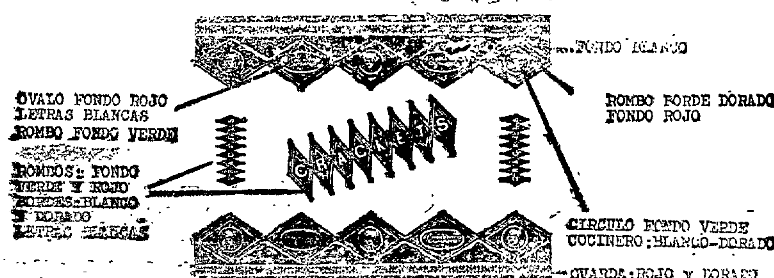
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 486 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.347. — Montevideo 18 diciembre 1986. — Eduardo Fernández - El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), marca:



clases Int.: 16, 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 451 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.346. — Montevideo, 18 diciembre 1986. — Eduardo Fernández - El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay) marca:



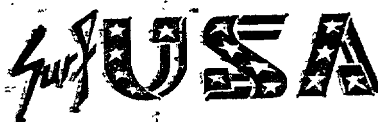
clases Int.: 16, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 450 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.644. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Erna Siegmund, por Budget Rent A Car Corporation (EEUU), solicita renovar marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 495 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.542. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Con esta fecha Nelson Alejandro Sánchez Anterino, solicito registro marca:



clases Int. 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 402 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.654. — Montevideo, enero 8 1987. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 464 Ene.21-v.feb.3.

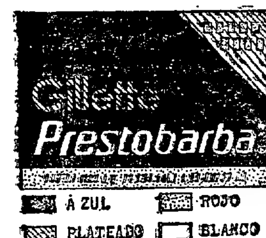
ACTA N.o 215.304. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 36972 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 215.307. — Montevideo, diciembre 18 1986. — González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: BAGOVIT - FLEX, clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37369 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.108. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EEUU), solicita marca:



clase Int. 8 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 35159 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº ... — Montevideo, 20 de no-vie... de 1986. — Con esta fecha BASEL LTDA. solicitó registro la marca FILPLUS clase Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34662 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.917. — Montevideo, noviembre 20 de 1986 — Oscar Bacot Silveira, por Dymea S. A. (Montevideo), solicita marca: FUENTE DE LA JUVENTUD clases Int. 32 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34358 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.918. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sánchez Varela S. en C. (Montevideo), solicita marca: LEGAL VIDEO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34359 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sánchez Varela S. en C. (Montevideo), solicita marca: VIDEOMAN clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34360 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.920. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: POLVIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34361 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.921. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Norman Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: MAXIBAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34362 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.980. — Montevideo, noviembre 24 de 1986 — Oscar Bacot Silveira, por Szabo Hnos., Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: PEGUTENSYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34363 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.982. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CARBOTANIL clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34365 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.983. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: A-UL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34366 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 214.984. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ALPHADERM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34367 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.015. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Sandra M. González (Montevideo), solicita marca: LE MOTIF clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34369 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.976. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Lamor S. A. (Uruguay), solicita marca: "DISMIGOR", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34741 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.690. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — con esta fecha Blumar S. A. solicitó registro de la marca: SUPERTURBO 1500, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34766 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.975. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Alpasa S. A., solicitó registro de la marca INFINITIF, de la clase Int. 25. Publíquese diez día consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34646 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 214.935. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Con esta fecha Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. solicitó registro de la marca: HANSATOURS de las clases 35, 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34342 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.934. — Montevideo, 20 nov. 1986. — Con esta ... Alemanas S. A. solicitó re... marca: PROFERIA de las clases 35, 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34343 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.869. — Montevideo, noviembre 18 1986. — Manfredo Cikato por Jean Claude Bercaire (Montevideo), solicita marca: MISTER MAC clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34297 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.925. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca: GRANBY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34300 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 214.967. — Montevideo, noviembre 21 1986. — Manfredo Cikato por Cruz del Sur Cerámicas S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CRUZ DEL SUR clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34301 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.457. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: MARLY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37371 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.489. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: IONGOLD, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 68 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.503. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: ENIGMA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 70 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.504. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SECRET LOVE, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 71 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.505. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: PROVOCATIVE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 72 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.506. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: ATTRACTION, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 73 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.507. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SPRING-TIME, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 74 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.508. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: ROMANTIC, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 75 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.510. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Seltir S. A. (Canelones), solicita marca: SELTIR, clases Int. 9, 11 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 77 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.533. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Norman A. Fox, por Eli Lilly and Company (U.S.A.), solicita marca: SUN SCIENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 78 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.359 — Montevideo, diciembre ... 1986. — González Ruiz, por ... (Uruguay), solicita marca: ... clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 37... Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.444. — Montevideo, diciembre de 1986. — Con esta fecha se presentó LOS CERROS DE SAN JUAN S. A., solicitó registro de la marca: VINO ARGENTINO, de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37225 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.224. — Montevideo, diciembre ... 1986. — Manfredo Cikato, por Derthona Ltda. (Uruguay), solicita marca: DERTHONA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37227 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.280. — Montevideo, diciembre 12 1986 — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicitó marca: SANTIAGO SPORTA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37228 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.281. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicita marca: PAPAYO COCONUT CLUB, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37229 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.285. — Montevideo, diciembre 15, 1986 — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicita marca: CAFE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37230 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.286. — Montevideo, diciembre 15, 1986. — Manfredo Cikato, por Eduardo Sur (Montevideo), solicita marca: PCH PACIFICA VIA STRADA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37231 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.385. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por El Lago S.R.L. (Montevideo), solicita marca: POSADA DEL MAR, clases Int. 21, 29, 30, 33 y 42. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37458 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.343. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles, por Agroveterinaria "El Gaucho S.R.L." (Uruguay), solicitó marca: EL GAUCHO clases Int. 35, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37437 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.416. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — Rodolfo Molles, por Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: GALPLAN, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37440 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.342. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles, por Leopoldo ... & Asociados S. A. (Montevideo), solicita marca: CHASSEURS D'AFRIQUE, clase Int. 25 (d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37436 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.284. — Diciembre 15, 1986 — Rodolfo Pilas, por Pablo Antonenza (Uruguay), solicita marca: ANTOGN, clase Int. 12. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37439 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.397. — Diciembre 19, 1986. — Rodolfo Pilas, por Nicolás ... (Uruguay), solicita marca: KENDS, clase 25 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37441 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.323. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Walter Jones por Albula S.R.L. (Argentina), solicita marca: ALBULA, clases 3, 5 (detalle). Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 21 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 214.998. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Cleril S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35255 Ene.23-v.feb.5.

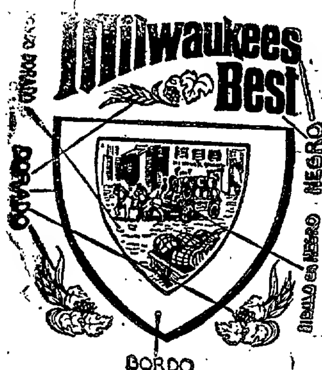
ACTA Nº 215.146. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.125,00 10|pub. 35903 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.248. — Diciembre 10 1986. — Rodolfo Pilas, por José María Martínez (Uruguay), solicita marca: INMOBILIARIA MARTINEZ, clase Int. 36.
23) N$ 750,00 10|pub. 36476 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.049. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Co. (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 35490 Ene.22-v.feb.4.

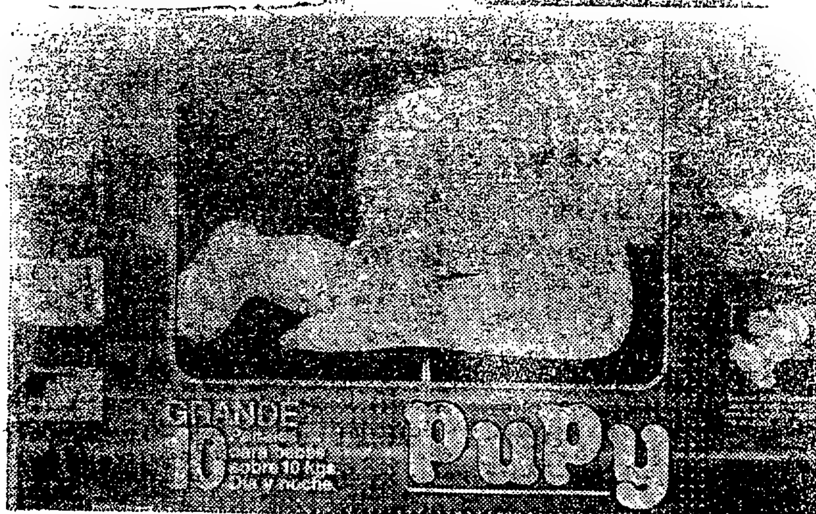
ACTA Nº 215.147. — Montevideo, diciembre 3 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT2000 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36163 Ene.22-v.feb.4.

ACTA N.o 215.035. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Florian Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 20. 30 (según detalle) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000,00 10|pub. 34723 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.476. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Retama A. G. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 16 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.800,00 10| pub. 37699 Ene.22v.feb.4.

ACTA Nº 215.380. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKALIN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37376 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.449. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NITRODERMOCROM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37393 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.404. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: DULIVEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37377 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.050. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca PLACITEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35488 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 214.768. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33997 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 214.771. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34000 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215.047. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Lorenzo Saavedra por José Reis y Alberto Shcolnik Limitada (Uruguay), solicita marca 33 ORIENTALES, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34674 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 215.405. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: VIROMUNE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37378 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.406. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: SESTRINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37379 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 215.407. — Montevideo. diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ESTRADERMOCROM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37380 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 215.379. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: MILKACID, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37375 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.795. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Omar Montes de Oca (Uruguay), solicita marca: AMANTE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33150 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.796. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Marabunta Ltda. - (Montevideo), solicitó marca TOKAYDO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33152 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.797. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Marabunta Ltda. - (Montevideo), solicitó marca: AUTRY clases Int. 18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33153 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.411. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CHEMINOVA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37384 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 214.803. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Billy Fox, por American Home Products Corporation (USA), solicita marca: LODENE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33713 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.809. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Alporta S. A. (Montevideo), solicita marca: "NUTRIMAIN", clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33719 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.842. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Con esta fecha B. B. K. Ltda., solicitó registro de la marca B. B. K. Ltda., de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33729 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.837. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Erna Siegmund, por Nördika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: "MARIMEKKO", clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33736 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.838. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Erna Siegmund, por La Trattoria S. R. L. (Uruguay), solicita marca: "GIANNI", clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33737 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.650. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Manuel Lago (Uruguay), solicitó marca: SCOTT, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33421 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.651. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Manuel Lago (Uruguay), solicitó marca: OCEAN'S PRINCESS, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33426 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.810. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Cúspide S. A. (Uruguay), solicita marca: "BLUE BAMBINO", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33564 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.818. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Oscar Figueredo, por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LEDA FILL, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 33376 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 214.812. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: "NOBEL" clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33566 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.835. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Manfredo Cikato, por Daltex S. R. L. (Montevideo, solicita marca: MANJAR DEL ESTE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10pub. 33777 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.728. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Ruben Arrolli, por Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó marca: "GOBOTS", clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33836 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.729. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Ruben Arrolli, por Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó marca: "MAZINGER", clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33837 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.856. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Héctor Lusich, por Cooperativa Propietarios de Automóviles con Taxímetros del Uruguay (COPRATA), Montevideo, solicitó marca "TAXI - PLAN", clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33840 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 22.532 — Montevideo, octubre 24, 1986. — González Ruiz por Xeda International (Francia), solicita patente invención: "Aparato para la Termonebulización de líquidos por inyección de este líquido en un gas caliente a gran velocidad". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37763 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 214.801. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Rodolfo Molles, por L'oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca: días consecutivos. — La Dirección.
"IRIDIANCE", clase Int. 3. — Publíquese diez

ACTA Nº 214.852. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUSPINE", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33879 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.908. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Ruben Darío Alesso, solicitó registro marca: MUSICALISIMO, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33880 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.907. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Ruben Darío Alesso, solicitó registro marca: REFACILISIMO. de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33881 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.903. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca "TROUPE", clase Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33882 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.904. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca: "ALLEGRO", clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33883 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.905. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Marabunta Ltda. (Montevideo), solicitó marca: "MANCINI", clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33884 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.932. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Oscar Figueredo, por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LEGALI, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33973 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.933. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Luciano Ltda. (Uruguay), solicita marca: LUCIANO VIDEO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33974 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.946. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Luciano Ltda. (Uruguay), solicita marca: LUCIANO VIDEO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33975 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.800. — Montevideo, noviembre 14, 1986. — Walter Jones; Aloe Vera House S.R.L. (Paraguay), solicita marca: ALOVITA, clases 3, 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 33932 Ene.23-v.feb 5

ACTA Nº 214.922. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Con esta fecha, Tosca S.R.L. solicitó registro de la marca: VIDEX, de la clase Internacionales 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34075 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.847. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar J. Bacot, por Colonia Refrescos S. A. (Uruguay), solicita marca: FAGAR, clases Int. 32 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34050 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.848. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Erfil S. A. (Montevideo), solicita marca: PALADIN, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.500,00 10|pub. 34051 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.897. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Orofel S. A. (Uruguay), solicita marca: LAS TOSCAS, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34045 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.752. — Montevideo, noviembre 12, 1986 — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: BANANA REPUBLIC, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33994 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.753. — Montevideo, noviembre 12, 1986. — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: ACAPULCO JOE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33995 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.767. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg, por Calçados Ortope S. A. (Brasil), solicita marca: ORTOPE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33996 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.769. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg, por Royalcar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AQUASIL PC, clases Int. 1, 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33998 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.770. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg, por Royalcar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AQUAMIL 2000, clases Int. 1, 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 33999 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.968. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Manfredo Cikato, por Carlos Alberto Rouselle, Raúl Erico Sepúlveda y Guillermo Ducaud Cordero (Argentina), solicita marca: ROSA MOSQUETA (prioridad de la marca argentina presentada el 23.5.86 bajo A.1542381), clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34302 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.926. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Manfredo Cikato, por Contir S. A. (Montevideo), solicita marca: BELLAS ARTES, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34302 bis Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.779. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: AFONISAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34307 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.780. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: ACTAPRONT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34308 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.781. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: ANGINOTRAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34309 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.782. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: ARTERIOTRAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34310 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.783. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: BECORTIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34311 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.784. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina - Interchem Limitada (Uruguay), solicitó marca: CARDIOTRAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34312 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.794. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — Sergio Di Russo S. A. (Uruguay), solicita marca: ONWA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33375 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 215.555. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Salfed S. A. (Montevideo), solicita marca: ABU-BALSAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 370 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.629. — Montevideo, enero 7 de 1987. Norman Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita marca: Q-TAC clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 372 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.562. — Montevideo, enero 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MURITAN clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 373 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.563. — Montevideo, enero 2 de 1987. — Norman Fox por Servopower Uruguaya S. R. L. (Montevideo), solicita marca: NATIONAL CONTROLS INC. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 374 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.566. — Montevideo, enero 2 de 1987. Norman A. Fox, por Servopower Uruguaya S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SERVO-POWER clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 375 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.658. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Con esta fecha Hugo Lewy solicitó registro de marca: CANDY clase 03. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 378 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.659. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Con esta fecha Hugo Lewy solicitó registro de marca: ENJUAGOL clase Int. 03. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 379 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.578. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Con esta fecha Elbio Alberto Fernández Maubrigades, de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca: EL HOLANDES de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 387 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.579. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Con esta fecha Elbio Alberto Fernández Maubrigades, de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca: HARTFORD de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub 388 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.580. — Montevideo, enero 5 de 1987. — Con esta fecha Elbio Alberto Fernández Maubrigades, de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca: OURO PRETO de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 389 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.450. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ATEROCLAR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37394 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.451. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CEADON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37395 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº U 2340. — Montevideo, noviembre 1986. — M. Dubourg por Sigmund Felscher (Montevideo), solicita modelo industrial: "Vaso de Múltiple Función". — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34001 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.454. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BETASINT clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37397 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.453. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CONEXINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37396 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.104. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Standex International Corporation (USA), solicita marca: PROCON, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35974 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 214.962. — Montevideo, noviembre 21 1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



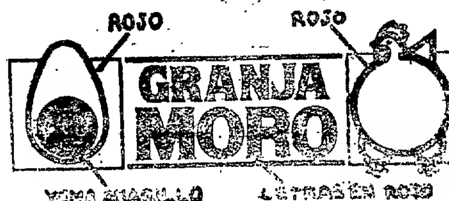
clase Int. 30.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35180 Ene.27-v.feb.9.

ACTA N.o 215.465 — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Con esta fecha Pafrima Ltda., solicitó registro de la marca GUAZU:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 37649 Ene.23-v.feb.5.

ACTA N.o 215.460. — Montevideo, diciembre 23, 1986. — Manfredo Cikato, por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 37749 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.431. — Montevideo, diciembre 22, 1986 — Ruben Arrolli - San Sebastián S.A.I. C.I.F. y A. (Argentina), marca: CHIKENITOS, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 82 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.432. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — Ruben Arrolli . Magdalena S. A. (Uruguay), solicitó marca: MAGDALENA, clases Int. 30-42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 83 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.519. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Kores Nordic Holding A/S (Dinamarca). solicita marca: KEYMAX, clase Int. 16 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 66 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.538. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Pharmuka Laboratoires (Francia), solicita renovar marca: MIRCOL, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 67 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.452. — Montevideo diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARMOBETA. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37403 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.472. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: PALMOLIVE LA NUEVA SENSACION DE SUAVIDAD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37404 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.213. — Montevideo, diciembre 5 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pinturería Pintex S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PINTEX clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36841 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.212. — Montevideo, diciembre 5 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ST. GILLES clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36842 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.214. — Montevideo, diciembre 5 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu (Uruguay-, solicita marca: OBVIOUSLY clases Int. 3, 25, 18. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36843 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.279. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Avia Group International, Inc. (U. S. A.), solicita marca AVIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36845 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.292. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Guess', Inc. (U. S. A.), solicita marca: QUE ES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36846 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 214.697. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Snia BPD S.p.A. (Italia), solicita marca: SNIATECNOPOLIMERI, clases Int. 1, 17 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33381 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.296. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: OKESPOR clases Int. 18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36560 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.297. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Marabunta Ltda. solicitó marca: GO-TEX clases Int. 18, 22 (parcial), 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36561 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215 208. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — Con esta fecha se presentó Abayubá Benavídez Rivero solicitó registro de la marca: CREACIONES ABA de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36598 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.257. — Montevideo, diciembre 10 1986. — González Ruiz por Laboratorios Bagó S. A. (Argentina), solicita marca: EUGERIAL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37067 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.374. — Montevideo, 19 diciembre 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca: TIMOTHY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37049 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.375. — Montevideo, 19 diciembre 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca SUNSHINE clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub 37050 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 215.376. — Montevideo, 19 diciembre 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca: MILADY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 750.00 10|pub. 37051 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.269. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Aguas Dulces S. A. (Uruguay), solicita marca: PENUMBRA clase Int. 27. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 37079 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 215.626. — Montevieo, enero 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: JEAN FER PREMIER clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 580 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.638. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Norman A. Fox, por Merck & Co. Inc. (U. S. A.), solicita marca: CURATREM clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 553 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.639. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Norman Fox, por International Distillers (Developments) Limited (Inglaterra), solicita marca: CARABELLE clase Int. 33 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 564 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.774. — Montevideo, enero 16 de 1987. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals Ltda. (Suiza), solicita marca: PROCOFEN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 864 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 215.640. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Oscar Bacot por Dyca S. A. (Maldonado), solicita marca: GRECO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 555 Ene.28-v.feb.10.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.537. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Albright & Wilson Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Compuestos y Métodos para el Control de Briofitos, Líquenes, Algas Sesiles o Patógenos Fúngicos o Microbianos de las plantas", denunciando prioridad solicitud británica Acta Nº 8527793, de fecha noviembre 11|1985. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2,250.00 10|pub. 34726 Ene.26-v.feb.6.

ACTA U-2.255. — Junio 16 1986. — Rodolfo Pilas por Leomac Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Archivador múltiple".
24) N$ 520,00 10|pub. 33147 Ene.23-v.feb.5.

ACTA U-2.254. — Junio 16 1986. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Sujetador de láminas".
24) N$ 520,00 10|pub. 33148 Ene.23-v.feb.5.

ACTA U-2.333. — Montevideo, octubre 22, 1986. — Manfredo Cikato, por Circuitgraph S.L. (España), solicita modelo utilidad: "Dispositivo para el cableado manual de circuitos electrónicos" -prioridad del modelo utilidad presentado en España el 27.12.85, Nº 291.343). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 33486 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº U. 2.358. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Elena Cesinich y Magdalena Posa (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad para: "Botón sin coser" — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36805 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U. 2.356. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Diamet Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Interruptor y/o conmutador modular industrial". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 248 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.363. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Gonzalo Fernández Secco - Muper S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 631 Ene.28-v.feb.12.

ACTA 22.491. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Un detergente líquido suavizador de telas", denunciando prioridad Actas estadounidenses Nos. 759.523 y 792.710, present. respect. 26|7|1985 y 30|10|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37400 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 22.492. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Norman Fox, por Pfizer Corporation (Panamá), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de un agente antiparasitario", reivindicando prioridad solicitudes del Reino Unido Actas 8518999, 8520069, 8610063 y 8610862, de fechas 27|7|85, 9|8|85, 24|4|86 y 2|5|86, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 37401 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 22.482. — Montevideo, julio 16 de 1986. — Billy Fox, por Dynavac Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Dispositivo de escape", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 787.258 de fecha 15|10|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37042 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U-2.250. — Montevideo, junio 6, 1986. — Manfredo Cikato por Octavio Filippi Alvarez y Rodolfo Mario Prego (Montevideo), solicitan modelo utilidad: "Dispositivo Expendedor de dinero". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34931 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2.337. — Octubre 27 1986. — Rodolfo Pilas, por Fermín García (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Cerrojos mejorados". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 37413 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U. 2.362. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Ismet Olmos (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Juego manual". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36577 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.368. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Oramas Ltda. (Uruguay), modelo industrial "Estampado de cuero de reptil en relieve, sobre cuero o similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34002 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.366. — Montevideo, octubre 2, 1986. — C.O.T.E.R. (Cooperativa de Producción del Termo) (Uruguay), solicita modelo industrial: "Porta vasos o similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34003 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.373. — Montevideo, octubre 14, 1986. — Manrique Laborde Dutrenit (Montevideo), solicita modelo industrial "Contenedor de productos semisólidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 34004 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.369. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Oramas Limitada (Uruguay), diseño industrial: "Estampado en relieve de trenzado sobre cuero o similar". — Publíquese, ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 34005 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº 2.354. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Pedro Merla S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Cepillo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 34006 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U. 2.367. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Héctor R. Minetti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Corta circuito modular de alta seguridad". — Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 750,00 10|pub. 249 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2.345. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Abram Milwa Goldzak (Uruguay), solicita modelo utilidad "Extendedor, Aireador de Prendas". — Publíquese conforme ley 14.549. —
24) N$ 750,00 10|pub. 34676 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.378. — Octubre 24, 1986. — Rodolfo Pilas, por César Améndola (Uruguay), solicita modelo industrial: "Farol". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 37412 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2342. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra, por Carlos Bertello y Cía. S.R.L. (Argentina), solicita modelo utilidad: "Extructora y Compactadora Móvil de Perfiles de Hormigón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 34675 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U-2.347. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha, Nisim Haquin Gerade de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo utilidad para: "Un nuevo Pluviómetro" — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 34489 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 22.475. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda), solicita patente de invención, sobre: "Composición de Gasolina", denunciando prioridad británica Acta 8515974, presentada el 24|6|1985. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34371 Ene.22-v.feb.4.

ACTA 2.339. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox, por Marvin Glass and Associates (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Dispensador de servilletas o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 813029 de fecha 24|12|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34372 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U-2.263. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Norman Fox por Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita patente de modelo de utilidad para: "Inhalador", reivindicando prioridad solicitud alemana P. 35 45 722.0 de fecha 17|12|83, solicitud uruguaya Acta 22.216 de fecha 12|12|84. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 35274 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U-2.335. — Montevideo, octubre 23 1986. — Severo Pérez y Miguel Angel Quartino (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cabezal de Caballete o similar". — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 35258 Ene.22-v.feb.4.

ACTA Nº U-2.325. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Omar Dolgay (Uruguay), solicita patente de: "Dispositivo electrónico para mejora en la circulación de ambulancias, coche patrulla y oficiales" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 498 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 22.470. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Norman Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Un procedimiento para la preparación de derivados de glicerol", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 2567|85 de fecha 18|6|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32937 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 22.467. — Montevideo, junio 16 de 1986. — Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención sobre: "Una composición antiestática y composiciones detergentes conteniendo componentes antiestáticos", denunciando prioridad Acta 745731, present. el 17|6|1985 en USA. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32936 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº U-2.321. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Con esta fecha José Gutiérrez Ibáñez de Uruguay, solicita patente de: "Modelo de utilidad para Utensilio de limpieza" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 472 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 2.337. — Montevideo, junio 18, 1986. — Roberto Giménez, por Amper S. A. (España), solicita modelo industrial: "Mueble para equipos telefónicos", reivindicando prioridad de las solicitudes españolas números 109.658, del 19|12|85; 109.659, del 19|12|85. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32997 Ene.21-v.feb.3.

ACTA U 2.256. — Junio 16 1986. — Rodolfo Piñas ... Limitada (Uruguay), solicita modelo ... "Archivador colgante con solapa movil".
24) N$ 5.250,00 10|pub. 33146 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº U - 2.366. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, el señor Pedro Rodríguez Costas, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Elemento vinculante entre cubiertas flexibles y estructuras rígidas", de acuerdo con la ley número 14.549 del 29.7.76, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37491 Ene.16-v.ene.29.

ACTA 22.484. — Montevideo, julio 21 de 1986. — Norman Fox, por The Boots Company PLC (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para preparar nuevos compuestos de quinolona", reválida de la patente de Reino Unido Nº 2 047 691 B, concedida el 20|7|83. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37398 Ene.22-v.feb.4.

ACTA U 2.264. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por Cook International, Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Válvula de Descarga Tipo Báscula para recipiente presurizado", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 22.213 de fecha 3|12|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36049 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 2.380. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Erna Siegmund, por Societé Generale des Eaux Minerales de Vittel (Francia), solicita modelo industrial para: "Un Recipiente Flexible", denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 143, de fecha mayo 15|1986. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 34725 Ene.22-v.feb.4.

25 Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a "Carnic
Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 629 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELLI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Av. Suárez 3289, a Sonia Iris Lemos. creedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia Balsarini, Av. Sayago 1533. Acreedores al mismo. — AMALIA TARDUGNO. — YOMALDE DE LILLA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 681 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Santos P. Olivera y Cía.", comercio "Restorán Italiano", sito en Intendente Suárez número 103 esq. Manuel Lobo. Acreedores presentarse en el mismo. — VIDAL ARRIGONI. — ADELINA AYSER BARAYOLO de ARRIGONI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 686 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|IX|1904. — Cedimos promesa de compraventa del Salón y afines en Av. Rivera 4189. Acreedores: Escribanía Ventimiglia, Mercedes 1573. — NORMA RODRIGUEZ. — MANUEL BULART.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 809 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO BASILISA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34515 En.28-v.feb.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELLI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Avda. Suárez 3289 a Sonia Iris Lemos. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.28-v.feb.24.

Ley 26.9.904. — Prometemos vender a Leati S.R.L., bar sito en Misiones 1369. creedores al mismo. — ABIDA S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36712 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Albérico Aníbal Ferreyra Juárez, carnicería en Vicente Ponce de León 2277, Sauce. Acreedores en la misma. — MARIA DE LOS ANGELES CASULLO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37195 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — RAUL SOTO TOURIÑO, LAURIA GONZALEZ LOBELLE, MARIA FERREIRO GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ LOBELLE, prometieron vender a "Sanbra Limitada", comercio en el ramo de carnicería sito en Pedro Bauzá 4315. creedores a Brandzen 1961 Esc. 807, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36531 Ene.13-v.feb.9.

Ley 20.9.904. — JUAN CARLOS LEIS GARCIA y MARIA NELLY SUAREZ LACACETA, prometimos vender a Daniel Vanerio de San Vicente "Carnicería Don Fermn", ubicada en 25 de Agosto s/n., Vichadero. Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36677 Ene.13-v.feb.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — DIULIO NERVO LACOSTE MAURIN prometí vender a "Soft Limitada", panadería "San Antonio", sita en calles Manuel De Castro y Careaga y Sarandí, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36665 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a OCAMPO LTDA. Panadería Arco Iris, en G. Tell y F. Gilomén, Nueva Helvecia (Colonia).
Acreedores en la misma. — Marta Oviedo Franco, José Medero Olivera.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34788 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 1º|11|85, PERFECTO FERNANDEZ COMESAÑA y SARA ABALDE POSADA, prometimos vender a ARCELI FERANDEZ ABALDE, Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel A. Pereira 2769.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34554 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — CARLOS FRANCISCO PFEIFF WAINSTEIN, prometió vender a Legnani Ltda., Librería y Papelería sita en Avda. Brasil Nº 2923.
Acreedores: José Ellauri Nº 1086, Apto. 302.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34960 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Los Nogales Limitada (En formación) Comercio en Coruña 2942.
Acreedores al mismo. — JESUS RAMON SOSA y STELLA BASTOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34619 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 24|2|86, prometimos vender a Ramón Almada Baccino, el Salón de Loterías, sito en J. Paullier 1605.
Acreedores en el mismo. — JOSE ROBERTO STUPINO y Sra.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34636 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — ARACELI FERNANDEZ ABALDE, por documento del 19|11|86, cedí promesa de Compraventa de Vidriería "La Iberica", sita en Gabriel Pereira 2769, a Oscar Rodolfo Genta y Gustavo Devicenzi.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34551 Ene.2-v.ene.30.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos la totalidad de las cuotas de "Pu - San Limitada" Elbio Anzuatte - Jara y Washington Hugo Mor González, relativo comercio Bar, Cervecería y Pizzería sito en Washington Beltrán 1701. Acreedores: Magallanes 1412. — LITA PILAR BERTELLO. — TERESITA GERPES NOGUERA. — DIAMANTINO AMARAL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36763 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Los señores AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ cedieron sus cuotas sociales de Todouno Ltda. a Ruben Ambrosetti Pattetta, Ricardo Levratto, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36314 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería calle Verdi N.o 4331 a Rosa Marina Acosta Alvarez. — Acreedores: la misma. — MARIA VILMA LEDESMA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36081 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26.9.904. — GUILLERMO ROBERTO BONILLA PEREZ y ELVIRA CARMEN MESTRE DURAN prometieron vender a Estrella Moliterno y ésta cedió sus derechos a Alejandro Saxlund y éste a su vez a Abue S. R. L. del comercio sito en 2 de Mayo 1381 que gira en el ramo de Salón Vta. de Golosinas, Cigarrillos, Loterías y Quinielas. — Acreedores presentar en Colonia 815, Esc. 605 en plazo legal.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36382 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta Comercio calle Gastón Ramón 2392 bis a Margarita Florinda Oyhamburo. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35633 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "DIANA LTDA." prometió vender a "Benaderet Ltda." panadería sita en Lima 1368. — Acreedores presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 505.
25) N$ 500.00 20|pub. 35174 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — CARLOS REYES y SONIA REYES, por DANYWIL LTDA., prometieron vender a Luis Moreno y Héctor López, Panadería Piedras Blancas, en Dunant 4150. — Acreedores en: Molinos de Raffo 733, Apto. 10.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 454 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26|setiembre|1904. — HERME MAURO FERRARI BARREIRO, HUGO DANTON FERRARI BARREIRO, SUSANA C. LORUSSO de FERRARI, prometimos vender a Favio Guillermo Clavijo Martínez, giro comercial ramo panadería, sita en Ciudad de Canelones, calle Florencio Sánchez esq. Ma. Stagnero de Munar. — Acreedores: Presentarse en Escribanía Caraballo, calle Florencio Sánchez 136, Ciudad de Canelones.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36326 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Documento de 28|10|986, DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, cedieron cuotas sociales de Granja y Fiambrería, sita en Ana Monterroso de Lavalleja 2200, de Marpla Ltda. a Martha Olga Tossetto y María Olga Pérez Torterolo.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 34341 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Amor Oriental limitada", Pensión calle Canelones 2209|11|13.
Acreedores al mismo. — RUFINO TREMEZANA DUARTE y ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34155 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904.— 11 de noviembre de 1986, Prometimos vender a Daniel Alberto Britos Gaspar, Anexo de Carnicería, sito en Avda. Italia 5768.
Acreedores en la misma. — CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34556 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — RODY OSCAR MARTINEZ y MARTHA CRISTINA REY prometieron vender carnicería "Usina" sita en General Rivera 177, Tacuarembó. Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 151 En.8-v.feb.4

Ley 26|9|1904. — ROBERTO GARCIA KOEPPE, prometió vender a "Londres Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio, sita en Gral. Flores 4288.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34552 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón Millán 3581, a Aurora Carrasco.
Acreedores allí. — ALFREDO BUGARIN y RICARDO HANNEMANN.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34539 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — ESTRELLA MOLITERNO, cedió el 9|6|86, Compromiso Compraventa a Alejandro Christián Saxlund, del Salón sito 2 de Mayo 1381.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pablo Edgardo Carozzi Dycha y María Ofelia Barbieri Diccea, salón "La Cuevita"; calle Yí 1244. — Acreedores en el mismo. — MARIA CELIA ALBERNAZ BENTANCUR de BERRIEL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 37005 Ene.14-v.feb.10.

S.R.L.", la carnicería de Gral. Flores 3319. — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 32871 Ene.21-v.feb.17.

Ley 26.9.904. — MYRIAM POMMERENCK y ARAMIS HEIJO prometieron vender a "Farmasvet S.R.L.", farmacia Santa Catalina, sita Rivera 3500. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 33850 Ene.21-v.feb.17.

Ley 26.9.904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 256 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Cedimos a Juan Carlos Caballo Menéndez, promesa de venta del salón sito en La Paz 1821 bis. Acreedores allí. — ELIDA BENITES. — RAYMUNDO VERA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 242 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Makber Ltda., carnicería Estero Bellaco 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 235 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — VIRTUDES GUELL ROSES vendió a Brenda Leuconoe Navarrete Jorge, comercio sito en Constituyente 1961 que gira en el ramo de almacén de comestibles y otros. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36864 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — CARMADER LTDA. prometió vender a GLITER S. A. barraca sita en Avda. San Martín 2435|39. — Acreedores a él.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36148 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Selso Bergara, derechos promitente comprador Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MARTA LUCIA BARONE BRANCATO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 349 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Ferretería sita en Avda. 8 de Octubre 2537 bis a Gladis Delos Santos. — Acreedores al mismo. — MARTHA A. PARADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 533 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO CESAR NOBLE HOFFEMBLAT y GRACIELA TCHOMIKIAN BENTOS PEREIRA, cedieron a Eduardo Tchomikian Bentos Pereira, todos los derechos en el compromiso de Carnicería ubicada en Holanda Nº 1879. Acreedores al comercio.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 35577 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Mauro Giorello Aicardi promesa de compraventa de comercio sito en Guaviyú Nº 2850. Acreedores: Buricayupí 3182 — FRANCISCO E. ALMEIDA e IVONNE T. SEVERI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 366 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marta Lucía Barone, Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MANUEL GENARO RIAL GONZALEZ y MARIA GONZALEZ POUZA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 348 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26.9.904. — "Serrana S.R.L.", prometió vender a "Ambelo Ltda.", almacén en Blandengues 1831, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37127 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — NORBERTO JAIME BORRAS GARCIA y EDYS LYLIAN MENDEZ TORRES, prometieron vender a Ester Solange Ramírez de González y Elsa Hilda Maglione Garmendia de González la carnicería sita en calle San Fructuoso Nº 1295 de Montevideo. — Acreedores presentarse en Cerrito 415, Esc. 402, de 15 a 18 horas.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 347 Ene.20-v.feb.16.

CAMBADU. — Prometimos vender a Justo Suárez, comercio en Camino Carrasco 5383, locales "M", "K" y "L", ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA BEATRIZ BALVERDE MORALES. — JORGE LUIS VALLCORBA MUZZIO. — FERNANDO PEÑA MONTALDO. — CARMEN CORINA GAMBERONI OBREGON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33367 Ene.21-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Leo de Rivera 3240, a Pablo Fantazugiu. Acreedores allí. — JORGE PERDOMO MOREL.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34538 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL TOBLER SOLEDAD RODRIGUEZ, VALENTIN AZNAREZ y CRISTINA BRUNNINGHAUSEN, prometieron vender a Emilio Ruiz Díaz y Manuela Rodríguez, el negocio de Hotel, sito en Canelones 927. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34473 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL MARIA RODRIGUEZ y ELIDA TERESITA RUBIONI, prometimos vender a "Lusicar Ltda.", Fábrica de Pastas, sita en Avda. De Las Instrucciones Nº 1301. Acreedores al mismo. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34553 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometí vender a Ulises Presa Esquivel comercio en Constitución 2299. — Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL FUENTES FERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 429 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender el 16-11-1986, a Ruben Mario Saavedra Ayala, comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — ZELMA ALASRAQUI. — SANTOS ALBERRO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36866 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Juan Conrado Sosa comercio "Comidas al Paso", calle Fernando Otorgués 1211. Acreedores en el mismo. — NELLY BUELA. — WASHINGTON LORENZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36949 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Arimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072. Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CARMEN LISTA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34156 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Zenia Ninoska Licandro Araújo, quiosco y afines de Br. España 2175. Acreedores presentarse en Colonia 981 Esc. 605 (Esc. N. Rodríguez). — PABLO DIEGO OTERO OTON. — Montevideo, 22|12|1986.
25) N$ 3.00,00 20|pub. 37447 Ene.13-v.feb.9.

27 Varios

MONTEVIDEO

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, hace saber a las personas que se considere con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 21 de mayo de 1986, designó para ser expropiada una fracción de terreno sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 38659 (parte), según plano de mensura de UTE hecho por el Ing. Agrim. Roberto Patiño, en noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de junio de 1986 con el Nº 8641, según el cual está individualizado con la letra A, y consta de una superficie de 1 há. 3378 m2, y se deslinda de la siguiente forma: Al N., recta de 80 m. que la separa del padrón Nº 92263; al E., recta de 198 m. 21 que la separa del padrón Nº 38659 parte; al S., recta de 53 m. 29 que la separa del padrón número 92259; y al O., recta de 204 m. 63 que la separa del padrón Nº 92261.

II) El referido inmueble se destinará para ampliar la Estación "A" de 500 KV Montevideo.

III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de U. R. 260,4996 (doscientas sesenta unidades reajustables con cuatro mil novecientas noventa y seis diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

V) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Piso 10, en los plazos y condiciones establecidos por la ley referida. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 8|pub. 40059 Ene.26-v.feb.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la Resolución Nº 104 del Consejo Directivo Central de 17 de noviembre de 1986, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 30 de junio de 1987, de dos cargos de Arquitectura, Esc. A, G.o 16, 30 horas en la División Arquitectura de la Dirección General de Secretaría.

Los interesados podrán inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas; donde podrán retirar las bases con los requisitos y condiciones correspondientes.

Este llamado cierra el 29 de diciembre de 1986 a las 13 horas. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 4[illegible] Ene.28-v.feb.10.

CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y DE FOMENTO DEL BARRIO JARDIN DE CAMPISTEGUY
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Social Deportivo y de Fomento del Barrio Jardín de Campisteguy (Provisoria), llama a elecciones para el día domingo 8.2.87, en la Escuela Pública Nº 173 de dicho barrio, en el horario de 9 hs. a 18 hs., a fin de elegir sus autoridades definitivas. — Montevideo, 23 de enero de 1987. — Sr. Ismael Clavero, Presidente. — Sr. Ruben Rodríguez, Secretario General.
27) N$ 675,00 3|pub. 1017 Ene.27-v.ene.29.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
CITACION PARA ASAMBLEA DE FILIAL

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José (disposiciones transitorias de los Estatutos Sociales), en CW 41 (calle Treinta y Tres 890, el día 13 de febrero de 1987 a la hora 20 en primera Convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda Convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José.
2. Designación de la Comisión Electoral.
3. Fijación de la fecha del Acto Eleccionario.
4. Lectura e Informe de la Memoria, Balance y Proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31|12|85 y 31|12|86.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Informe del Comité de Créditos.
7. Aprobación del Reglamento General de Créditos y Planes de Ahorro.
8. Información general sobre ACAC y aprobación de todo lo actuado.
9. Fijación de cuotas mínimas de integración de Capital Social.
10. Decisión 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de Filial.
11. Proposición de Fiscal de Filial con dos suplentes. — El Consejo Directivo.

27) N$ 2.600,00 5|pub. 854 Ene.23-v.ene.29.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 21|XI|86 autorizó la Escribana Alda C. Gradín, los esposos ANTONIO GALLO y NOEMI DE GIULI constituyeron en Bien de Familia la Unidad 002 del Padrón 134.319|001 del edificio sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo.
27) (R |20|4|55) 10|pub. 44726 Ene.16-v.ene.29.

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA. — Padrón Nº 158.840, Decimoctava Sección Judicial Montevideo. — A favor de: CONRADO SOSA FERNANDEZ, INGEBORG LOHDE DELCO y LILIAN MARIA SOSA. — Inscripción: R.T.D. Nº 9, folio 9, Libro 853. — Escribana: Ana Claudia Amorín Bergara. — Fecha: 1º de octubre de 1986.
27) N$ 1.500,00 10|pub. 40334 En.28-v.feb.10.

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y [illegible] (CO.P.A.C.)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los delegados para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 11 de febrero de 1987 a las 20 horas en Nueva York [illegible] piso 3 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

2.o) Elección de la mesa de la asamblea general extraordinaria.

3.o) Adquisición de un inmueble para asiento de la sede social.

4.o) Fijación de una sobrecuota de capital: Mantenimient ode edificio social. — Consejo Directivo.

27) N$ 2.250,00 6|pub. 1065 En.28-v.feb.4.

DAVID KANTOR

CONCORDATO PRIVADO

Se comunica a los acreedores de DAVID KANTOR, propietario de la Boutique con sede en Río Negro 1325 local 15, que se han obtenido las mayorías necesarias para la aprobación del concordato privado que a continuación se transcribe, habiéndose procedido a la notificación notarial (esc Juan A. Hernandorena Corso) a los acreedores no firmantes y a su protocolización.

En Montevideo, el 28 de agosto de 1986, entre por una parte: DAVID KANTOR BORSUC constituyendo domicilio en Río Negro 1325 local 15 de la ciudad de Montevideo, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores, que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a las respectivas firmas, convienen en celebrar el siguiente concordato privado, que se regirá por la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y demás normas concordantes y complementarias, y por las cláusulas siguientes:

Primero: El concordatado es un comerciante inscripto en el Registro único de Contribuyentes con el Nº 211466300019, en D.G.S.S. con el Nº 1687115, que inició actividades el día 29 de noviembre de 1983 en su giro habitual de "Boutique" dedicada casi en forma exclusiva a vestimenta de niños, en su domicilio ya indicado. El concordatado con las dificultades coyunturales, fue incrementando su giro hasta el momento que se hicieron insuficientes sus fondos propios para darle al giro comercial el volumen que era necesario para continuar siendo una actividad redituable. Lamentablemente, para ello no solamente debió ampliar sus créditos comerciales sino que debió recurrir a solicitar descuentos a nivel privado, ya que por su propio volumen de operaciones inicial y su relativa novel trayectoria, no tenía acceso todavía al crédito bancario. El enlentecimiento en las ventas, dadas las circunstancias por las que atraviesa el País, ha provocado imponer una sustancial reducción en el margen de utilidades, lo que aunado a los altos intereses que debió pagar por los descuentos ya realizados, le impide pagar de pronto a sus acreedores, en forma puntual, como ha venido realizando hasta el momento. Es por ello que han apreciado tanto el concordatado como la mayoría de sus acreedores, para no destruir las posibilidades del mantenimiento de la existencia de la Empresa de propiedad del primero, y teniendo presente la viabilidad de la misma, que es necesario y conveniente al interés común de todos, concederle esperas que puedan reconducir al concordatado al desenvolvimiento sin apremios de su actividad comercial.

Segundo: El concordatado pagará sin otra quita que los intereses que por cualquier concepto pudieran corresponder, el cien por ciento del capital que adeuda en veinticuatro cuotas mensuales, debiendo abonarse la primera a los noventa días a contar del momento en que quede firmemente homologado de acuerdo a derecho este concordato privado.

Tercero: El concordatado realizará sus pagos en su domicilio, debiendo los acreedores, restituir en cada oportunidad los títulos valores que se correspondan, y para el caso de no cancelarse en cada uno de los pagos un documento determinado, deberá anotarse a su dorso el monto pagado a cuenta, y la fecha de cada pago. Sin tal requisito, los acreedores no podrán haber exigibles las respectivas cuotas debiendo el concordatado depositar tales importes en cuenta especial que deberá abrir en un Banco de la ciudad de Montevideo, hasta el momento en que cada acreedor cumpla con la presentación de los respectivos cheques, conformes, etc. en la forma ya expresada.

Cuarto: Una vez cumplidos los pagos de cada una de las veinticuatro cuotas pactadas, o en su caso el depósito de los respectivos importes, se entenderá definitivamente cumplido el presente acuerdo concordatario en todos sus términos. Para ello no necesitará ningún tipo de [illegible] o recibo o documento especial de [illegible] naturaleza.

[illegible] los acreedores se obligan a no iniciar y/o proseguir trámite judicial o extrajudicial de clase alguna, ni civil ni penal ni administrativo tendiente al cobro de sus créditos mientras esté pendiente de cumplimiento este concordato, y salvo de constatarse la mora de acuerdo a Derecho de por lo menos tres cuotas mensuales de las pactadas. En tal virtud los acreedores, se obligan a desistir, cancelar o desertar de los trámites ya iniciados a su costo.

El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos, ya que responden los tres a un solo fin.

27) N$ 27.900 10|pub. 33581 Ene.16-v.ene.29.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. (Acuerdo Concordatario). — En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, por una parte, INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., representada en este acto por el señor Dante Magnone Falleri, constituyendo domicilio a estos efectos en Avda. 18 de Julio Nº 1474 Piso 10 Esc. 1002, y por otra parte, los acreedores quirografarios de INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., cuyos nombres, domicilios e importes de sus respectivos créditos se detallan en Anexo adjunto y que en adelante se denominarán "los acreedores", acuerdan celebrar el presente convenio concordatario extrajudicial, que se regirá por las normas legales en la materia y por las estipulaciones que a continuación se expresan.

Primero (Antecedentes): INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. se encuentra en proceso de concordato preventivo promovido por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno (Ficha S/N 18|82). En los autos de referencia se ha fijado el día 15 de setiembre de 1986, a la hora 15, para la realización de la Junta de Acreedores prevista por el artículo 26 de la ley Nº 2.230.

Segundo (Antecedentes): Con fecha 18 de noviembre de 1985 el Banco de la República, principal acreedor no quirografario de INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., resolvió financiar todas las deudas de la empresa con ese banco. Asimismo, con fecha 12 de mayo de 1986 el BROU resolvió favorablemente a la solicitud de fondos planteada por la empresa para su reactivación, en la medida que la Junta de Acreedores acuerde realizar una quita significativa en los créditos concordatarios.

Tercero (Propuesta concordataria): En mérito a lo expuesto y a la situación actual de la empresa, INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., ofrece a sus acreedores y éstos expresamente aceptan, el pago de sus respectivos créditos en la forma, monto, plazo y demás condiciones que a continuación se expresan:

A) Acreedores no bancarios - Condiciones generales:

Desde la fecha de solicitud de concordato hasta la cancelación total de los importes adeudados, no se producirá ningún tipo de incremento por intereses, ajustes, ni por ningún otro concepto.

En los casos de deudas pactadas en moneda extranjera, se procederá a su transformación en moneda nacional al tipo de cambio siguiente: U$S 1,00 - N$ 45,00 y DM 1,00 - N$ 15,00.

Forma de pago: Los importes adeudados y determinados según el punto anterior, se pagarán en cuatro semestres, venciendo la primera cuota a los nueve meses de iniciada la reactivación efectiva de la Planta de Madera Aglomerada, de acuerdo al siguiente detalle:

— créditos hasta N$ 80.000,00: el 100 % en el primer vencimiento;

— créditos entre N$ 80.001,00 hasta nuevos pesos 300.000,00: el 50 % en el primer vencimiento y el 50 % restante en el segundo vencimiento;

— créditos entre N$ 300.000,00 hasta nuevos pesos 700.000,00: el 30 % al primer vencimiento, el 40 % al segundo vencimiento, y el 30 % restante en el tercer vencimiento;

— Créditos entre N$ 700.000,00 al final: 15 % al primer vencimiento, 20 % al segundo vencimiento, 30 % al tercer vencimiento, y 35 % al cuarto vencimiento.

B) Acreedores bancarios - Condiciones generales:

Desde la solicitud de concordato y hasta el pago total de los créditos que se detallan en Anexo adjunto, no se calculará ningún tipo de incremento sobre lo adeudado, ni por concepto de intereses ni por ningún otro concepto, exceptuando el reajuste que se operará a partir de la firma del presente convenio y que será calculado por el 25 % (veinticinco por ciento) del índice de inflación anual, calculado semestralmente y el reajuste del 25 % anual contados a partir del 1º de agosto de 1983 al 31 de julio de 1986.

En el caso de deudas en moneda extranjera, las mismas se transformarán en moneda nacional a los siguientes tipos de cambio: U$S 1,00 = N$ 45,00 y DM 1,00 = N$ 15,00.

Forma de pago:

A partir de la firma de este convenio se iniciará un período de gracia total de tres años. Vencido el período de gracia se iniciarán los pagos, los que se realizarán en 24 (veinticuatro) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los seis meses siguientes al vencimiento del período de gracia.

Cuarto (Remisión): Los acreedores firmantes hacen expresa remisión (Arts. 987 y siguientes del Código de Comercio y Arts. 1515 y siguientes del Código Civil) de toda suma que supere el monto resultante del ofrecimiento efectuado por la empresa y aceptado por los acreedores, en la forma establecida en el numeral precedente.

Quinto (Pacto de mejor fortuna): Sin perjuicio de lo expresamente pactado en los numerales Tercero y Cuarto precedentes, en caso que, durante el transcurso del plazo acordado para efectuar el pago de los créditos, la empresa tuviera utilidades mayores que el total de los pagos realizados al BROU, DGI, DGSS, Banco de Seguros, Banco Hipotecario, Acreedores no Bancarios (tanto nacionales, cuanto extranjeros), Acreedores Bancarios, que hacen viables este acuerdo, compartirá con estos últimos la parte de utilidades que supere el monto de pagos recién detallados. En el caso aludido, corresponderá a los Bancos firmantes del acuerdo, el 75 % del excedente de las utilidades sobre el total de pagos. Dichos importes se incrementarán en el 50 % del índice de inflación anual y se pagarán en cuatro cuotas semestrales iguales, la primera de las cuales vencerá a los seis meses de la cancelación de los créditos objeto de este acuerdo. En la liquidación de las utilidades, a los efectos de que se trata, la empresa utilizará el criterio de lo percibido para las partidas correspondientes a intereses, diferencias de cambio y ajustes de cualquier naturaleza a las cuentas de Acreedores y Deudores. Revaluaciones y amortizaciones se realizarán con criterio fiscal.

Sexto (Levantamiento de embargos): Los acreedores se obligan al levantamiento de todos los embargos genéricos y específicos trabados sobre la empresa, sus codeudores y fiadores así como a la cláusula de todas las acciones promovidas contra todos ellos. Dichas gestiones deberán efectuarse dentro de un plazo máximo de treinta días contados desde la firma del presente convenio concordatario, los gastos, tributos y honorarios de cualquier naturaleza que dichas acciones hubieren devengado, serán de cuenta y cargo exclusivo de cada uno de los titulares de los créditos efectuados, no tomando INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. a su cargo ningún pago por ninguno de dichos conceptos. Los gastos y honorarios devengados por los profesionales contadores y abogados patrocinantes de INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. en dichas acciones judiciales y en el Concordato, serán de cargo exclusivo de dicha empresa.

Séptimo (Información a los acreedores): INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. suministrará semestralmente a sus acreedores concordatarios un informe sobre la marcha de los negocios sociales y situación general de la empresa.

Octavo: INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. hace constar que ya ha suscrito con la Dirección General de la Seguridad Social un convenio de pago respecto a las deudas que mantiene con dicho Organismo, habiendo solicitado asimismo convenio de pago con la Dirección General Impositiva, el que se encuentra actualmente en trámite para su definitiva instrumentación y firma.

Noveno (Contratación de nuevos créditos): Los acreedores concordatarios firmantes reconocen expresamente a INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. el derecho a contratar con el Banco de la República O. del Uruguay el préstamo a que refiere el numeral Segundo de este instrumento, así como a contratar con cualquier otra Institución crediticia, aquellos préstamos que requiera la efectiva reactivación

de la empresa y el desarrollo normal de la misma en todos sus aspectos.

Décimo (Homologación judicial): Sin perjuicio de la expresa aceptación que los acreedores formulan al suscribir el presente instrumento, las partes acuerdan someter este convenio concordatario a la homologación del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, así como la publicación de este acuerdo en la forma que legalmente corresponda.

Decimoprimero (Instrumentación): Al suscribir el presente convenio de conformidad, los acreedores establecerán por Anexo adjunto, su nombre o razón social, el monto de su crédito; su domicilio y su firma, acreditando en ese acto las representaciones que en cada caso corresponda.

Decimosegundo: El presente acuerdo concordatario queda condicionado al comienzo del efectivo otorgamiento por el BROU de los créditos referidos en la cláusula segunda dentro del plazo de ocho meses a contar desde la homologación de este concordato.

Decimotercero: Dado que la concordataria ha solicitado en tiempo y forma ampararse a la refinanciación (Ley 15.786 y su reglamentación) y que alguno de los acreedores concordatarios son instituciones financieras, éstos acuerdan con el deudor que las estipulaciones del presente concordato constituyen un acuerdo más favorable en los términos del artículo 12 de la ley 15.786.

Decimocuarto (Domicilios): Todos los domicilios denunciados en el presente contrato y en su Anexo se considerarán como domicilios especialmente constituidos.

Y en prueba de total conformidad las partes ratifican lo acordado, otorgando y suscribiendo el presente instrumento en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

Montevideo, 20 de octubre de 1986. — En el día de la fecha estando en audiencia el señor Juez Letrado, asistido del suscrito Actuario, comparecen por INDUSTRIA MADERERA el señor Dante Magnone Faleri, asistido por el Dr. Holsen Nalbarte, y los siguientes acreedores: "Río Internacional Casa Bancaria (EISA)", representada por el Dr. Carlos de Cores; Banco Comercial, representada por Nelson R. Bouza, asistido por el Dr. Yamandú Tourné; UBUR, representada por Francisco Helguera; Banco Pan de Azúcar, representada por Francisco Gilardi; Banco Central del Uruguay, representada por Rosario Lezama Fraga; Banco de Montevideo, representado por Alexander Van Der Maesen de Sombreff; Banco Sudameris, representado por Héctor Brunetto; Rhode y Liesenfeld, representada por el Dr. Julio Prat; Calnu, representada por el Dr. Luis Muñoz Polanco.

En este estado, el Dr. Nalbarte manifiesta agregar escrito de Blardoni y Cía., quien manifiesta prestar su conformidad.

El señor Juez concede la palabra a los acreedores comparecientes a los efectos de manifestar su aprobación al proyecto de acuerdo concordatario presentado. Los acreedores comparecientes manifiestan su conformidad al referido proyecto, salvo UBUR y Banco Sudameris quienes votan por la negativa.

El Dr. Julio Prat manifiesta en nombre de su representado contar con expresa instrucción de votar en el sentido que lo haga la mayoría. Los acreedores que manifiestan su conformidad y con el consentimiento de INDUSTRIA MADERERA, manifiestan que la aprobación del convenio se sujeta a las siguientes modificacion que deben considerarse incorporadas al mismo:

1) En cuanto al monto de los respectivos créditos INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., presentará escrito en que se consigne las sumas que los diferentes acreedores consideran el monto definitivo de sus créditos a estos efectos, sin perjuicio del derecho de los mismos acreedores a hacer conocer las rectificaciones que estimen del caso dentro del plazo de 20 días en que se ponga de manifiesto el escrito de INDUSTRIA MADERERA. Si en dicho plazo de 20 días no se exteriorizan rectificaciones se entenderán definitivos los montos que constan en el proyecto del convenio o en el aludido escrito de INDUSTRIA MADERERA.

2) Se mantendrán las acciones y los embargos trabados contra los fiadores de INDUSTRIA MADERERA.

3) En este Estado el Banco Central del Uruguay hace la siguiente reserva: de ser necesario el levantamiento de los embargos genéricos y específicos [illegible] sobre la empresa, dichas gestiones deberán efectuarse dentro de un plazo de treinta días contados desde que el acuerdo concordatario quede firme por el cumplimiento de la condición establecida en la cláusula tercera literal B (Acreedores Bancarios) se refiere al de los precios del consumo calculado por la Dirección General de Estadísticas y Censos o el que lo sustituya en esas funciones.

En este estado y no siendo para más, previa lectura y ratificación, se firma por los comparecientes conjuntamente con el señor Juez por ante mí de lo que certifico.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Dante Magnone Falleri, por INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, representación acreditada en autos caratulados: "INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha S/N 18/982), al señor Juez digo: Que, como resulta de autos, ha vencido el plazo de veinte días por el cual este expediente estuvo de manifiesto de acuerdo a lo previsto en el Acta extendida el día 20 de octubre de 1986 en la Junta de Acreedores celebrada en esa Sede.

En mérito a ello venimos a solicitar se homologue el Convenio Concordatario presentado por la empresa, con las modificaciones contenidas en el Acta otorgada en la Junta de Acreedores del 20|10|86. Asimismo solicitamos que, a los efectos requeridos para la publicación del Convenio Concordatario de acuerdo a las normas aplicables en la materia, se habilite la Feria Judicial Mayor que comenzará el 1º de enero de 1987.

Por lo expuesto, solicitamos: Se tenga presente lo que resulta de autos y en su mérito se sirva homologar el Convenio Concordatario presentado en obrados, con las modificaciones introducidas en la Junta de Acreedores celebrada el 20|10|86. Expidiéndose testimonio. Se habilite la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de la correspondiente publicación del Convenio Concordatario en el "Diario Oficial", disponiéndose la expedición de edictos a tales efectos. Sírvase acceder a lo peticionado.

15.744. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de obrados, al acuerdo concordatario obrante a fojas 371 y siguientes y a lo previsto en la ley Nº 8.405 de 11 de noviembre de 1926, es que resuelve: Homológase el acuerdo concordatario arribado con las modificaciones introducidas en la Junta de Acreedores celebrada el 20 de octubre de 1986. Expídase testimonio y edictos. — Habilítase el Feriado Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Dr. Elías M. Piatniza Altman, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 36.160,00 10|pub. 647 Ene.21-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO ESTEVEZ LLADO — Sucesión". (Ficha 2|2673|73), se hace saber que se ha solicitado expedición de segundo certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, en el que se incluyó el inmueble padrón Nº 47923 de la [illegible] Sec. Jud. de Montevideo y el inmueble padrón 3169 de la 5ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje "Miramar Villa Balnearia".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840,00 20|pub. 37705 Ene.2-v.ene.30.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "BERAS SAPOV KAPLAN - Concordato Preventivo" (Ficha 35|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 17 de febrero a las 10 horas, haciéndose constar asimismo que el informe del señor contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fue habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 696 Ene.20-v.feb.2.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Segundo Turno dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c|MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS. - Escrituración Judicial" (F. A|181|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. — Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 775 Ene.21-v.mar.5.

CANELONES

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el termino de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 60 Ene.12-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental - Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante, en consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario.

27) N$ 11.250,00 30|pub. 160 Ene.12-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el ejemplar de "Diario Oficial" Nº 22.308 de fecha 21 de enero de 1987, se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la firma ALMAZARA DEL LITORAL S. A., aviso Nº 777, padeciéndose el siguiente error:

En la línea quinta donde dice: "15 de febrero de 1987"; debió decir: "5 de febrero de 1987".....

—Error imputable al Taller Impresor.

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ SANTOS (Ficha B N.o 224|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 13 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 37216 En.29-v.feb.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de BEZMERTNEY GAIDASOV, JUAN "Sucesión" (F.B. 187|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 29 de 1986. — Griselda Culela Masleu, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 523 En.29-v.feb.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILA o TEOFILA MARIA ALONSO de BARZABAL o MARIA TEOFILA ALONZO (Ficha N.o 774 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 10 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37185 En.29-v.feb.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL BRITOS VERA (Ficha 528 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37283 En.29-v.feb.11

3—Convocatorias

NUEVOSOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a la hora 17 y 30 en el local de Avda. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de agosto de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 330.00 1|pub 1221 En.29-v.en.29.

AUTOMUNDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a la hora 18 en el local de Avda. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 30 de setiembre de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 1222 En.29-v.en.29.

RIOLSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a las 15 horas en el local de Av. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de julio de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 1223 En.29-v.en.29.

CASA DEL CREDITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a la hora 15 y 30 en el local de Av. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de julio de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 1224 En.29-v.en.29.

PAPELERIA ALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a la hora 16 en el local de Av. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de julio de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 1225 En.29-v.en.29.

MOLITOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a la hora 16 y 30 en el local de Av. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de julio de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 1226 En.29-v.en.29.

BRILODOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a la hora 18 y 30 en el local de Av. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de octubre de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 1227 En.29-v.en.29.

DINASUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 3 de febrero de 1987 a la hora 17 en el local de Av. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31 de agosto de 1986.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 1228 En.29-v.en.29.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 21 de febrero de 1987 a las 18 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Informe de la Comisión Sindical.

2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1986.

3.o) Nombramiento de tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

4.o) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán retirar de la Secretaría de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto la boleta que los acredite como tales con el número de sus acciones y los votos que les corresponden.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora fijada la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. Inciso C) artículo 13. — San Rafael, Punta del Este, febrero de 1987. — La Comisión Directiva.

3) N$ 900.00 1|pub. 1230 En.29-v.en.29.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la asamblea general extraordinaria

que se realiará en su sede social de San Rafael, Punta del Este el día 21 de febrero de 1987 a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Proposición de arrendar las instalaciones al Club de Tennis El Médano.

2.o) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán retirar de la Secretaría de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto la boleta que los acredite como tales con el número de sus acciones y los votos que les correspondan.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora fijada la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. Inciso C) artículo 13. — San Rafael, Punta del Este, febrero de 1987. — La Comisión Directiva.

3) N$ 750.00 1|pub. 1229 En.29-v.en.29.

BORINQUEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 5 de febrero de 1987 a las 11 horas en el local de la calle Misiones 1381 piso 7 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1984, 31 de julio de 1985 y 31 de julio de 1986.

2.o) Designación del Directorio.

3.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se deja constancia de que el registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto. Si no hubiere quórum sesionará con los presentes media hora después de convocada. — El Directorio.

3) N$ 375.00 1|pub. 1256 En.29-v.en.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENTANCUR c| TELIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.E. 910|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alvis Bentancur y Antonio Ramón Teliz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25861 Feb.2-v.feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: MONTERO SENA, HECTOR y GARCIA ESTIGARRIBIA, MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.A. 186|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Montero Sena y María Carmen García Estigarribia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 522 En.29-v.feb.25.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Central Maldonado

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Maldonado (calle Florida esq. Av. Artigas, Maldonado) en el término de 15 días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

74/13298	Benicio Saroba
74/13596	Elías Tabeira
75/13650	Iris Gasco del Puerto
75/13805	Tanislao Sánchez
75/13836	Adalberto Morales
75/13904	Vicente Rodríguez
77/16237	María Migueles
77/16408	Ceferino Gómez
77/16564	Ofelia Hernández
77/16650	Idilio Melgar
77/16658	María Tabeira
77/16686	Artigas Vega
77/16909	Alfredo Arbildi
78/17135	Pablo Martínez
78/17424	Sergio Bruno
78/18125	Rufino Estévez
78/18319	Florencio De León
79/18637	Jorge Dalto
79/18760	Martha Lavista
79/18799	Adalberto Parodi
79/18866	Calouso Zeiitounian
79/19091	Nibert Machado
79/19213	Dorbal Sosa
79/01012	Isoldo Nachumow
79/02046	Mario Pereira
79/02295	Ernesto Sierra
79/02484	Manuel Rodríguez
80/04095	Nélida Umpiérrez
80/04676	Julio Fernández
80/04916	Pablo Pérez
80/05008	Valentín Martínez
80/05104	Alberto Aliskevich
80/05288	Walter Belderrain
80/05662	Dardo Techera
80/05897	Mabel Machado
80/06236	Rosa D. Torres
80/06620	Beatriz Ma. Umpiérrez
80/06901	Julia R. Regio
80/07052	Blanca L. Fernández
80/07281	Leonor Soca
80/07282	Juan Carlos Eraso
80/07351	Ma. del Carmen Nieves
81/07924	Ober Díaz
81/07932	Alvaro R. Garriga
81/08008	Wiston H. Cabrera
81/08498	Metalfer S.R.L.
81/08657	Tobías I. Polakof
81/08700	Rosa Guillauma
81/09956	María Lavella
81/09968	Raquel Tizze
81/09979	Gregorio Moreira
81/10001A	Stella Fernández
81/10640	Francisco Espínola
81/10647	Elena Severaida
81/10767	Edelma Benítez
81/10783	Odima S.R.L.
81/10797	Dante Fernández
81/10912	Cladomiro González
81/11109	Iris Sosa
81/11159	Jorge Figueroa
81/11178	Manuel Galiano
81/11210	Jorge Dalto
81/11215	Ma. Rosa Orefice
81/11224	Elbio León
81/11367	Teresita Pereira
81/11428	Raquel Más
81/11717	Maribel Pereira
81/11812	Tobías Polakof
81/12153	Julio Fernández
82/12743	Ferretería San Fernando Ltda.
82/15263	Aurora Sosa
82/15265	William Sánchez
82/15428	Neliz Sánchez
83/17330	Julio C. Machín
83/17464	Gasco Del Puerto S.R.L.
83/17540	Enrique [illegible]
83/17824	Enrique Olivera
83/19346	Blanca Soria
83/19663	Dardo Rodao
84/20946	Benedicto Della
84/21661	Eufracio Del Puerto
84/22764	Benedicto Della
84/23193	Max J. Van de Koppel
84/23497	Luis A. Vega
84/23670	Juana B. Zeballos
84/24512	Jockey Club San Fernando
84/24767	Nelson Bonilla
85/26837	Tomás Gomes
85/27272	Helena Viale
85/27718	Guzmán Díaz
85/27910	Walter A. Dileva
85/27941	Horacio C. Maciel
85/28102	Olga O. Rocha
85/28311	Olga M. Cabaña
85/28341	Mirta Santurio
85/28347	Silvia Toledo
85/28379	William Bonilla
85/28399	Alvaro Rodríguez
85/28941	Maris Umpiérrez
85/29319	Julio C. Urribarri
85/29583	Graciela Roca
85/29995	Alfredo Machado
86/30442	Luis A. Lavalle
86/30990	Adis González
86/30997	Jorge Rodríguez
86/31122	Club A. Fernandino
86/31129	Luz M. Arriola
86/31125	Daniel Tabeira
86/31128	Hugo Pérez
86/31156	Héctor L. Ríos
86/31453	Ovidio Britos
86/31717	Ma. Cristina de León
86/31841	Jorge Cortabarría
86/31974	Rubén O. Echartea
86/31991	Ricardo De León
86/32214	Gladys Díaz
86/32415	Rosario García
86/32433	Juan C. Ortiz
86/32435	María L. Presa
86/32481	Silvia Agriella
86/32510	Lydia Báez
86/32526	Tomás Magallanes
86/32542	Rodolfo Hernández
86/32648	Luis A. Zarzabal
86/32678	Mabel Karamarikian
86/32682	Elia Sosa
86/32683	Isidoro Atlas y Juana Ingé
86/32684	Julio C. Gurudi
86/32691	Luis A. Pagliari
86/32742B	Juan B. Incione
86/32750	Raquel M. Diego
86/32813	Juan J. Pérez
86/32822	José N. Pérez
86/32857	Juan M. Neris
86/32904	Mary Díaz
86/32926	Alberto de León
86/33171	Juan J. Muñiz
86/33186	Genuino Casas
86/33247	Ebers Bentos y Delia Iturria
86/33265	María S. Pérez
86/33275	Gerardo Landa
86/33279	Albiator García
86/33293	Lelis Pisani
86/33306	Ruben Leizagoyen
86/33336	Néstor Casañas
86/33400	Mirta Ledesma
86/33402	Virginia Castillos
86/33412	Emilce Cantera
86/33717	Epifania Martínez

Central Portezuelo

85/27678	Gonzalo Murúa
85/28302	Gladys Trujillo
85/29405	Daniel Lapi

Central José Ignacio

85/31775	Fidel Macías

Central Las Cañas

86/31427	Julio Nievas

Central Garzón

86/33230	William G. Triest

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.G.) 3|pub. 40315 Ene.29-v.Feb.2.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 63 67 habilitado en B. del Pino 926 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 1008 Ene.29-v.feb.2.

Emplazamiento: Se cita y emplaza a la Auxiliar III Servicio Sra. ADA MABEL GARCIA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por Decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio, Director Interventor.
8) (C. C.) 3|pub. 44965 Ene.29-v.feb.2.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28|3|912 hace saber a RIMEX S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1985, designó para ser expropiada una fracción del predio empadronado con el Nº 1.469 m|á, sito en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Flores, Zona de Pueblo J. J. Castro y que según plano Nº 1.059 del Dpto. de Bienes Raíces, realizado por el Ing. Agrim. César Díaz Daray en octubre de 1984, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1.113 el 8|12|86, consta de una superficie de 3146 m2 con el siguiente deslinde: al Este 51 m 74 cm frente a un camino que une pueblo J. J. Castro con la misma Ruta Nº 14; al Sur 66 m 37 cm; al Oeste 51 m. 74 cm y al Norte 66 m 37 cm lindando estas tres últimas direcciones con el padrón número 1469 m|á del cual procede; su vértice más próximo dista del vértice formado por la intersección de la divisoria entre los predios empadronados con los Nros. 541 y 1.469 m|á y la alineación del camino, 233 m 43 cm.

II) El referido inmueble sería destinado al asiento de una estación reductora de 30|15 kV.

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado

IV) U T E. ofrece por el referido bien la suma de U. R. 59,6340 (Unidades Reajustables cincuenta y nueve con seis mil trescientos cuarenta milésimas).

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE, Paraguay 2431, piso 10 de la ciudad de Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 40323 Ene.29-v.feb.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ANTEL con propietarios Padrón Nº 663, "Expropiación" (A. 110|986), se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1984 del Poder Ejecutivo, fue designado para ser expropiado y asimismo la urgente toma de posesión del inmueble empadronado con el Nº 663 sito en Pueblo Fernández (Mataojo Chico), departamento de Salto, individualizado en el plano del Agrimensor Carlos Hernández, que tiene el siguiente deslinde: 109 metros cuadrados, 22 al Norte lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área; 100 mts.c. al Este con el camino vecinal que une Senda de Paso Encallada con el Pueblo Fernández (Mataojo Chico); 100 mts.c al Sur lindando con el Padrón 663 en mayor área; 100 mts.c al Oeste lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área, teniendo el predio a expropiar una superficie total de 1 hectárea, 0,122 mts.c. 99. El bien está destinado para asiento de un mástil para el sistema de Radio Telefonía Rural.

En consecuencia se cita y emplaza a estar a derechos reales o personales en el bien, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43593 Ene.29-v.feb.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA, DIEGO "Incapacidad" (Ficha V|151|83) se ha declarado en estado de incapacidad a Diego Olivera designándose curadora del incapaz a la señora Florentina Machado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 1215 En.29v.feb.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: GUILLERMO CAL, FEDERICO "Incapacidad" (Ficha F. 97|86) se hace saber que por decreto N.o 12317 del 18|11|1986 se declaró en estado de incapacidad a Federico Guillermo Cal designándose curadora propietaria a Graciela Cal Etcheverry. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 1168 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CERRON CARBAJAL NORA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha V|282|86) se hace saber que por decreto N.o 8287 del 28 de agosto de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Nora Beatriz Cerrón Carbajal y se designó curadora interina a Lirla Carbajal Arriola. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 1214 En.29-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ WALTER - Incapacidad", (Ficha 544|84), se hace saber que por resolución Nº. 1.934 del 14 de abril de 1986 se declaró incapaz a Walter Fernández Romero, designándose curadora propietaria de bienes a Ma. Carolina Sarogni. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 1153 Ene.29-v.feb.11.

11—Informaciones de Vida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ESTELA CORREA, (Ficha V|171|86), optando al título de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Zeballos Infante y Carlos Ariel Penón Colombino. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1166 Ene.29-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 145|86), se presentó SUSANA BEATRIZ MUSLERA VAZ, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la información de Yasy Corcoll y Alba Montesano. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1161 Ene.29-v.feb.11.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|414|86) se presentó SILVIA MARGARITA MICHELINI DE LEON domiciliada en Navarra 1978, quien optando al título de procuradora ofrece información de Richard Alexis Vaccaro Corbo, domiciliado en Enrique García Peña 2741 Apto. 002 y de Gisel1e Grassi Vassallo, domiciliada en Bvar. Artigas 1685 Apto. 802. — Montevideo, cinco de noviembre de 1986. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 1286 Ene.29-v.feb.11.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES
Licitación Pública

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración ha resuelto prorrogar para el día 27 de abril de 1987 a la hora 14:00, la apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 1|0669 convocada para la compra de una columna destiladora de vino.
12) (C. C.) 1|pub. 40348 Ene.29-v.ene.29.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTRATACION DE EQUIPOS Y PROGRAMAS DE COMPUTACION
Licitación Pública Nº 003|87

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración General - Sector Adquisiciones Florida Esq. Paysandú, piso 8, esc. 805, de 13,00 a 17,00 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15,00 del día 16 de marzo de 1987, efectándose el acto de apertura de las mismas a las 16,00 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución. Florida y Paysandú, piso 8.

Se adjudicará cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C. C.) 2|pub. 40340 Ene.29-v.ene.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA CONSEJO DEL NIÑO

DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación Restringida Nº 137

Objeto: Adquisición de hasta seis lavadoras de ropa.
Apertura: 17.2.87.
Tercer llamado: Hora 10:00.
Cuarto llamado: Hora 10 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, sito en la calle Gral. Flores Nº 3214, en el horario de 8 a 14 horas, Teléfonos: 23 48 77 y 29 89 05.
12) (C.C.) 1|pub. 40339 Ene.29-v.ene.29.

Licitación Restringida Nº 138

Objeto: Servicio de limpieza y desinfección.
Apertura: 17.2.87.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones sito en Gral. Flores Nº 3214, en el horario de 7 a 14 horas. Teléfonos: 23 48 77 y 29 89 05.
12) (C.C.) 1|pub. 40338 Ene.29-v.ene.29.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública: 005|87
— Plaza —

Objeto: Suministro de Perfiles galvanizados y Bulonería para estructuras metálicas.
Apertura: 27 de febrero de 1987, hora 11; 6 de marzo de 1987, hora 11 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso ventanilla 727, en el horario de 7 y 30' a 12 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 27 de enero de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 40351 Ene.29-v.ene.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren a... impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCELO ENRIQUE DAMIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Fynn Nº 5334 y MARISA VICTORIA GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. Fynn 5334.

GABRIEL MAURICIO ADRIASOLA, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado H. y Reissig 560 Apto. 107 y ADRIANA LILI BASBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Sanabria 3458.

GUSTAVO D' OTTONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3927 y Mª TERESA REYNA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanco Acevedo Nº 6210.

JORGE ALEJANDRO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tonkinsons block C Apto. 2 e HIRABEL ELENA ACUÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1158.

OFICINA Nº 2

GERARDO MIGUEL JARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3252 y ELVIRA JULIA MONTES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Majestad número 1753.

JORGE BARBATTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Friburgo 5825 y GABRIELA CRISTINA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2962.

JULIO ENRIQUE BERRUTTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A número 5315 y MAXIMA THAVEIRA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle A Nº 5315.

NIVERT GENARO BARRIOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 1959 y ANA MARIA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1959.

ERNESTO ATILIO BANEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado Nº 2312 Apto. 402 y ANDREA SILVIA DOMINGUEZ, 22 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Herrera y Reissig 560 Apto. 308.

CARLOS ALBERTO BURGOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Concepción del Uruguay 3781 y MARIA MAGDALENA SONORA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Concepción del Uruguay 3781.

GREGORIO LUIS BLANIZ, 26 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado Hermanos Ruiz 3385 y LEA KAPLAN, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3385.

FERNANDO LUIS BLENGIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sosa 3225 y SOILA CRISTINA RIBEIRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. El Jo... 3945.

HEBERT EDUARDO BALSAS, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Porongos número 2173 Apto. 2 y ELIZABETH GLADYS HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3513.

OFICINA Nº 3

GABRIEL ALEJANDRO CABOT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3105 Apto. 8 y MARIEL LUCERO LUJAMBIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 969 Apto. 301.

CARLOS DANIEL CANDELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2630 y MARTA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3991.

OFICINA Nº 4

NIN LAURIANO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 205 y ESTELITA MARI de los SANTOS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Apto. 205.

JUAN ANGEL LENZI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mercedes 1563 y MARIA DEL HUERTO LANS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1284 Apto. 3.

DANIEL SERGIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4333 Apto. 4 y MAYRA LIZBETH QUINTEIRO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 448.

OFICINA Nº 5

CARLOS ENRIQUE GALLICCHIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 973 Apto. 3 y MARIA ELENA ANTELO, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 973 apartamento 3.

LUIS ANTONIO GASANOL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Menta 6737 y RAQUEL LILIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín y Gustavo Volpe s|n.

FABIAN GEMELLI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3261 apartamento 202 y VERONICA ABALO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alberto Sch Weitzer 4145.

JORGE GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Defensa 2171 Apto. 15 y MARIA YOSELINE ALONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa número 2171 Apto. 15.

DUGLAN GUSTAVO IBAÑEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 3776 y MARIA INES PIRIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 3776.

MARIO ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán y Yegros block B 3 Apto. 209 y MAILEN ARRUDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5284.

JORGE GARCIA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 5012 y GLORIA TODOROF, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 2207.

WALTER EDGARDO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues número 3575 y SILVIA MABEL BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro De Almeda 1232.

EDUARDO IFRAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1464 y MARIELA LILIAN FAGALDES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1464.

OFICINA Nº 6

PEDRO MARIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Riveros 1192 y GRISEL ODERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 5051.

ENRIQUE NILO MECHOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3876 y MONICA GLADYS LAIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4057.

JORGE RICARDO MARRERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar Nº 4396 y MARIA CHARO CONDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2059.

WISTON ANTONIO MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq y Aparicio Saravia vivienda 31 y ESTELA MARTA VARGAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gutenberg 6201.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 30 años, divorciado, instructor, oriental, domiciliado Ramón Anador 3657 y ELSA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Rivera Nº 4956.

RAMON CESAR MEDERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García Nº 1394 y MARIA del CARMEN BENAVENTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1134 Apto. 002.

ANTONIO MARCELLO MUSACCHIO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 310 y ANA LAURA BUGALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Marino 1453.

JOSE LUIS MUJICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3313 Apto. 1001 y MARIA ALEXANDRA CAZENAVE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapicán 2788.

CARLOS MARIA MARTINEZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi 561 Apto. 901 e INES PEREZ, 29 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1021 Apto. 301.

OFICINA Nº 7

NESTOR FAVIAN PECHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Firmamento número 3964 (Punta de Manga) y MARISEL AMPARITO GUEDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardino Dualdes número 5026 bis Apto. 2.

DIONISIO ISAIAS PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 5444 y GABRIELA STELLA FRANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5393 Q block C.

LUIS ALBERTO PEDROSO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alta Tensión Nº 3985 y ROSA INES POZZI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alta Tensión 3914.

GERARDO ALFREDO PORCIUNCULA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2327 y MARIA DEL CARMEN COPPOLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2140.

BLADIMIR NOMAR PARRIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 342 A y MONICA YOLANDA AIRALA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tebas 342 A.

DANIEL EDUARDO PATERNOSTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4231 y ANGELA BEATRIZ DE LUCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 322 Apto. 6.

RICARDO JULIO PEÑA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz número 1178 bis Apto. 2 y BERTHA GOLDSCHMIDT, 37 años, soltera, empleada, boliviana, domiciliada Cno. Oncativo 2735.

SERGIO ALEXIS PETRONIO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 240 y MONICA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 240.

OFICINA Nº 8

GUSTAVO ADOLFO RIZZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fénise número 4012 y RITA MARIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5844 Apto. 3.

FERNANDO RUZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3079 y BOSSANA de LOURDES CLAVIJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 3808 Apto. 102.

DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 2088 Apto. 604 y CARMEN SILVIA GONZALEZ, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Uruguay 2119.

JULIO CESAR RUSSOMAGNO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Abipones 5886 y CARMEN ANAHI MARTINEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1867.

ISIDRO BRIGIDO REYES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá Nº 4085 Apto. 105 y ANAILDES DA SILVA, 70 años, viuda, jubilada, brasileña, domiciliada Pedro C. Bauzá 4085 Apto. 105.

JESUS MARIA RODRIGUEZ, 70 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Rafael Hortiguera 3823 y ESTRELLA CABALEIRO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5789.

OFICINA Nº 9

GONZALO MARTIN SINTAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado Nº 1007 Apto. 701 y ANA INES MARIA GARCIA, 26 años, soltera, traductor público, oriental, domiciliada Andrés Puyol 1505 Apto. 002.

ADOLFO SCHARPEGGE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canelones 1025 apartamento 202 y ALEJANDRA VISCONTI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mercedes Nº 1257 Apto. 101.

REINALDO FREDY SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero Nº 2909 A Apto. 4 y DOLORES RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Oficial 2 Nº 9265 (Gori).

ALVARO ROBERTO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes Nº 1604 y MARIELA LILIAN ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1795.

OFICINA Nº 10

LEONARDO DOMINGO ORGOROSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos Nº 2820 Apto. 1 y NORMA FRANCA BOZZALLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pirineos 2820 Apto. 1.

EDGARDO JOSE VIGNOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roma 5074 y SARA BEATRIZ MELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rosseau 4502 Apto. 7.

ANDRES RICARDO NIEVES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela Nº 1186 Apto. 2 y SILVIA CRISTINA OLAZABAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2214.

GUSTAVO RAFAEL NAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 81 y SANDRA BEATRIZ CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1527.

JOSE ALFREDO TABORELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2615 bis y ANDREINA GISELLA PASARELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 935 Apto. 203.

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Carlos Maggi Cioffi: "Crispín, amores, Artigas" - Texto y letras de canciones para la obra de teatro.

Luciana Possamay Claro: "Entre banderas" - Texto para la obra de teatro.

José P. Galain Pérez: "Siglo XXI" - Letras de canciones para la obra de teatro. "Brujita Brujilda y el señor viento" - Letras de canciones para la obra de teatro del mismo nombre.

Magdalena Thompson Ansorena: "Terminales 1976-1985" - Libro de poemas.

Alicia Farías Espino y Ronald Santana Andrade: "Las aventuras de Matilde y Polidoro" - Obra de teatro infantil (títeres). "Las aventuras del zorro Julián" - Obra de teatro infantil (títeres).

Yolanda Catalina Ibarra Chaves: "Cuatro años por Manuel" - Cuento.

Mario Rivero: "Amor en blanco y negro" - Libreto para programa de T.V.

Alberto Restuccia Farías: "Juan Moreira, Butch Cassidy y los otros" - Texto y letra de canciones para la obra de teatro.

Mario Laforet: "El caballito rojo" - Texto y letra de canciones para la obra de teatro infantil.

Carlos D. Fabra Vázquez: "Compromiso" - Poema.

Sylvia Meyer: "Cementerio de automóviles" - Música original para la obra de teatro del autor Fernando Arrabal.

Víctor Hugo Bergalli Olivera: "Cuando por una mujer" - Poema. "Un hombre" - Poema. "La mujer" - Poema.

Félix Solano Olivera: "Letras inéditas - Fascículo Nº 16" - Album de letras.

Carlos R. Giordano Soto: "Método para formación del guitarrista profesional" - Método.

Guzmán Martínez Mieres: "El prisionero de la 2ª Avenida" - Traducción de la obra de Neil Simon (teatro).

Andrés Castillo Casada: "El soldado fanfarrón - Versión y adaptación de la obra de Plauto.

Daniel Barrul Ocampo: "Selección definitiva" - Album de poemas.

Nudarobe: "Quiero olvidarte y no puedo" - Album de poemas.

Jorge H. Maciel Porro: "Varios versos breves" - Album de versos.

Gladys Matosas de Medina: "Extasis" - Libro de poesías.

Carlos Ricci Villanucci: "Navidad querida" - Letra. "Gloria a ti santo niño Jesús" - Letra.

María Antonia Andrades: "Cartas sin destino" - Carta.

Roberto Olivera: "Balada para un albañil" - Poesía.

Hugo González Savoia, Raúl Solá Vázquez y Enrique Vidal Cortinas: "Revista Estelar" - Sketch para programa de T.V.

Hugo W. Di Yorio: "El casamiento de doña Paca" - Música original y letra de canciones para la obra de teatro.

Víctor Q. Peralta Moreira: "Soñando contigo" - Album de poemas.

María Angélica Machado Dos Santos: "Mi pobre niño aduanero" - Letra. "Cuevita Pía" - Letra.

Fernando Yáñez: "El soldado fanfarrón" - Música original para la obra de Plauto.

José Ma. Silva López: "Ocurrencias" - Poema.

Dolly Lus Alvarado: "Araminta y Nuevos poemas" - Cuento y poesías.

Ronald E. Pascol Ramos: "Volver a empezar" - Album musical.

Florencio Nápoli y José Puglia: "Macabí campeón" - Marcha.

Tito Silva Rodríguez: "Así te veo madre" - Vals.

Florencio Nápoli Mañosas y Ramón Collazo: "Ancestro de candombe" - Candombe.

José Ma. Silva López: "Araca vive" - Album musical. "Sólo te pido esta noche" - Canción.

Silvia Meyer Merklen: "Buenas y santas" - Partitura musical.

Mario Maldonado Quintana: "Qué golazo" - Cumbia.

Walter Acosta Martínez y Carlos Perrone: "Salmo 23" - Salmo.

Walter Acosta Martínez: "Ven a Jesús" - Canción.

Walter Acosta Martínez y Raquel Ventorino: "Vuelve a vivir" - Canción.

Walter Acosta Martínez: "Canciones para un nuevo despertar" - Vol. 2, Album de canciones. "Canciones para un nuevo despertar" - Vol. 3, Album de canciones.

Daniel Albert y Gualberto Arrúa Gaspar: "Interesera" - Canción. "Yo quiero amarte a ti" - Canción. "Estela" - Canción. "Nacemos, amamos y morimos" - Canción.

Horacio López Campos y Manuel López Quintana: "Nené" - Vals. "Arpegiando" - Milonga.

Julio Valdez Rodríguez y Ricardo Sacco Tirelli y Artigas Gándaro: "Leña e monte" - Milonga.

Walter Silveira: "Amores frustrados" - Tango.

Roberto Barrientos Cóppola: "No me manden flores" - Candombe. "Cantar" - Milonga. "José Ramón Canta Liso" - Partitura musical.

Luis Etchebarne Tarantino: "Volveremos a empezar" - Tango.

Andrés Pintaluba Benavente y Jorge Gatto Bell: "Amor de papel" - Canción.

Andrés Pintaluba Benavente, Jorge Gatto Bell y Mario Florio Salazar: "Calienta calienta" - Canción.

Jorge Gatto Bell y Mario Florio Salazar: "Cada noche cada día" - Canción. "Vuelvo a Puerto Mont" - Canción.

Jorge Gatt oBell y Andrés Pintaluba Benavente: "Felicidad es poder" - canción. "Loco amor de verano" - Canción.

Jorge Gatto Bell, Andrés Pintaluba Benavente y Ricardo Castillo Zanfini: "Si me vas a dejar" - Canción.

Gladys E. Bagnasco Nario: "Así es mi patria" - Album musical.

Gioloso Latrónico: "Del Grossi en New York" - Tango.

Ramiro H. Eyherabide Ubilla: "Un poquito de amor" - Album musical.

Solano Piñeiro Castro: "Montevideo" - Album musical.

Antonio Andrade Santos: "Responso candombero" - Partitura musical. "Uruguay España" - Candombe.

Ariel Olano Molina: "Alegría de primavera" - Partitura musical.

Jaime Roos Alejandro: "7 y 3" - Album musical.

Conrado Rivas Mezquita: "Pibalinda" - Album musical.

Enrique Cano Correa y Helena Paglia: "Solana" - Canción.

Luis Alderotti Anido: "Valentina" - Partitura musical.

Eduardo Molina Fernández: "Perdiste" - Canción. "Recuerdos" - Canción.

Julio Valdez Rodríguez, Ricardo Sacco Tirelli y Carlos Castillo: "Boliche vinero" - Candombe.

Julio Valdez Rodríguez y Ricardo Sacco Tirelli: "Cielo latinoamericanista" - Cielito.

Juan A. Rodríguez Cabrera: "Amor, que sabes del amor" - Plena. "Siembra campesino" - Plena.

Mauro Oza Umpiérrez: "Con sentido" - Canción.

José María Carbajal Pruzzo: "Angelitos" - Canción. "Tanto canto tanto tengo" - Canción.

Alejandro Fornari Mari: "Martín" - Album musical. "Quiero vivir" - Album musical. "El tambor de Luis" - Album musical. "Fantasmita" - Album musical.

Miguel A. Falero Mercadal: "Dios amor" - Canción. "Navidad de América" - Canción.

Yolanda Catalina Ibarra Chaves: Seudónimo "Catalina".

Manuel López Quintana: Seudónimo "Roberto Fama".

Sofía Puig Souto: "Seudónimo "Sofía I".

María Antonia Andrades: Seudónimo "Margareth López".

Fernando Cabreras Seijas: "Juan Moreira, Butch Cassidy y los otros" - Música original y letra de canciones para la obra de teatro.

17) N$ 15.750,00 10|pub. 991 Ene.29-v.feb.11.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucaursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 - 17|2|87 - Hora 16
Base: 762,43 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 842.200,00 Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910 - R. U. C. 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "El Dorado", empadronado con el Nº 8.317, con 326 mts. 10 dms. de superficie, con frente de 12 mts. al Oeste a calle Millán entre las de Solís y Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6.921 a nombre de Manuela Da Rosa Duarte.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 430,77 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 21 de enero 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 40349 Ene.29-v.feb.4.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional Casa Bancaria c/LIDIA ESTHER CASTRO RADESCA y Sucesores de JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 1210|84), se hace saber que el próximo 24 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362 y RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1.574, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, señalado con el Nº 4 de la Manzana "A" en el plano del Agrim. Benito Bonasso del 10.6.926, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Minas el 22.6.927, según el cual tiene una superficie de 595 m2., con 14 mts. al Sudoeste de frente a la Avda. Gral. Artigas entre calle Nº 29 y Vera Rojido, distando su punto medio 21 mts. 50 cmts. de la esquina con la última nombrada, por 42 mts. 50 cmts. de fondo, lindando: al Noroeste con solar 3, Padrón Nº 1.575; al Noreste con solar 6, Padrón Nº 1.572; y al Sudeste con solar 5, Padrón Nº 1.573.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 7.040,00 10|pub. 1305 Ene.29-v.feb.11.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Campaña, Angel Raúl y otros c|AUTOPIEZAS S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 43|86), se hace saber que el próximo jueves 5 de febrero de 1987, en el local de Piedras 274, a las 14:30 horas, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos (RUC 211224630014), al remate sobre 2|3 partes de su valor real, nuevos pesos 3:400.000,00, del siguiente bien inmueble:

Fracción A, empadronada con Nº 51.210, con superficie de 1.076 mts. 4.800 dcmts., que se deslinda así: 17 mts. sobre el trazado de la calle Bell; al Noroeste, línea quebrada de 2 tramos; al Sureste, de 6 mts. 12 y 7,94 mts. lindando con fracción 8 del mismo plano; línea al Sur, marcada de 2 tramos de 29,69 mts. y 77.17 mts. sobre el trazado de la calle Bell; y al Norte, línea quebrada en 2 tramos de 110,78 mts. y 3,51 mts. lindando con fracción C.

Fracción B, padrón Nº 55.355, superficie: 24 mts. 3.400 dmts., que se deslinda: línea quebrada en 2 tramos al Noroeste de 6.12 mts. y 7,94 mts. de frente a calle Bell; 15,38 mts. al Sur con padrones 51.224 y 156.968 (ambos en parte) y 4,02 mts. al Noreste con parte del padrón último nombrado.

Fracción C, padrón Nº 51.210, superficie: 2 hás. 5338 mts. 5541 dmts., que se deslinda: 33,04 mts. de frente al Noreste de Avenida Millán; 50 mts. al Sureste a padrón 116.327; 95 mts. al Noreste con padrones 116,327 al 34 inclusive y padrón 116.338 línea quebrada al Sureste y Sur de 3.51 y 304,91 mts., dando en parte al frente, sobre calle Bell y en parte con padrón 56.899, línea quebrada, haciendo ángulo de Suroeste de frente a Laguna Merim, en 2 tramos de 18,25 y 23,00 mts. al Norte con padrón 51.209, Sección Judicial ex Vigésima Primera. Plano del agrimensor Natalio S. Bielli, inscripto en la D. G. de Catastro con fecha 8|2|58, con el Nº 35.202.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y honorarios, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador, 3,60 o|o incluidos los impuestos. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, 1,20 o|o incluidos los impuestos. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avda. Libertador Juan A. Lavalleja 1744, 1er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 3:840.00 5|pub. 56 En.29-v.feb.4.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Magdalena Taruselli de Pedrozo c/RAVA Y VIA. EN COMANDITA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 712 año 1984), se hace saber que el día 13 de febrero de 1987, a la hora 10, en calle Sánchez 1341, de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes: 1 máquina secadora de granos marca New Holland c/motor eléctrico, capacidad 8.000 kgrs., adaptada a leña, tasada en N$ 300.000,00; 1 máquina clasificadora de semilla marca Petkus c/motor eléctrico de 6 H.P. incorporado, tasada en N$ 130.000,00; 1 molino martillo sin marca con motor eléctrico de 14 H.P., tasado en N$ 60.000,00.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta con las dos terceras partes de su tasación, al contado, serán de cuenta de los compradores además gastos del remate, honorarios del rematador, IVA y demás impuestos del remate. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 24 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 960,00 3|pub. 1278 Ene.29-v.feb.2.

---

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANTERINO LTDA.

Contrato: 1|IX|86.

Registro Comercio: Nº 1133 folio 4295, libro 2.

Socios: LEONARDO PIUMA SCOPPA, MARIA TERESITA PIGNATA CARDOZO, LUIS ALBERTO MEGA LIANE, GIANELLA PIUMA SCOPPA, MOISES WOLFSOHN SESSLER, MARIA EDELGESTEIN CHARALOVISCHI.

Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución prendas vestir damas, caballeros, niños.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Capital: N$ 120.000,00.

Administración: Leonardo Piuma, Luis Alberto Mega y Moisés Wolfsohn conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.080.00 10|pub. 26498 En.29-v.feb.11.

INRE S.R.L.

Contrato: 6 octubre 1986.

Registro: Nº 1232, folio 4687 v., Libro Nº 3.

Socios: MARIA ROSA RUSSO DIGIORRO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.

Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Objeto: Instalación y reparación de caldererías y anexos.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 36549 Ene.14-v.ene.29.

EL SABANERO S.R.L.

Contrato: 29 de setiembre de 1986.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.020, folio 3685, Libro 1 de Contratos.

Socios: JAIME PIENICA RITTERBAND, VICTOR PIENIKA KOHN, CARLOS EDUARDO FALKENHAGEN LAURINO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: Jaime Pienica Ritterband.

Capital: N$ 100.000,00.

Aportes: Jaime Pienica Ritterband: nuevos pesos 94.000,00; Víctor Pienika Kohn: nuevos pesos 3.000,00; Carlos Eduardo Falkenhagen Laurino: N$ 3.000,00.

Objeto: Lavadero Industrial.

22) N$ 3.000 10|pub. 36739 Ene.14-v.ene.29.

PASTOR LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 5 de noviembre de 1986.

VICENTE DEL DUCA CANTARO y DOMENICA PETRACCA ceden a Carmelo Pintos y Mirta Rzeminski, quienes adquieren, la totalidad de las cuotas sociales en proporción de 50 por ciento cada uno.

Inscripción: 30 de diciembre de 1986, Nº 1405, folio 5114 vuelto, Libro 1.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 842 En.29-v.feb.11.

DOSPORCIENTO LTDA.

Contrato: 1º Dic. 1986.

Inscripción: No. 272. Folios 1019|1020. Canelones, de fecha 10|12|86.

Domicilio: Avda. Giannattassio s|n. Km. 20,900.

Socios: NELSON RICHERI FACCIO y ULISES BERNARDO PEREYRA TOMMASINO.

Objeto: Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas y Alcohólicas. Leche y Pan.

Capital: N$ 100.000,00 m|n.

Administración: Indistinta.

Plazo: Dos años prorrogable.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 715 En.29-v.feb.11.

LEONEL DOMINGUEZ S. R. L.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º|08|86.

Capital: N$ 500.000,00.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

Administración: Leonel Domínguez.

Socios: LEONEL y ALICIA DOMINGUEZ TABO, y NATALIA ALEJANDRA REVOLEDO DOMINGUEZ.

Inscripción: Nº 610 al folio 2055 V del Libro No. 1 de Contratos.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 616 En.29-v.feb.11.

ACTA Nº 22.490. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Artículo de fuamar" denunciando prioridad actas estadounidenses números 769.532 y 790.484, present. respect. el 26|8|1985 y 23|10|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 2.250.00 10|pub. 377 En.29-v.feb.11.

QUIOANA S. R. L.

Contrato: Setiembre 11 de 1985.

Inscripción: N.o 173, F.o 634|637, año 1985, Libro de Contratos, en Canelones el 17 de octubre de 1985.

Razón Social: "Quioana S. R. L.".

Socios: DANIEL VILLAVEIRAN FERNANDEZ y STELLA MARIS GANDOLA PEREZ.

Capital: N$ 50.000.00 en efectivo por partes iguales.

Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, negocios de exportación e importación, siendo su giro específico el de Café y Bar y ramos afines.

Plazo: Dos años prorogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.

Domicilio: Departamento de Canelones.

Administración y representación: Daniel Villaveiran Fernández.

22) N$ 4.500,00 10|pub. 1058 Ene.29-v.feb.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 215.863. — Montevideo, enero 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: JACKIE ROGERS, clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1105 Ene.29-v.feb.11.

ACTA 215.804. — Montevideo, enero 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Rynar Limitada (Uruguay), solicita marca: NEW YORK NEW YORK, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1104 Ene.29-v.feb.11.

ACTA N.o 215.881. — Montevideo, 22 de enero de 1987. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ISOFRIN, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1102 Ene.29-v.feb.11.

ACTA 215.803. — Montevideo, enero 20 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Rynar Limitada (Uruguay), solicita marca: DORELHA, clase: Int. 10, 14. —Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1103 Ene.29-v.feb.11.

ACTA Nº 215.464. — Montevideo, 23 diciembre, 1986. — Juan Miguel Freira, por Futaba Tools (Japón), solicita marca ENGINEER clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 129 Ene.29-v.feb.11.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación: Notifícase por esta vía a MAURO DE LEON ARTURO, que por Resolución del Directorio de Antel Nº 2.040|86 del 14 de octubre de 1986, recaída en el expediente Nº 5.079|1º|86 el Directorio de Antel resolvió: "1º.: Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio No. 49 21 47 de Montevideo a nombre de Mauro de León Arturo, por un monto de N$ 18.529,00 (nuevos pesos dieciocho mil quinientos veintinueve con 00|100) calculada al día 13|03|86. 2º.: Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — María Lía Terra. Abogado.
27) (C. C.) 3|pub. 44964 Ene.29-v.feb.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LLAMADO A PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE UN TERRENO EN VILLA RODRIGUEZ - DPTO. DE SAN JOSE

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la adquisición de un terreno, considerándose preferentemente las ofertas por solares con las siguientes características:
— Frente mínimo de 15 mts.
— Profundidad entre 40 y 50 mts.
— Esquina
— Situado en un radio no mayor a los 400 mts. de la Sucursal del Banco.

Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas no inferior a 120 días, podrán establecer el precio ofertado en Unidades Reajustables y deberán ser acompañadas de croquis o plano de ubicación, con indicación del número de padrón y superficie del predio, recepcionándose hasta el cinco de enero de 1987 en la Sucursal Rodríguez del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
27) (C. C.) 3|pub. 44846 Ene.29-v.feb.2.

A. N. E. P.

Administración Nacional Educación Pública

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria resolvió llamar a cotización de precios para la explotación de las cantinas de los siguientes Liceos de la Capital:

No. 5 — Durazno 1328
No. 9 — Avda. Lezica 5831
No. 11 — Grecia 3194
No. 17 — D. Fernández Crespo 2274
No. 19 — 20 de Febrero 2520
No. 20 — Grito de Gloria 1380
No. 22 — Carlos Ma. Ramírez 548
No. 23 — 28 de Febrero 1097 (Sayago).

Los interesados podrán adquirir los pliegos de condiciones generales y particulares, en la Sede de la Comisión Central de Cantinas, Rincón 690 P. 3, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
Costo de los Pliegos: N$ 300,00.
Apertura de las ofertas: 30 de diciembre, hora 8.00 en Rincón 690 Piso 4to.
Recepción de las ofertas: Hasta 1 (una) hora antes de la apertura, en la Sede de la Comisión Central. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 45073 Ene.29-v.feb.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

El día 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, por Resolución. Nº 1.554, la Suprema Corte de Justicia, dispuso en autos caratulados: "LUPE ROSITA DE JOAN MUÑOZ, Doctora Penal Quinto Turno. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Comunica su procesamiento. (B|1.211|83)", dejar sin efecto la suspensión en el ejercicio de la profesión a la doctora Lupe R de Joan Muñoz. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 44990 Ene.29-v.ene.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Suprema Corte de Justicia, notifica por este medio al Escribano Público, don Raúl Fervenza Trentini, por no encontrarse en el último domicilio conocido, ni conocerse su paradero actual, la Resolución Nº 1493, recaída en autos: — Maldonado Segundo Turno. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Eleva fotocopias certificadas de la denuncia presentada por el Escribano Público Raúl Fervenza Trentini. C| 977|86, que se transcribe a continuación: Montevideo, 29 de octubre de 1986. Vistos en el acuerdo Atento a lo que surge de autos, la Suprema Corte de Justicia, resuelve: Suspender en el ejercicio de su profesión, al escribano Raúl Fervenza Trentini, comunicándose en forma urgente. Fecho, solicítese al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno del estado de la causa seguida a dicho Escribano. Fdo.: Dr. Armando Tommasino. Presidente. Dr. García Otero, Dra. Balbela de Delgue, Dr. Addiego Bruno, Dr. Nicoliello, Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado. — Dr. Armando Tommasino. Presidente. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 44962 Ene.29-v.ene.29.

SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

A los efectos del Art. 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Land y Marine Uruguaya Sociedad Anónima". — Acreedores en calle Paraguay Nº 1321, Piso 7º. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Liquidadores.
27) N$ 104,00 1|pub. 32838 Ene.29-v.ene.29.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL DOG BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el Sr. CARLOS GARCES con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay A. 9 Art. 57 inc. A y B, que se refiere a la expensión de Duplicados de Pedigrí se hace saber que se dará en el término de 30 días, nuevos certificados siempre que no se presentara a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Irish Setter.
Sexo Macho.
Fecha Nac. 12|11|84.
Nº Inscrip. 1.014.
Tatuaje Br. 5.
27) N$ 260,00 1|pub. 32857 Ene.29-v.ene.29.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza al Auxiliar III Servicio Señora FRANCISCA AVERO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio, Director Interventor.
8) (C. C.) 3|pub. 44960 Ene.29-v.feb.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se notifica al Sr. ELBIO JOSE GAMBA PAPARAMBORDA, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 14 de noviembre de 1986: (Expte. No. 9.897|86).
"Aprobar el informe de la Comisión Asesora creada por el artículo 17 del Estatuto del 20 de abril de 1985, respecto a la solicitud del Sr. Elbio José Gamba Paparamborda y en consecuencia no acceder a lo solicitado".
27) (C. C.) 1|pub. 44970 Ene.29-v.ene.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Sr. LAUDELINO EUFRONIO DIAZ, el siguiente informe producido por el Departamento de Contaduría Central de Oficinas Centrales el cual establece que se procedió a incluir en O|E 183.089 la liquidación autorizada por el Sr. Presidente de la República: (Expte. No. 5.587|86).
27) (C. C.) 1|pub. 44971 Ene.29-v.ene.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Sr. JOSE MARIA ABELENDA, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 20 de octubre de 1986: (Expte. número 6.321|86).
"De acuerdo a lo informado por la Comisión del Art. 17 del Estatuto del 20 de abril de 1935, no acceder a la solicitud de reingreso del señor José María Abelenda".
27) (C. C.) 1|pub. 44972 Ene.29-v.ene.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Sr. AGUSTIN MARIA FAJARDO ALONSO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 20 de octubre de 1986: (Expte. Nº 3326|86).
"De acuerdo a lo informado por la Comisión del Art. 17 del Estatuto del 20 de abril de 1985, no acceder a la solicitud de reingreso del Sr. Agustín María Fajardo Alonso".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44974 Ene.29-v.ene.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Sr. APARICIO SUAREZ CUELLO, la siguiente resolución adoptada por la Dirección General de Recursos Humanos: (Expediente Nº 10820|86).
"El Sr. Aparicio Suárez Cuello, cesó por término de contrato y solicitó la no renovación del mismo, por lo que ha quedado desvinculado de la Administración Universitaria a partir del 1º de noviembre de 1986".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44975 Ene.29-v.ene.29.

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ

Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729, a las 7 y 30 horas ,el día 17 de febrero de 1987, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Situación del cooperativista Roberto Machado.
2) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.
27) N$ 225,00 1|pub. 1209 Ene.29-v.ene.29.

COOPERATIVA DE CONSUMOS

AZUCAREROS UNIDOS (COODECOAZUM)

Se cita a los asociados de la Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 30.1.1987, a las 20 horas, en el local social, con el siguiente orden del día:
a) Elección de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario;
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal sobre los estados contables de la cooperativa.
27) N$ 300,00 1|pub. 1178 Ene.29-v.ene.29.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

FARMACIA DEL CERRO S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "Farmacia Del Cerro Limitada - Transformación de régimen jurídico" (Ficha: V|508|85), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Farmacia del Cerro Limitada" en lo sucesivo FARMACIA DEL CERRO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de su naturaleza jurídica, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta

En la ciudad de Montevideo a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunen los socios de "Farmacia del Cerro Limitada", con asistencia de sus socios señores Elbio Alejandro Abal Santos, Celia Orguet Iribarne de Abal, Nelson Abal Santos y María del Carmen Arrillaga de Abal, en el local social de la calle Carlos María Ramírez Nº 1696 en Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente orden del día: Transformación de la naturaleza jurídica de la sociedad en sociedad anónima. Abierto el acto, por unanimidad se resuelve: 1) Transformar la naturaleza jurídica de la sociedad en sociedad anónima; 2) Aprobar los estatutos sociales que la regirán y que en esta acta se transcriben a continuación, dejándose expresa constancia que las nuevas normas sociales constituyen una reforma del contrato social, no siendo voluntad de los socios, constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la actual, que continúa, pero adoptada al régimen legal vigente para las sociedades anónimas; 3) El capital de la sociedad limitada N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) más nuevos pesos 1:290.000.00 (nuevos pesos un millón doscientos noventa mil) provenientes de resultados de ejercicios anteriores pasan a constituir el capital integrado de la sociedad anónima, nuevos pesos 1:300.000.00 (nuevos pesos un millón trescientos mil) por el cual se emitirán las acciones respectivas una vez aprobada por el Juzgado Letrado en lo Civil de Turno, la transformación de la sociedad y serán entregadas a los socios en proporción al monto de cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad. Los socios suscriben en este acto, sin perjuicio de la integración resuelta, N$ 700.000.00 (nuevos pesos setecientos mil) de acuerdo al siguiente detalle: Elbio Alejandro Abal N$ 175.000.00: Celia Orguet Iribarne, N$ 175.000.00; Nelson Abal, N$ 175.000.00 y María del Carmen Arrillaga, N$ 175.000.00; 4) El texto de los estatutos sociales que regirá en el futuro a la sociedad es el siguiente:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Modifícase la forma jurídica de "Farmacia del Cerro Limitada", la que funcionará como sociedad anónima siendo su denominación FARMACIA DEL CERRO S. A. Su plazo será de cien años a partir de la citada fecha. Mantendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, impresos, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, publicidad en general, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representación y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o por terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; apruébase la transformación jurídica de C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar las fechas de balance, cumpliendo con las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7º Cualesquiera de los Directores, indistintamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cinco meses siguientes a cada balance y considerará Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 33 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes. Ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción darán derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos del artículo 2º de la ley 14.548, del 29 de julio de 1976, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar el número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los señores Milton Sans, Contador Francisco D. Varela y Carlos

Martínez. El primer Directorio estará integrado de la siguiente manera: Sres. Nelson Abal Santos y Elbio Alejandro Abal Santos ocupando los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

5) Incorporar al artículo 4º de los estatutos sociales antes transcriptos el siguiente inciso: "La transferencia de acciones debe ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas".

Siendo la hora veintidós y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. — Nelson Abal. — Elbio Abal. — María del C. Arrillaga de Abal. — Celia Orguet de Abal.

Concuerda bien y fielmente, lo testimoniado con el original que luce de fojas dos a fojas siete del Libro Copiador de Cartas, Actas de Asamblea y Registro de Socios de "Farmacia del Cerro Ltda." anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1.274, al Fo. 335, del Libro 35, el 13 de febrero de 1984, que tuve de manifiesto.

En fe de ello, y a los efectos legales pertinentes, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. — Beatriz Nápoli Amorím. — Un sello que dice: Beatríz Nápoli Amorín, Escribana.

Testimonio. — Montevideo, 10 de enero de 1986. Srta. Directora de División. Dra. Olga M. Paravís. A fojas 25 "Farmacia del Cerro Limitada", solicita se apruebe su transformación a sociedad anónima, la que en lo sucesivo se denominará FARMACIA DEL CERRO S. A. Examinada la documentación agregada, resulta que: I) En asamblea celebrada el 30|9|84 se resolvió modificar la naturaleza jurídica de la gestionante (de sociedad de responsabilidad limitada en anónima) (Fs. 19 a 21); II) Se dio cumplimiento a lo prescripto por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28|12|64 (Fs. 24); III) De los certificados glosados a Fs. 22 y 23 surge que la compareciente se encuentra en situación regular con los organismos fiscales y de la Seguridad Social. En mérito a lo expuesto, y en el entendido que la remisión efectuada (Fs. 21 vta.), al artículo 4º, debió ser hecha al artículo 3º, no existen observaciones que formular a la solicitud de aprobación de la transformación referida, ni al proyecto de estatutos presentado. — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda. — Helena Iacovazzo. — Esc. Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de enero de 1986. — Con lo informado, que se comparte, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. División Sociedades Anónimas. — Olga M. Paravís. — Un sello dice: Dra. Olga M. Paravís. Directora. — Vo Bo. El Sub-Inspector General de Hacienda. — Alfredo M. Cataldo. — Un sello dice: Cr. Alfredo M. Cataldo Brit.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada 21 marzo 1986. — Salida: 1º abril 1986. — Vista Nº 592. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, marzo 21|986. — Eneida de Souza. — Un sello que dice: Dra. Eneida de Souza, Fiscal Letrado Departamental.

976. — Montevideo, abril 4 de 1986. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la transformación jurídica de "Farmacia Del Cerro Limitada" que en lo sucesivo se denominará FARMACIA DEL CERRO S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 10.000.00. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintisiete a veintiocho de los autos radicados en este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, caratulados: "Farmacia del Cerro Limitada. - Transformación de régimen jurídico". (Ficha V|508|85), haciéndose constar que la providencia número novecientos setenta y seis del cuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el catorce de abril de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de abril de mil novecientos ochenta y seis. — (Firmado): Olga Condenanza Haedo. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscripto en este Registro con el Nº 387 al Fo. 2.195 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — (Firmado): G. G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 10.000.00 — 18995 — 1 pub.

NOVASETA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, Dr. Felipe Hounie se hace saber que NOVASETA S. A. (Ficha V-85|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que en el libro Actas Asambleas de NOVASETA S. A. certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 2.9.49, a fojas 95 figura el acta de asamblea de 31 de marzo de 1986, convocada por comunicación previa a Inspección de Hacienda de 13.3.86, la que con asistencia de accionistas que por sí representaron el 100 o|o del capital integrado, el que asciende a N$ 5:000.000.00, resolvió por unanimidad modificar el artículo 5º del estatuto, que quedó así redactado:

"El capital autorizado es de nuevos pesos 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones), constituido por acciones ordinarias y al portador de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio resolverá por mayoría absoluta de votos, el monto de cada emisión y decidirá las condiciones de pago y el precio que se considere conveniente señalar para ellas, sin más limitación de que éste no podrá ser nunca inferior al valor nominal".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Sr. Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría. — En estas actuaciones NOVASETA SOCIEDAD ANONIMA, solicita aprobación de la reforma estatutaria promovida por Asamblea de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1986, por la que se resolvió por unanimidad, modificar el Art. 5º de la Carta Social. A tales efectos la suscrita no tiene observaciones que formular por estar estos procedimientos conforme a derecho. A fojas 42 de estos obrados se agregó el certificado expedido por esta Oficina que acredita haberse cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital, previstos por el Art. 1º del decreto 123|67, del 23|2|67 y de fojas 43 a 44 los certificados de la Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General Impositiva que acreditan la situación regular de pagos, de la Sociedad de autos, para con los Organismos nombrados. — Saluda a Ud. muy atte., la Inspectora de Hacienda, Esc. María Selene Genta.

Fiscalía Nac. de lo Civil Tercer Turno. — Vista Nº 4501. — Señor Juez: El suscrito comparte lo manifestado a fojas 50 por la Inspección General de Hacienda a fojas 50. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Dr. Rafael Roberto Calcagno, Fiscal Letrado.

4.582. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Vistos: Con lo informado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma de estatutos de NOVASETA SOCIEDAD ANONIMA. Inscríbase, publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese. (Honorarios fictos nuevos pesos 4.500.00). Al petitorio 2º Como pide. — Felipe Hounie. — Mª Elisa Güdice de Mouro.

La resolución fue notificada el 14 de octubre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de octubre de 1986 con el Nº 1090 al folio 6363 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Mª Elisa Güdice de Mouro, Actuaria.

N$ 6.400.00 — 31206 — 1|pub.